



AÑO VI

NÚM. LXV

LA ESPAÑA MODERNA

REVISTA DE ESPAÑA


Director propietario: J. LÁZARO

MAYO 1894

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. AVRIAL

San Bernardo, 92.—Teléf. 3.074

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

COLECCIÓN

DE

PAPIROS Y OTRAS ANTIGÜEDADES DE EGIPTO,

PERTENECIENTES AL ARCHIDUQUE RANIERO



No pocos escritores han dado ya noticia de esta rica y curiosa colección, pero nunca hasta ahora se había expuesto toda ella al público.

A fin de que cualquiera logre enterarse algo de los objetos que la componen, de su mérito y de su rareza, acaba de publicarse, en esta ciudad de Viena, un precioso catálogo ilustrado.

Como los objetos son muchos miles, no es posible que todos estén estudiados y descritos en el catálogo. Este, no obstante, es un tomo en cuarto mayor, de 292 páginas, letra muy metida, con veinte láminas y noventa imágenes y facsímiles intercalados en el texto, y contiene la descripción de más de mil cuatrocientos objetos.

Lejos de ser todos de la misma época, es tan varia su antigüedad, que el origen de algunos se remonta catorce siglos antes de Cristo, mientras que los más modernos son del siglo XIV de la Era cristiana. Todo ello es visible y claro documento de la civilización, no interrumpida por espacio de 2700 años, en el país que riega y fecunda el Nilo.

Como dicha civilización ha adoptado, en el transcurso de

los siglos, diversas creencias religiosas, distintos usos, leyes y costumbres, y diferentes idiomas en que manifestarse, los objetos, aunque hallados casi todos en el mismo lugar, varían en extremo. Sólo por la lengua ó escritura de los manuscritos pueden éstos clasificarse en hieráticos, demóticos, cópticos, griegos, latinos, arábigos y pehlévicos, ó sea en la lengua oficial de los persas en tiempo de los Sasanidas.

Los últimos vienen á demostrar con evidencia que, á principios del siglo VII de nuestra Era, el Egipto fué conquistado por Cosroes II, y que la dominación persa en aquel país se extendió hasta la Nubia.

Por la materia en que los documentos de la colección están escritos, también hay notable diversidad. Lo que más abunda es el papiro, desde los tiempos de Ransés II, el Sesostris de las historias clásicas. Siguen los escritos en papiro, después de la conquista de Alejandro Magno, en el periodo helénico de los Ptolomeos, durante la dominación romana y en la época bizantina.

Cuando los árabes se apoderaron del Egipto, la civilización no se eclipsó ni retrocedió; y el cultivo de la planta de que se saca el papiro y la fabricación del papiro tomaron mayor incremento, proporcionando al Egipto prosperidad y riqueza. Las más importantes fábricas estaban en Wasima y en Bura, cerca de Damietta, desde donde se enviaba esta mercancía á los más distantes y opuestos mercados: á Roma, á Constantinopla, á Bagdad, y á Córdoba.

En la colección del archiduque Raniero hay papiros escritos en lengua arábica, desde la conquista musulímica, en el siglo VII, hasta bien entrado el siglo X; los hay del tiempo de los primeros sucesores del Profeta, y de las dinastías de los Omiadas, Abasidas y Tulunidas.

En el siglo X, ó tal vez antes, se había ya extendido por el Asia occidental y había penetrado hasta el Egipto mismo un poderoso rival del papiro que había pronto de vencerle y dar con él por tierra. Era este rival el papel de trapo. A lo

que parece, el papel se conocía y usaba en China desde la edad más remota. Los árabes le importaron en Occidente. La época de este gran acontecimiento ha venido á fijarse, poco ha, con maravillosa exactitud. Se marca el día, el mes y el año en que fué. Fué el 7 de Julio del año 751 de la Era cristiana. Los anales arábigos y los chinos están contextes en esto. Kao-Hsien-fa, general de Corea, fué vencido por los árabes, que llevaban por auxiliares á los turcomanos, cerca de una ciudad llamada Kangli, en la orilla del río Tharâz. Los vencedores traspasaron las fronteras mismas del Celeste Imperio persiguiendo á los chinos, y les hicieron muchos prisioneros. Entre ellos había, por feliz casualidad, algunos que tenían por oficio hacer papel. Fueron éstos llevados á Samarkanda, donde pronto empezaron á ejercer su industria. Los productos de ella se difundieron, desde Samarkanda, por el Occidente de Asia, por Africa y por Europa. Si tardó casi dos siglos en vulgarizarse el papel y en vencer al papiro, fué porque los primeros fabricantes sólo de algodón sabían hacerle, y les faltaba, ó bien abundaba poco, la primera materia. Al cabo vino á inventarse el hacer el papel de trapos viejos, y pronto entonces se trasplantó esta industria á otros puntos. La segunda fábrica, de que hace mención la historia, se estableció en Bagdad el año de 795, reinando el califa Harun-al-Raschid. No tardó mucho, probablemente, en haber también fábricas de papel en Damasco, y desde allí el papel empezó á conocerse en Europa, tomando el nombre de *Charta Damascena*.

En Egipto, los árabes emplearon ya el papel desde el siglo IX, y en la colección del archiduque Raniero se ven escritos en esta materia, empezando desde dicha época y continuando durante las dinastías de los Ichschidas, Fatimidas, Aijubidas y Mamelukos.

Y lo más singular, y acaso una de las cosas que dan más precio á esta colección, es que, no sólo hay manuscritos en papel, sino que evidentemente hay también papeles, graba-

dos ó impresos, que datan del siglo x. Los árabes no se limitaron á traer el papel desde la China, si no que, por lo visto, trajeron también el arte de la imprenta antes de que Gutenberg le inventase. Ya se entiende que esto excita la curiosidad y el asombro, pero en manera alguna disminuye la gloria de Gutenberg, como no quita á Colón la gloria de haber descubierto la América el descubrimiento muy anterior y harto infecundo de los islandeses.

Como quiera que sea, en la colección del Archiduque hay no pocos papeles impresos, completamente como los imprimían los chinos, y que son de mediados del siglo x.

El papel manuscrito es en la colección, según es natural, más antiguo que el impreso.

El primero, por orden cronológico, entre los estudiados ya, es una carta, en cuya dirección escrita en el respaldo se lee la fecha correspondiente al año 873 de nuestra Era. Hay después un fragmento de contrato del año 909. La colección, además de papiros y papeles, contiene escritos en madera, en barro, en telas, en tablas de cera, en metal y en varias clases de pergaminos de vaca, de carnero, de becerro y de antílope, que eran los más estimados.

El conocimiento del arte de escribir y de todos los recados y sustancias con y en que se escribe se puede adquirir visitando esta colección, que viene á ser una serie de monumentos de su historia. Y no es el menos notable un cesto, de paja y cáñamo entrelazados, donde hay tres paletas de madera muy dura, en que se frotaba la pastilla ó barra de tinta sólida, humedeciéndola, para que, desleída, sirviese. En cada paleta hay huecos en que se envainaban las cañas ó plumas, de las que se conservan tres. Cesto, *cálamos* y paletas, que aún tienen tinta endurecida, son de 1200 años antes de Cristo, si hemos de dar fe á los inteligentes y al testimonio de un papiro con escritura hierática, que estaba unido á dichos objetos.

Como se ve, todos ellos forman un tesoro de imponderable valor para el anticuario, y están ahora expuestos al pú-

blico en cinco salones del Museo austriaco de artes é industria.

Lo más importante lo descubrió y trajo á Viena el señor Teodoro Graf, de quien, en 1884, lo adquirió el Archiduque.

El tesoro procede de diversos puntos, por ejemplo, de Al-USchmunein, la antigua Hermópolis; pero el fondo principal se ha encontrado cerca de Medina-al-Fayun, no lejos del lago Moeris, entre las ruinas de la ciudad de Schet, llamada por los griegos Crocodilópolis ó Ciudad del Cocodrilo, porque allí era adorado el dios Sobk, cuya cabeza era como la de dicho animal. Schet se llamó más tarde Arsinoe, en honor de la segunda reina de este nombre, hija de Ptolomeo I.

El libro, de que vamos extractando todas estas noticias, se titula *Guía de la Exposición*; está impreso en la imprenta Imperial y Real de la Corte y del Estado, y ha sido compuesto por tres principales autores. En lo egipcio ha trabajado el Sr. J. Krall; en lo greco-latino el Sr. K. Wessely, y en lo arábigo el Sr. J. Karabacek, de quien es también la Introducción de la obra.

Como yo no acierto á escribir nunca con el conveniente disimulo ó hipocresía, que alguien llama pudor literario, y, sin poderlo remediar, impongo al público en mis secretos como si el público estuviese formado de amigos íntimos, no he de ocultar aquí los sentimientos y pensamientos, acaso abominables y vitandos, que acuden á mi alma ó en ella se despiertan, al visitar la referida Exposición ó al hojear el libro que la describe. ¿Hubiera perdido algo el linaje humano con que todos estos papiros y papeles se hubiesen perdido sin llegar hasta nosotros ó con que nunca el Sr. Graf los hubiese descubierto? Sin duda que suministran datos importantes y fehacientes, que aclaran no pocos puntos históricos, y esto es una gran cosa; pero proporciona tanta fatiga el estudiarlos, descifrarlos y traducirlos, que no sé si el resultado obtenido compensará nunca la fatiga. Si yo no fuese tan aficionado á saber, si mi afán de enterarme de todo no fuese tan

vivo, me importaría poco que se descubriese, cada día, un cúmulo de manuscritos como el que posee y exhibe el Archiduque: pero yo quiero saberlo todo, y como el tiempo me falta, y la vista me va faltando también, y sé poquísimos idiomas, se apoderan de mi espíritu la inquietud, el mal humor, algo como miedo de acometer un trabajo nuevo y algo como envidia de aquellos para quien apenas es trabajo sino deleite el investigar tales escritos y poner en claro lo que dicen. Entonces me explico y casi aplaudo la supuesta ó verdadera conducta del califa Omar, del Licenciado Barrientos, del Cardenal Cisneros, del arzobispo Zumárraga, y de otros de quienes se cuenta que han quemado manuscritos. La gente los denigra y los saca á la vergüenza como insensatos fanáticos, pero yo tal vez los miro como heroicos dechados de caridad desagradecida. Por fortuna, pronto desecho esta extraviada manera de pensar y de sentir; y pues hay manuscritos, aspiro á saber lo que dicen y hasta á informar un poco de su contenido á los que sean más ignorantes ó menos estudiosos que yo, y algunos habrá.

Hasta ahora sólo he hablado de lo material: del papiro, del papel, del pergamino, de la tinta y de las paletas en que se desleía la tinta, allá en tiempo de los Faraones anteriores á Moisés. Veamos ahora algo de lo que los manuscritos contienen.

Lo primero que se piensa es que son una mina de donde cualquiera autor de novelas históricas pudiera tomar el legítimo *color local*, ó mejor dicho *temporal*, para los sucesos que relatase. Acaso no quede acto de la vida de un municipio y de las relaciones y tratos entre sus habitantes del que no se encuentre algún testimonio en la colección del Archiduque. Se diría que hay en esta colección cuanto se custodiaba en las escribanías de Arsinoe y en el archivo de su Ayuntamiento: contratos de matrimonio, partes de defunción, recibos de contribuciones, pagarés, escrituras de compra, venta y arrendamiento, etc., etc. Todo es peregrino por

la lengua en que se expresa, y porque nos parece que pasa á nuestra vista y que hemos ido retrocediendo veinte ó treinta siglos contra la corriente de los sucesos que vuelven á mostrarse como presentes; pero, en lo esencial, aunque un poquito más negros y más feos, apenas hay casos que no sean idénticos á los de ahora: tributos enormes, gente que se resiste á pagar ó no puede, poco dinero, usura, miseria en el pueblo bajo, y en los empleos públicos filtraciones é irregularidades.

Ejemplo notable de esto ofrece el manuscrito núm. 272, del siglo III de Cristo, donde hay actas del Ayuntamiento de Hermópolis Magna. La ciudad era espléndida; tenía por patrono á Mercurio Trimegisto, inventor de las letras y de las ciencias; y los templos de dicho dios, de Apolo, de la Fortuna, de Serapis y de las Ninfas, eran de gran belleza. Sus colosales ruinas pasman aún al viajero.

Aquel municipio era autónomo, y los encargados por elección de gobernarle se titulaban el Ilustrísimo Concejo. Los negocios de que había que tratar se los repartían los concejales, y como los negocios eran muchos y varios, es también muy variado el contenido de las actas. Así, refieren éstas que dos regidores, Dioscórides y Sarapamón, se apoderaron de las llaves del pósito, y sustrajeron de allí y vendieron muchísimo trigo y cebada, toda la provisión de lentejas, y más de cien *artabos* de vino de arroz. No contentos con esto, hicieron otras muchas defraudaciones. De aquí largos y acaloradísimos debates en las Casas Consistoriales, para ver cómo había de reponerse la pérdida, pues, á lo que se infiere, ni Sarapamón, ni Dioscórides tenían *talentos*, ni *minas*, ni dracmas, ni óbolos, ni *calcos*, ni *sólidos* (que eran las monedas que entonces corrían), porque todo lo habían liquidado.

Dejemos nosotros en paz á los señores Sarapamón y Dioscórides, ya que no es posible que devuelvan de lo sustraído ni una lenteja, y procedamos cronológicamente en este rápido recuento.

Las conjeturas y los ensueños, no sólo deben de estar permitidos, sino que suelen ser muy divertidos. Imagine cada cual lo que se le antoje: ponga en la hundida Atlántida, en las regiones hiperbóreas, más allá de las Montañas Rífeas, y hasta en la Lemuria, si le parece bien, un foco primitivo de civilización; lo cierto, lo demostrado es que la civilización más antigua es la de Egipto. Hace cerca de seis mil años que el Egipto está civilizado. Monumentos hay, en aquella tierra portentosa, á los que se atribuyen más de cinco mil años de edad, cuya perfección y magnificencia no han sido después superadas. Cualquiera de ellos da muestra de que ya se conocía la escritura. La más antigua, la monumental y lapidaria, es la hieroglífica, que siguió empleándose hasta el reinado del emperador Decio.

De la escritura hieroglífica había nacido la hierática, que se usó para escribir en los papiros y que no era más que la simplificación de los setecientos signos de que la escritura hieroglífica se componía.

En el mismo cesto, donde estaba el recado de escribir de que hemos hablado, se halló el más bello y bien conservado escrito hierático de la colección archiducal. Se supone, pues, que es de la misma época, ó sea de 1200 años antes de Cristo.

Contiene, en forma de carta dirigida por un señor Pibesa á un señor Amenofis, una descripción poética de la ciudad de Pi-Ransés, de la que no queda rastro y sobre cuya posición discuten los egiptólogos, aunque convienen todos en que era la residencia favorita de Ransés II; tal vez algo á modo de un Aranjuez ó un Escorial de entonces. Según la descripción, había allí hermosos palacios; toda comodidad, deleite y regalo; bien cultivadas huertas, donde se cosechaban granadas, manzanas é higos; sembrados fértiles, estanques llenos de peces, mucha miel y vino más dulce y más aromático todavía.

Otro escrito hierático de la colección, adornado con viñetas y muy extenso, es el *Libro de los muertos* de Taruma, sa-

cerdotisa de Ptah. Una de las viñetas representa el juicio de los muertos, y otra la momia de la mencionada sacerdotisa, extendida en el lecho mortuario, que tiene forma de esfinge, sobre todo lo cual se alza volando el alma, bajo la apariencia de un pájaro. Este *Libro de los muertos* es, como otros que del mismo género se conservan, una serie de oraciones ó salmos, con que se proveía á los difuntos para que luchasen contra los tenebrosos poderes del Amente ó Infierno, los venciesen, y pudiesen volver á las regiones de la luz.

Los escritos demóticos son pocos en la colección, al menos los descifrados hasta ahora. Aunque se llaman *demóticos*, ó sea populares, son, á lo que parece, harto difíciles de leer, á causa de las abreviaturas y enlaces y de lo cursivo de las letras. En tiempo de los Ptolomeos fué el mayor florecimiento de este género de literatura, cuyo más brillante fruto es la *Historia de Xamris y Neferchoptah*. En la colección del Archiduque hay, en escritura demótica, conjuros para evocar á Osiris, á Chu, dios del Oriente, y á Amón, dios del Mediodía.

La magia y la teurgia eran ciencias muy cultivadas en Egipto, y con cuyo auxilio se atraía á la luna desde el cielo, se aprendía el lenguaje de los pájaros, se transformaban las varas en serpientes y se hacían otra multitud de milagros. Las fórmulas, por cuya virtud se hacían, estaban custodiadas en los colegios sacerdotales y en los Palacios de los Faraones. Los profanos ó no iniciados no podían valerse de estas fórmulas, ni poseerlas escritas, sin exponerse á muy severos castigos. Hasta el mismo Faraón, si tenía el antojo de hacer algún milagro valiéndose de las tales fórmulas, se exponía á que el cielo le castigase enviando á su reino la más espantosa plaga. Así, pues, los conjuros demóticos que en la colección se ven, deben de ser una divulgación sacrílega, plebeya é incompleta, de la alta y noble ciencia de los sacerdotes y príncipes.

Posee también la colección extraordinaria cantidad de escritos cópticos (pasan de 4.000), en papiros, pergaminos y

otras materias. A pesar de la influencia cristiana, tan poderosa en esta literatura, que consta principalmente de traducciones de textos griegos de la Biblia y de los Santos Padres, la afición á la magia persiste aún, y hay no pocos conjuros y fórmulas que servían de amuletos. Entre ellos se ven combinaciones de palabras, que forman lo que, para diversión y adivinanza, ha estado últimamente en moda con el nombre de *cuadrado de letras*. Así, por ejemplo,

s	a	t	o	r
a	r	e	p	o
t	e	n	e	t
o	p	e	r	a
r	o	t	a	s

y este otro, hecho con palabras y letras griegas,

α	λ	φ	α
λ	ε	ω	ν
φ	ω	ν	η
α	ν	η	ρ

En la lengua cóptica se contaban muchos dialectos y habían entrado palabras extrañas, ya del griego, ya del latín, ya del árabe. Se empleaba el alfabeto griego, con la adición de algunos signos para expresar sonidos que con las letras griegas no podían expresarse.

Paciencia será menester para descifrar los cuatro mil manuscritos cópticos de que hemos hablado, y de los cuales sólo una vigésima parte explica el Catálogo. Hay cartas particulares y de negocios, cuentas, recibos, vidas de santos, la epístola del rey Abgar de Edesa á Jesucristo, y la contestación de éste, homilías, plegarias y evocaciones de varios linajes de seres sobrenaturales; del demonio Tamsari, del gran querubín Asaror, de los espíritus de los patriarcas Adán, Noé y Matusalén, y del ángel Chrufos.

Posible es que de tamaño caos, después de estudiar mucho

y devanarse los sesos, saquen los sabios alguna luz para la historia de las supersticiones, ritos, doctrinas, cultura y modos de vivir, en los tiempos más oscuros, sobre todo para la Europa latina, ó sea desde el siglo v al x.

En la sala segunda están expuestos los manuscritos griegos, que son los más lujosos, elegantes y de mejor gusto artístico. Los hay con dibujos y letras de varios colores, y de plata y de oro. Todos son enrollados y no en la forma moderna del libro. También estos manuscritos son los más interesantes para la historia, porque, ya son ejemplo único ó casi único de algo, ó ya dilucidan puntos oscuros, que á la mayoría de la gente no les importan nada, pero que llenan de entusiasmo á los historiadores y arqueólogos y hacen que prorrumpán en el *eureka* de Arquímedes. Brillante ejemplo del primer caso presta el pedazo de papiro señalado con el número 531, donde se lee un coro del *Orestes* de Eurípides, con la música con que se cantaba, y también con la música instrumental del acompañamiento. Este papiro es casi contemporáneo del nacimiento de Jesucristo: debe de tener mil novecientos años de antigüedad.

Yo no sé en qué consiste, ni me parece que el Sr. Wessely lo explica, pero lo cierto es, que, fuera de este coro con música y quizá de algún otro papiro, conteniendo amuletos, conjuros ó fragmentos literarios y sin fecha cierta, no hay entre todos los papiros griegos descritos uno solo anterior á la Era cristiana. Los más antiguos son de fines del primer siglo de dicha Era, esto es, cuando ya la dominación helénica y su cultura y sus letras prevalecían en Egipto hacía cuatrocientos años.

Desde el de 83 hasta el de 735 ó dígase mucho después de la conquista de Egipto por los árabes, que tuvo lugar en 642, hay papiros griegos en la colección del Archiduque. La cultura helénica persistió después de dicha conquista. En todo, duró en Egipto más de mil años.

Las noticias de la vida pública y privada que contienen

estos papiros, son en extremo curiosas y pueden producir al que las recoja una abundante cosecha de datos para la historia y para las ciencias auxiliares de ella, como la cronología, la lingüística, la arqueología y la economía social. Así, v. gr.: un papiro de la colección es el único documento escrito del reinado de noventa días de los emperadores Pupieno y Balbino. En otro papiro se declaran los títulos de la reina de Palmira, Zenobia, y de su hijo, que reinó á par de ella, y que se llamaba y titulaba Aurelio Septimio Vabalato Atenodoro, *vir clarissimus, Rex, Imperator, dux Romanorum*. Otros papiros dan muestra de la decadencia literaria, de la corrupción que se fué introduciendo en el idioma, del mayor número de extravagancias, supersticiones y tristezas que conturbaron los espíritus, de la poderosa reorganización del imperio por Diocleciano y Constantino, del triunfo de la religión cristiana, y de la vergüenza de la universal bancarrota del Estado y del rebajamiento en la ley de la moneda.

Todo esto lo ve sin duda pasar ante sus ojos, como si estuviera viviendo entonces, el que sabe leer los papiros y los lee. A veces conoce, no ya la vida de una sola persona, sino la historia de toda la familia y de sus bienes de fortuna durante algunas generaciones. En un contrato de compra y venta en el año de 268, vemos á la rica y joven viuda Priscila comprando una bonita esclava en la flor de su edad, y pagando por ella cinco mil dracmas. Como ya la muchacha había pertenecido á un oficial de caballería, llamado Aurelio Coluto, no es muy de creer que su inocencia inmaculada entrase por mucho en tan subido precio. La señora Priscila debía de ser caprichosa y vivir con lujo y aparato. Su hermosa casa estaba en la *Calle del Castillo del Occidente*, en la ciudad de Hermópolis. Pero no hay bien ni mal que dure cien años. La señora Priscila tenía un hijo llamado Aurelio Nikon Aniceto, que fué del Ayuntamiento, y que no sabemos cómo administraría la fortuna comunal, pero sí que administró tan mal la propia, que tuvo que empeñarse y hasta que hipotecar la casa

de la *Calle del Castillo del Occidente*. Tomó prestados sobre esta hipoteca: primero, cuatro mil doscientos dracmas; al año siguiente, mil quinientos más; otro año después, mil doscientos, y todavía otros mil quinientos dracmas, un año más tarde. El resultado natural fué que tuvo que vender la casa, poco tiempo después, á la señora Aurelia Serapias, hija de Trimoros, de quien yo sospecho que era un usurero terrible. La señora Aurelia Serapias había de parecerse mucho á su padre, y sólo dió por la casa tres mil dracmas sobre lo que ya había prestado. Es casi seguro que la casa estaría apreciada, en numero redondo, en dos talentos, ó sea doce mil dracmas; de suerte que, al dar los tres mil y cobrarse lo prestado, la señora Aurelia Serapias todavía tuvo un beneficio de seiscientos dracmas lo menos.

Raros son los papiros que no contienen noticias lastimosas; pero, al fin, algunas hay alegres también. Pondré por caso la certificación, expedida por un juez de los juegos olímpicos, de que Horión ha alcanzado la victoria y ha sido coronado á son de trompetas. La certificación es del tiempo del emperador Galieno y se dirige al Ayuntamiento de Hermópolis para que honre, como debe, al referido Horión, natural de dicha ciudad. A los vencedores en los juegos se les concedían no pocos privilegios y distinciones, exención de ciertos tributos y hasta pensiones, á veces.

La serie de documentos es larga, y sería prolijo, para un artículo, detenerse más en dar cuenta de ellos. Los que más abundan son los contratos entre particulares y los escritos relativos al cobro de las contribuciones, las cuales eran en dinero, en toda clase de cereales, viandas y frutos, y hasta en equipo para los militares. La corrupción de los que recaudaban, las vejaciones que imponían, el susto que les entraba cuando había visita de inspección, y la creciente pobreza y opresión del pueblo, todo se refleja en los papiros como en un espejo. La sociedad hubo de hacerse tan insufrible para la mayoría de los hombres, que se comprende la manía que se

apoderó de muchos de huir de las ciudades y de retirarse á los yermos á hacer vida de anacoretas.

El pueblo egipcio debía de estar cada día más humillado por sus sucesivos dominadores, de todos los cuales iban quedando descendientes con privilegios como hombres de raza superior, formando colonias militares y constituyendo, á modo de un ejército de reserva, para sostener el gobierno central, primero de los Ptolomeos, y después de los Césares. En los papiros se ven á cada instante las huellas de estas clases privilegiadas. Ellas acaso ayudarían á las legiones romanas para defender el Egipto, aunque en vano, primero contra las persas, y contra los árabes después.

La dominación persa no hubo de durar más de dos ó tres años. Sin embargo, la colección del Archiduque Raniero encierra centenares de documentos que atestiguan esta dominación, la cual terminó sin duda en tiempo del emperador Heraclio.

De los manuscritos pelehvis no da la guía de la Exposición, traducción ni cuenta, disculpándose los autores con la dificultad que ofrece la inteligencia de este idioma, del cual, según se hablaba en tiempo de los Sasanidas, afirman que sólo quedan algunas monedas é inscripciones en piedra que puedan haber servido para prepararse á interpretar los recién descubiertos manuscritos, que hoy posee el Archiduque, y son, á lo que parece, los únicos en su género.

Entiéndase que yo hablo como profano y que no acierto á decidir si el pelehvi en que están escritos los papiros de la colección archiducal es otra lengua distinta de aquella en que está escrita parte del Zendavesta, ó si hay algún libro sagrado escrito en un pelehvi menos antiguo, ya del tiempo de los Aquemenides, ya del tiempo de los Arsacidas, ya del de los Sasanidas mismos. En este último caso, dicho libro podría servir, como escrito en idéntico idioma, para traducir los manuscritos persas del Archiduque.

La parte de los manuscritos latinos es muy pequeña en el

Catálogo. El latín era en todo el Imperio romano el idioma de las leyes y de la milicia; pero, en Egipto, para la administración, el comercio y los contratos se empleaba el griego. Así es que hay pocos manuscritos latinos y casi todos de asuntos militares.

Es de lamentar que entre tanto manuscrito del largo, del milenario período greco-latino, apenas se haya descubierto nada que tenga valor estético, salvo el pedazo del coro del *Oreste*, con su música. Las más notable, después de dicho coro, es un fragmento del prólogo de un drama de Epicarmo, titulado *Ulises explorador*, donde el astuto héroe se disfraza de mendigo y penetra en Troya para averiguar lo que allí pasa. Hay asimismo dos hojas de pergamino de un discurso de Esquines impugnando á Demóstenes. El discurso fué pronunciado 330 años antes de Cristo; y el pergamino de que hablamos es del siglo v de nuestra Era. Hay, por último, dos antifonas del siglo iv, y pedazos de las Escrituras Sagradas y de varios Evangelios no canónicos.

La conquista de Egipto por los árabes, en 642, fué para el pueblo conquistado una felicidad, aunque efímera. Los árabes fueron recibidos por los coptos como simpáticos vengadores y libertadores. No eran como los bárbaros que habían acabado con la dominación romana en Europa, sino un pueblo de cierta cultura sencilla, primitiva y patriarcal, cultura que contaba siglos de duración y que en no pocos de sus rasgos tenía bondad y aun delicado refinamiento. Como los árabes venían además, en corto número, ni querían, ni podían, ni necesitaban oprimir demasiado, luego que pasaba el primer choque de la invasión y de la guerra. Amrú, en otro tiempo mercader de cueros y de especias, y luego general del califa Omar, invadió el Egipto y se apoderó de aquella región fértil y dilatada, con un pequeño ejército de tres mil á cuatro mil hombres bien disciplinados. Por una corta capitación anual podía cada habitante vivir tranquilo en su casa, con su familia, su religión y sus leyes. Amrú, lejos de quemar la Biblio-

teca de Alejandria, protegió las artes, la industria y el comercio, é hizo que el Egipto volviese á florecer.

Los papiros que describe el Catálogo dan repetidos testimonios de esta benéfica suavidad de la conquista musulmana. Los aficionados á ensalzar el islamismo hallarán aquí nuevas pruebas de que, si bien los árabes no fueron un pueblo inventor, fueron conservadores de las ciencias, aficionados á ellas, y vehículo é intermedio de las invenciones, ideas y civilización de otros pueblos.

Durante algunos siglos, tal vez se pudo imaginar que la luz del saber iba á extinguirse entre los pueblos cristianos y á resplandecer entre los musulimes, y que éstos llevaban la delantera en el camino del progreso: pero, en el seno tenebroso de la barbarie europea, en medio de las ruinas del Imperio de Occidente, de donde surgieron nuevos Estados, compuestos de una inerme y abyecta grey, oprimida por una casta superior, ignorante y belicosa, había gérmenes tan fecundos, que de ellos brotó esta civilización más alta, que dura aún, que ha llegado á maravilloso desenvolvimiento, y que es de esperar que ya nunca muera, á pesar de las extrañas enfermedades que suelen atacarla cuando más se ufana y se engríe con sus triunfos y su gloria. Las naciones musulmicas, entre tanto, han descendido muy por bajo del nivel que en su origen tenían y se han sumido en la barbarie. Como no nos incumbe aquí explicar las causas de todo esto, nos limitamos á decir que en los manuscritos del Archiduque hay abundancia de datos que pueden valer para explicarlo, y que, por consiguiente, dichos manuscritos no importan sólo á la historia de Egipto, sino á la historia de la civilización del linaje humano.

Acaso se pruebe por ellos que no duró mucho la mejor condición del pueblo bajo el dominio musulmán. La población decrece en los sucesivos censos, aunque puede atribuirse á que no pocos coptos se hacen sectarios del Islam; la opresión y los malos tratos van aumentando contra los que no renie-

gan; y los tributos cunden y se agrandan poco á poco, hasta el punto de echar de menos los peores días del imperio bizantino.

De todos modos, la cuestión es complicada y no debe decidirse de plano. La rica colección de documentos, que posee el Archiduque, es un arsenal que suministra armas para defender cualquiera tesis. Lo que desde luego puede afirmarse es que, en aquellos siglos, ninguna horda, tribu ó nación hacía ni hubiera hecho conquista tan benigna como las de los árabes. Los diez y ocho preciosos documentos, de que el Catálogo da cuenta, contemporáneos de la conquista, y sólo posteriores los más en doce ó catorce años á la muerte de Mahoma, manifiestan la bondad y la moderación de los conquistadores. En cambio, otros documentos de época posterior se pueden aducir, como prueba de la dureza de la dominación musulímica, al menos contra los cristianos. A veces los sellaban en la mano con un hierro candente, y á los que no llevaban este sello los solían castigar con azotes, y hasta con la muerte. Bien es verdad que los coptos se rebelaron en varias ocasiones, y ya la rebelión sofocada, fueron reducidos muchos á la condición de esclavos, pudiendo acaso decirse en defensa de los musulimes que en los pueblos de la Cristiandad hubo hasta muy tarde la cruel costumbre de sellar á los esclavos de la misma suerte, no en la mano, sino en la cara.

Al lado de esta y otras huellas de ferocidad, hay también documentos, de los que da cuenta el catálogo, en que conviene celebrar ciertas elegancias, primores y hasta ternuras que parecen propias de las más cultas edades. Citaré, por ejemplo, el fragmento de una carta de amor, escrita en el siglo IX, donde el amador ausente se considera tan herido en el corazón y en el alma, que va á morir de mal de ausencia. Es además muy interesante la postdata de esta carta sentimental, ya que por ella se ve que fué confiada á una paloma mensajera. En el siglo IX estaba, pues, establecido este modo de correo, y es probable que, no sólo el gobierno, sino los par-

ticulares, hubieran podido valerse de él. De trecho en trecho había estaciones ó palomares, á cada uno de los cuales llegaba con cada carta una paloma que á él pertenecía: los empleados allí confiaban la misma carta á otra paloma, que la llevaba hasta la próxima estación, y así sucesivamente llegaba la carta á su destino. De esta manera, sin duda, el califa recibía nuevas de cuanto iba ocurriendo en sus extensos dominios. Tal vez estas nuevas se ponían en conocimiento del público. Como prueba de que los particulares se valían del mismo medio de comunicación, puede aducirse, en los tiempos más antiguos, un papiro ó pergamino finísimo destinado al efecto, y más tarde, unas hojitas de papel, que se llamaba *de pájaro*, y que venía á tener seis centímetros de ancho y nueve de largo.

En suma, la colección de manuscritos del Archiduque, en su parte arábica, da á conocer ya mucho la vida, usos y costumbres de los musulimes en los siglos medios; aclara bastantes puntos oscuros, corrige no pocos errores históricos, y ofrece aún vasto y apenas explorado campo, primero al estudio de los arabistas, y después á las consideraciones, comentarios y consecuencias que pueden y deben sacar los historiadores y los filósofos.

Yo me he limitado á dar de todo la más superficial noticia. Para terminar, recomiendo ahora á mis lectores, si alguno tengo que sea curioso y entendido en estos asuntos, que, ya que no pueda ver la Exposición, compre el catálogo y le lea. Con esto sabrá algo, pero no lo sabrá todo. El catálogo es una fuente ó, si se quiere, un río de conocimiento; pero los objetos no catalogados ni descritos aún son la mar. Me aseguran que pasan de cien mil. Todos los días anuncian los periódicos de aquí interpretaciones ó explicaciones de nuevos manuscritos. Anteayer mismo trajeron que se habían descifrado un himno demótico al Dios Soknopaios, compuesto por su propio sacerdote y escrito en un rollo de papiro de más de un metro de largo, y dos ó tres capítulos de la obra de Xeno-

fonte, titulada *Helénica*, donde trata de los últimos casos de la guerra del Peloponeso.

Sólo Dios sabe lo que se descubrirá todavía; y como será cuento de nunca acabar, no debe ser censurado que en cierto modo acabe yo este artículo sin que en realidad acabe, ni haya motivo para que acabe.

JUAN VALERA.

JUAN DEL ENCINA

y los orígenes del teatro Español (1)



OBRAS DRAMÁTICAS DE ENCINA

I.º Representaciones de Nochebuena.

Eglogas 1.ª y 2.ª—Aunque figuran en el *Cancionero* como dos composiciones distintas, son, en realidad, una misma, dividida en dos partes ó actos, y representadas ambas, según fundadamente se cree, en la noche de Navidad de 1492 (2).

Redúcese la primera parte á un sencillo diálogo entre dos pastores, de los cuales el primero, de nombre Juan, es vero-

(1) Véase *La España Moderna* correspondiente al mes anterior página 24 y siguientes.

(2) Aparte de las claras afirmaciones de Rojas y Méndez Silva, hay otras razones para creer que, en efecto, en dicho año se verificó esta representación. El duque á quien se considera presente, se halló en los años anteriores en Andalucía, al lado de los reyes, hasta la toma de Granada. Después, cuando éstos fueron á Cataluña, donde permanecieron el resto del año, D. Fadrique no les acompañó, por lo que no será aventurado suponer que se retiró á sus tierras. Si la representación no es anterior á 1492, tampoco puede ser posterior, como ya se verá más adelante.

¿Dónde se representaron estas *églogas* de Encina? Tenemos por cierto que fué en Alba de Tormes, y no en Salamanca: así lo indican bastante claramente algunos pasajes de estas obras. Con todo, alguna, como el *Triunfo del Amor*, debió de haberse hecho en la misma capital, donde residía el príncipe D. Juan.

símilmente el mismo Encina, pues dice estar «muy alegre é ufano porque sus señores le habían ya recibido por suyo (1)». Entra aquél «en la sala adonde el duque é la duquesa estaban oyendo maitines», y se encamina á entregar á ésta cien coplas (2) que Encina había compuesto para esta fiesta, y tanto á la duquesa como á su marido prodiga alabanzas á manos llenas. Aparece entonces el otro pastor, que al ver á su compañero, exclama:

MATEO. ¡Oh Juan, hijo de Pascuala!
 ¡Cata, cata!—¿Acá estás tú?
 JUAN. ¡Digo, digo!—Pues ¿qué hú?
 ¿Has de haber tú el alcabala?
 MATEO. ¿Ya tú presumes de gala,
 que te arrojas á palacio?
 ¡Anda mucho'n hora mala!
 ¿Cuidas que eres para en sala?—
 No te vien de generacio.
 JUAN. ¿No me viene de natio?—
 Calla, calla ya, malsin,
 que nunca faltas de ruin
 tú también *como tu tío*.

El papel de Mateo es hablar, «en nombre de los detractores y maldicientes», de las obras de Encina.

MATEO. Déjate desas barajas,
 que poca ganancia cobras;
 yo conozco bien tus obras;
 todas no valen dos pajas.
 JUAN. No has tú visto las alhajas
 que tengo so mi pellón:
 esas obras que sobajas
 son regojos é migajas
 que se escuelan del zurrón.

Con lo que debe de referirse á sus villancicos y romances pastoriles. Ofrece que en breve publicará la colección com-

(1) Palabras de Encina en el encabezado de la *Egloga*.

(2) Están en el *Cancionero*. Son de á nueve versos octosilabos, y empiezan:

 Mi deseoso servir.

pleta de sus obras, « porque se las usurpaban é corrompían, é porque no pensasen que toda su obra era pastoril, según algunos decían, mas antes conociesen que á más se extendía su saber (1) ».

JUAN.

Aunque agora yo no trayo
sino hato de pastores,
deja tú venir el Mayo,
y verás si saco un sayo
que relumbren sus colores.

Sacaré con mi eslabón
tanta lumbre en chico rato,
que vengan de cualquier hato
cada cual por su tizón:
darles he de mi montón
bellotas para comer (2);
mas algunas tales son,
que en roer el cascarón
habrán harto que hacer.

Mateo le arguye que muchos se mofarán de sus obras, y, bajo nombres pastoriles, cita varios de estos zoilos, á lo que Juan replica con sus ribetes de orgullo:

Delante destos señores,
quien me quisiere tachar,
yo me obrigo de le dar
por un error mil errores:

(1) Encabezado de la *Egloga*. Es la misma idea que, como se ha visto, expresaba en la dedicatoria de su *Cancionero*, en cuya publicación pensaba ya cuatro años antes de efectuarla.

(2) En un diálogo pastoril que sin duda hizo después, dice también:

—Hora juro... ¡non de Dios!
tus trovas é cantilenas;
que dicen que son ajenas,
y el dueño tú no lo sos....
—Bien me place desa nota:
¡Hi de p... rabadanes!
ladran detrás como canes
é non saben una jota.
No les daré más bellota
del encinal que solía.

ténme por de los mejores,
cata que estás engañado;
que si quieres de pastores
ó si de trovas mayores,
de todo sé, ¡Dios loado!

Yo no dudo haber errada
en algún mi viejo escrito,
que cuando era zagalito
no sabia casi nada;
más agora va labrada
tan por arte mi labor,
que aunque sea remirada,
no habrá cosa mal trovada
si no miente el escritor.

Es decir, si no se equivoca el copiante. En esta ingeniosa manera de confundir públicamente á sus adversarios se demuestra bien el talento de Encina; y si no muy importante desde el punto de vista dramático, este diálogo, es curioso para la historia literaria y para la biografía del poeta. ¿Quiénes serían los maldicientes de que se queja Encina y que Mateo encubre bajo los nombres de Prabos, el Gaitero, Juan el Sacristán, Llorente, el sobrino del Herrero, el Carillo de Sorbajos, etc.?—¿Andaría acaso entre ellos Lucas Fernández, vecino de Salamanca, contemporáneo suyo, y colega ó rival en la composición de piezas dramáticas?—El estudio de las obras de este poco conocido poeta no nos suministra dato alguno sobre el particular, más que la observación bien insignificante de que en algunas de sus farsas figura como interlocutor un *Prabos*. Siempre que alude ó se refiere, nunca expresamente, á las obras de Encina, lo hace en términos que no dejan sospechar qué clase de relaciones mediaron entre ellos; pero es indudable que se conocieron.

Mateo, por fin, confiesa el mérito de Juan, y entre ambos discurren así:

MATEO.

Ora digo que en ti está
un bien chapado zagal.

JUAN.

Yo te juro que por tal

me tienen mis amos ya:
y después que moro acá
hème parado más lucio.
MATEO. ¿Acá moras?
JUAN. Mia fe ha.
MATEO. ¿Cómo te va?
JUAN. Bien me va.
MATEO. Que antes ora no te ahucio,
JUAN. Y tú ¿nunca lo has sabido?
MATEO. Mia fe no, soncás digamos.
JUAN. Pues estos dos son mis amos.
MATEO. ¿Tiénente ya percogido?
JUAN. Digo ya estoy avenido,
y aun me dan buena soldada.
MATEO. ¿Qué t'han dado? ¿qué has habido?
JUAN. *Aun agora no he cumprido.*
MATEO. Luego ¿no te han dado nada?
JUAN. No me han dado, mas darán,
dejándolos Dios vivir (1).

En la segunda parte ó égloga, además de los pastores antedichos, entraron otros dos, Lucas y Marcos, los cuales anuncian al auditorio el nacimiento de Jesús, y, después de conversar algún tiempo sobre este fausto suceso con los otros, en representación todos de los cuatro Evangelistas, convienen en ir á Belén, cantando un villancico que empieza:

Gran gasajo siento yo.
¡Huy, ho!,

cuya música, compuesta por el mismo Encina, figura en el *Cancionero musical*. También haría él mismo, probablemente, el papel de Juan en la representación.

Egloga de las grandes lluvias.—Otra composición sobre el mismo asunto que la anterior y muy parecida á ella, es la representada en noche igual, pero del año 1498, entre cuatro pastores, Juan, Miguelejo, Rodrigacho y Antón, llamada de

(1) Toda esta relación nos demuestra, sin dejar lugar á duda, que la entrada de Encina en la casa de Alba debía de ser muy reciente en la fecha en que se representó esta Egloga; es decir, en Diciembre de 1492.

las *grandes lluvias* (1), por hacer mención de ellas los personajes en estos términos:

JUAN. Hogaño Dios á destajo
tiene tomado el llover.

RODRIGACHO. A mi ver,
correncia tienen los cielos.

MIGUELEJO. Asmo, si no acuden hielos,
todo habrá de perecer.

RODRIGACHO. Di tú, que vienes de *villa*;
¿hobo gran tormenta allá?

JUAN. Dos mil veces más que acá,
tanto que no sé decilla
de mancilla.

ANTÓN. ¿Iba el rio muy perhundo?

JUAN. Nunca tal se vió en el mundo.

RODRIGACHO. ¡Oh que fuerte maravilla!

ANTÓN. Por tu salud que lo cuentes.

JUAN. Tú contar no me lo mandes.
Con los diluvios tan grandes
ni quedan vados ni puentes,
y las gentes
reclaman á voz en grito,
andan como los de Egipto.

RODRIGACHO. ¡Soncás! *gimentes et flentes*.

JUAN. Cien mil álimas perdidas

ANTÓN. Y ganados percidos.

MIGUEL. Y aun los panes destruidos.

JUAN. Las casas todas caidas
y las vidas
puestas en tribulación.

RODRIGACHO. Danos Dios gran trasquillón
hogaño con avenidas.

JUAN. Pernotar, asmo, se debe
tan grande trasquilimocho;
año de noventa y ocho
á entrar en noventa y nueve (2).



(1) Dióle este nombre D. Juan N. Böhl de Faber al incluirla en su *Teatro español anterior á Lope de Vega*.—Hamburgo, 1832, pág. 457. Está en el *Cancionero* de Encina, ediciones de 1507 y 1509, como ya queda dicho.

(2) En aquel tiempo se consideraba que el año concluía el 24 de Diciembre, contándose el día de Navidad como 1.º del año siguiente.

Tienen, sin embargo, bastante humor los pastores para proponerse pasar la noche jugando á pares y nones, hasta que se les aparece un ángel que les anuncia el nacimiento del Salvador. Encamínanse en vista de ésto á Belen, haciendo por el camino cada uno relación de las ofrendas que piensa hacerle. Hay animación en el diálogo, pero ninguna diferencia esencial ni progreso se advierte entre esta égloga y la antecedente.

Otra farsa de Navidad.—Y lo mismo suponemos ocurrirá con otra obra del mismo género que sólo por la rúbrica conocemos. Esta es bastante completa, sin embargo, para dar idea de su contenido, pues dice así: «Egloga interlocutoria: en la cual se introducen tres pastores y una zagala: llamados Pascual y Benito y Gilberto y Pascuala. En la cual re-cuenta cómo Pascual estaba en la sala del duque y la duquesa recontando como ya la seta de Mahoma se había de apocar; y otras muchas cosas: y entra Benito y le traba de la capa, y él dice cómo quiere dejar el ganado y entrar al Palacio: y Benito le empieza á contar cómo Dios era nacido: y Pascual por el gran gasajo que siente, le manda una borreca en albri-cias: y estándolo tanto alabando, dice Pascual que nazca quien quisiere que le dejen lo suyo y oyendo esto Gilberto, cómo tomó un cayado para darle con él: y Benito los puso en paz; hasta que ya vienen á jugar á pares y á nones. E acabando de jugar empiezan de alabar sus amos: y así salen cantando su villancico (1).»

(1) Da razón de esta rarísima pieza D. Pedro Salvá en el copioso *Catálogo* de la que fué su biblioteca (Valencia, 1872, tomo 1, pág. 434), diciendo estar impresa sin l. ni a. en l. g. á dos col.; y por su título, por hallarse encuadernada la Egloga con otras cuatro de Encina (y quizá más por su contenido), cree el Sr. Salvá y parece indudable pertenece á nuestro poeta. ¿Cómo no habrá entrado en los *Cancioneros*? ¿Será esta égloga la primera parte de la 7.^a que, como hemos de ver, se echa de menos en ésta? Si así fuese, la transición que ofrece la égloga 8.^a no sería tan brusca, pues antes habría solemnizado Encina la Nochebuena con una obra mixta de sagrada y profana.

Representáronse estas obras en un vasto departamento ó salón de la casa de los Duques de Alba, donde se dispondría un Nacimiento: allí rezarían maitines y luego se haría la farsa. Asistirían á estas representaciones, que serían famosas por lo nuevas, todos los habitantes de la casa y algunos de la villa: presidiríanlas sobre un estrado los dueños, sus hijos y amigos; en sitios más bajos estarían los criados y demás espectadores; parece cierto que habría algun aparato escénico, como después veremos; desempeñarían los papeles fámulos del Duque; dirigiría la orquesta Encina, y formarían los coros acaso doncellas de la Duquesa.

Que la función se hizo de noche, no cabe duda, pues así lo dicen los encabezados de éstas y otras *Églogas*. Entre las doce y una se hacía toda la representación. Empezaría cosa de las once y media el primer diálogo, para dar lugar á que á las doce en punto entrasen los pastores que anunciaban el nacimiento de Cristo, y poco después se diría en el oratorio ó capilla la Misa llamada del *Gallo*, como aún se acostumbra, y que, como es sabido, empieza á dicha hora.

Estas obras, si bien por su fondo no pueden calificarse de dramáticas en el sentido estricto de la palabra, con todo, por el hecho de haber sido representadas y tener personajes que hablan y discurren por sí mismos, están de lleno en la clase de piezas de teatro.

Su forma sencillísima, su falta de acción y movimiento, su brevedad misma, la condición de sus interlocutores y las circunstancias que concurren para su composición, no habrían seguramente producido por sí solas el brillante teatro español; pero el crítico no puede menos de detenerse ante estos primeros vagidos de nuestra Talía, que son una hermosa muestra de uno de los más importantes elementos que la han dado nacimiento.

2.º Representación de la Pasión.

La obra que tiene por asunto la Pasión de Jesucristo y ocupa el tercer lugar entre las de su *Cancionero*, es un sencillo diálogo en verso, escrito con buen lenguaje y estilo. Infiérese de su contenido que se representó en casa de los Duques, delante del monumento que levantarían en la capilla, el Viernes Santo al anochecer.

Entran en él dos ermitaños, uno viejo y otro joven, la Verónica y un ángel. Caminan los dos primeros hacia el Santo Sepulcro por indicación del viejo. Estando ya delante del monumento, se les presenta la Verónica, quien les reprende por su tardanza, y relata después, en términos bastante elocuentes y levantados, al par que con gran sentimiento poético, la tragedia del Calvario, enseñándoles el paño en que Cristo le dejó estampada su faz, diciendo:

Catá aquí, donde veréis
su figura figurada,
del original sacada,
porque crédito me deis.

Después de maldecir al pueblo judío, «traspasador de la ley», arrodíllanse devotamente para orar, cuando se les presenta un ángel, que les explica el misterio de la Cruz y les infunde consuelo con la promesa de la Resurrección, que es el asunto de la égloga siguiente. Termina con un corto villancico, cuyos primeros versos son:

Esta tristura é pesar
en placer se han de trocar.

Encina tuvo ya aquí el buen gusto de no introducir pastores, que con sus patochadas hubieran hecho grotesco un acto

que el poeta quiso seguramente hacer muy serio. Tampoco le llama *Égloga*, sino *Representación*, para indicar la importancia de su argumento.

3.º Representación de la Resurrección.

Es un diálogo entre José de Arimatea, la Magdalena y los dos discípulos que iban al castillo de Emaús (Cleofás y Lucas), cada uno de los cuales refiere delante del sepulcro de Cristo cómo éste se le apareció, y al fin sobreviene un ángel «por les acrecentar el alegría é fe de la Resurrección», terminando todo con un villancico en cuatro cuartetas, que comienza:

Todos se deben gozar
en Cristo resucitar.

Esta obra hubo de representarse el domingo de Pascua del mismo año de 1493 que la anterior, y también en la capilla ú oratorio de casa de los duques de Alba. Su asunto se halla tratado en todas las literaturas europeas y muy particularmente en la española.

4.º Representaciones hechas en Carnaval.

No sólo en Navidad, Semana Santa y Pascua se hacían en Alba obras dramáticas, sino que otro día del año, día célebre en todos los países, solía Encina proporcionar á sus patronos un solaz semejante. Sobre esto versan las églogas que en su *Cancionero* llevan la numeración 5.^a y 6.^a, y que del mismo modo que las 1.^a y 2.^a, forman una sola composición por la unidad del asunto y por haber sido representadas ambas en la noche del Carnaval de 1494, antes y después de la cena de los señores de Alba (1).

(1) Así se dice expresamente en la segunda parte de esta obra.

La primera parte es un diálogo entre los pastores Beneito y Bras, el primero de los cuales aparece lanzando tristes quejas: pregúntale el otro la causa del dolor que indican sus palabras y semblante, y al oír de Beneito que su mal es grande, le dice:

BRAS.	¿E de qué se te achacó?
BENEITO.	No faltó: de cuido, grima é cordojo.
BRAS.	Asmo que debe ser ojo.
BENEITO.	Mia fe no; dese mal no peco yo.
BRAS.	¿Desde cuándo te tomó Tu accidente?
BENEITO.	Desde que primeramente una nueva se sonó: é tal nueva descutir es morir; yo siempre llanteo é cramo; que se suena que nuestramo se quiere á las Francias ir (1).

Bras le confirma la noticia, y entonces empieza un duo de lamentaciones mezclado con alabanzas al de Alba y á «nuestra trama la Duquesa», que se interrumpe con la llegada de Pe-

(1) Desde algún tiempo antes poseía, como en prenda, el Rey de Francia el Rosellón. Terminada la guerra de Granada, emprendieron los Reyes Católicos negociaciones con él sobre la devolución de dicho Estado, la cual difería aquél con varios pretextos sin denegarla claramente. Dió esto margen á varios encuentros entre soldados franceses y españoles, que pusieron al Rey Católico en harta confusión, por tener que hacer la guerra cuando no la deseaba, y para la cual hizo, no obstante, algunos preparativos. Pero de repente cambió el francés de conducta y se allanó á la entrega sin querer recibir el dinero que diera sobre dicha provincia. El motivo de esta variación fué que á Carlos VIII se le ocurrió soñar en la conquista de Nápoles, cuyo rey Fernando se hallaba viejo y enfermo, y que, en efecto, murió en Enero de 1494, y creía de este modo comprar la neutralidad del Católico. Dicha entrega se hizo á mediados de Septiembre de 1493. A estos temores de guerra con Francia, pues, que se abrigaban, alude Encina en su obra, que, por lo tanto, se representó en Febrero siguiente. Los preparativos de viaje que tendria hechos el Duque y la orden que desde Barcelona le darian los reyes, de no ser ya neces-

druelo, que viene del mercado (1) con nuevas y más pacíficas noticias, lo que hace desarrugar el gesto al afligido Beneito y que diga al mensajero:

Yo te mando una borrega
de las que andan al majuelo,
pues me das nueva tan buena:
por estrena
te la mando si no mientes,

á lo que Pedruelo contesta:

Dicenlo todas las gentes:
ya se suena,
toda la villa está llena.

Puesto que ya no habrá guerra, llaman á Llorente para que les ayude á cantar el villancico que empieza:

Roguemos á Dios por paz,

donde, sin embargo, le piden que

Si guerras forzadas son,
Él nos dé tanta ganancia
que á la *flor de lis* de Francia
la venza nuestro *león*.

Después de algún tiempo de descanso, tanto que tuvieron tiempo los Duques de cenar «bien chapado», como dice el encabezado de la *Égloga*, empezó la segunda parte de la fiesta con la representación de la sexta, por los mismos pastores de la anterior, entrando primero Beneito «en la sala adonde el

rios sus servicios (que por la dificultad en las comunicaciones se explica llegase con tanto retraso), inspiraron á Encina su *Égloga*. No comprendo por qué Schack vacila al hablar de estas paces entre las fechas 1493 y 1498, puesto que, publicada la obra de Encina en el *Cancionero* de 1496, mal pudo aludir á sucesos que se realizaron dos años después. Moratin fija la fecha equivocada de 1495.

(1) Véase aquí una prueba de que la obra debió de ser hecha en Alba, que dista cuatro leguas de Salamanca, donde llegarían primero las noticias de paz.

el Duque é la Duquesa estaban, é tendido en el suelo, de gran reposo, comenzó á cenar (1).» Presentóse Bras, gritándole:

¡Carnal fuera! ¡Carnal fuera!

Beneito invita á su compañero á que le acompañe en el festín, lo cual hace de buen grado, aunque ya había comido,

y tanto, que de tan ancho
ya se me revienta el pancho,

dice. Hácele luego relación de una brava pelea que asegura haber visto entre el carnaval y sus atributos (longanizas, tocino, gallos, etc.), y la Cuaresma con los suyos (puerros, ajos, sardinas y otros), en la cual salió aquél vencido y humillado huyendo á rienda suelta. Sobrevienen en seguida Pedruelo y Llorente, «é todos cuatro juntamente comiendo é cantando con mucho placer dieron fin á su festejar (2)», con el villancico cuyo principio es como sigue:

Hoy comamos é bebamos
é cantemos é holguemos,
que mañana ayunaremos.

Por honra de San Antruejo
parémonos hoy bien anchos,
embutamos estos panchos,
recalquemos el pellejo,
pues costumbre es de concejo
que todos hoy nos hartemos,
que mañana ayunaremos.

El diálogo, aunque sencillo y rústico, no carece de gracia y animación. En la primera parte parece como que se apunta algo de acción, aunque todo ello es bien poca cosa: la obra en conjunto no tiene gran mérito, y es muy inferior á otras del mismo Encina. Obsérvese que aprovecha la primera parte de la *Égloga* y de la expuesta al principio (1.^a y 2.^a) para aludir á sus propios asuntos ó á los pertenecientes á su amo.

(1) Encabezado de la *Égloga*.

(2) Idem.

5.º Otras representaciones.

Las dos obras siguientes no tienen nada de común con las que hemos examinado en el núm. 1.º, más que el haber sido también representadas en Nochebuena. El asunto es enteramente profano, y pues no tienen relación alguna con la solemnidad religiosa del día, claro es que deben estudiarse separadamente.

Égloga 7.^a—Adviértese ya en ella algún artificio dramático, el lenguaje es más escogido y el estilo más correcto. Es también la primera de las obras no religiosas en que entra una mujer (1), la cual es una pastora llamada Pascuala, «que yendo cantando con su ganado», entró en la sala donde se hallaban los Duques, y tras ella el pastor Mingo que la empieza á requerir de amores. Resístese la zagala á admitir sus obsequios amorosos, pero acepta una rosa que aquél le presenta. Sobreviene un escudero que, después de saludar á la pastora, le dice:

ESCUADERO.	Tienes más gala que dos do las de mayor beldad.
PASCUALA.	Esos que sois de ciudad perchufáis huerte de nos.
ESCUADERO.	Deso no tengas temor, por mi vida, pastorcica, que te hago presto rica si quieres tener mi amor.

(1) ¿Quién haría los papeles de mujer en las obras de Encina?—Muchos años después aún representaban estos, niños disfrazados del otro sexo, que tanto irritaban al P. Mariana. Pero si hemos de juzgar por lo que se dice en varios lugares de la *Crón. del... condestable Miguel Lucas*, ya citada anteriormente, es probable que en estas funciones particulares entrasen verdaderas mujeres, que en Alba serian doncellas de la Duquesa. Moratin da á esta *Égloga* la fecha de 1495, pero fué representada la Nochebuena del año antes, como hemos de ver al tratar de la siguiente.

PASCUALA. Esas trónicas, señor,
allá para las de villa.

ESCUADERO. Vente conmigo, carilla,
deja, deja ese pastor.
Déjale, así Dios te vala;
no te pene su penar,
que no te sabe tratar
según requiere tu gala.

Pero Mingo, celoso, dice á ésta:

Estate queda, Pascuala;
no te engañe ese traidor
palaciego, burlador,
que ha burlado otra zagala.

Entáblase entonces vivo diálogo entre ambos sobre cuál quiere y regalará más á la pastora, haciendo Mingo la enumeración siguiente de sus obsequios:

Daréle buenos anillos,
zarcillos, sartas de prata,
buen zueco, buena zapata,
é manguitos amarillos,
gorgueras, é capillejos,
dos mil adoques bermejos,
verdes, azules, pardillos.
Manto, saya, sobresaya,
é alfardas con sus orillas,
almendrillos é manillas
para que por mí las traya.
Labraréle yo de haya
mil barreñas é cucharas,
que en todos estos lugares
otras tales no las haya.

Con esto, con frutas y pájaros de todas clases, y con sus habilidades en tañer, bailar, cantar, correr, etc., cree tener bastante servida á la pastora; pero á su contrincante le parecen éstas muy groseras cosas, y ofrece él darle otras mejores. Convienen, por fin, en que Pascuala misma sea la que elija; y ésta, como es natural, prefiere al escudero, á condición de que se ha de trocar en pastor. Confórmase, y en prueba de

ello, acepta desde luego de manos de su amada su cayado y su zurrón. El desairado Mingo, aunque de mala gana, se resigna, y concluye la pieza cantando todos un villancico que principia:

Repastemos el ganado:
¡Hurri-llá!
¡Queda, queda, que se va!

—
Ya no es tiempo de majada,
ni de estar en zancadillas,
salen las siete cabrillas,
la media noche es pesada (1);
viénese la madrugada.

¡Hurri-llá!
¡Queda, queda, que se va!



Egloga 8.^a—Al revés de lo que sucede con la 1.^a y 2.^a y la 5.^a y 6.^a, Encina, al publicar su *Cancionero*, reunió bajo un solo título las dos partes de que consta esta hermosa *égloga*. Schack y Ticknor se equivocan al creer que ésta y la anterior deben de ser consideradas como una misma, *aunque el autor en su simplicidad las hizo distintas una de otra*, y que ambas se representaron con una pausa en medio, como los entreactos en nuestra comedia moderna (1). Por el contrario, aunque es cierto que

(1) Prueba de lo que se ha dicho antes acerca de la hora en que se verificaban estas representaciones. Esta hora sólo podía elegirse en una solemnidad como la de Nochebuena, y, como hemos de ver luego, nada más exacto que esto. A juzgar por las demás, esta *Égloga* está incompleta; debió de tener una primera parte, que Encina, quizá por referirse á cosas demasiado privadas, no creyó oportuno incluir en su colección. (Véase lo que se dice en la nota de la pág. 30.)

(1) Palabras de Ticknor. Schack dice también que ambas forman un todo, y que debieron de representarse sucesivamente. Sólo habiendo leído muy apresuradamente esta obra puede explicarse hayan incurrido en tal error escritores tan verídicos y puntuales.

en el fondo sean continuación una de otra las églogas, no sólo están perfectamente diferenciadas las dos partes que abraza la última, sino que la primera fué representada, como se ha dicho á fines del año de 1494 y ésta en una noche igual, pero de siguiente (1). En todo caso, el entreacto sería de un año.

Hase dicho que en el fondo es esta égloga continuación de la 7.^a, porque se introducen en ella los mismos personajes (aunque el escudero, al cambiar de profesión, cambia también de nombre, y ahora se llama Gil), con más, la esposa de Mingo (Menga), que en la otra no hace más que mentarse, y además, porque prosigue el argumento de aquélla. Pero

(1) Engañase también nuestro insigne Moratin, al señalar á esta obra la fecha de 1496; puesto que, representada en fin de año, como en ella se dice, é impreso el *Cancionero*, que la contiene, en Junio del mismo, sólo pudo, cuando más tarde, ponerse en escena en Diciembre de 1495.

Que fué á últimos de año cuando esta obra se representó, lo prueban estos versos:

Mas quiérote preguntar,
antes que adelante vamos,
si habrán enojo mis amos
que los llegue á saludar;
que trayo para les dar
agora, por cabo de año,
el esquilmo del rebaño,
cuanto pude arrebañar.

Este esquilmo son las obras de Encina, como expresa algunas coplas después, al llegar á saludar á los Duques y ofrecerles la colección de ellas (sin duda el manuscrito dispuesto ya para la estampa).

—Nuestramo, que os salve Dios,
por muchos años é buenos,
é á vos nuestrama no menos,
é juntos ambos á dos.
¡Mía fe! Vengo, ¡jurí á ños!
A traeros de buen grado
el esquilmo del ganado
no tal cual merecéis vos...
Recibid la voluntad
tan buena é tanta, que sobra;
los defectos de mi obra
súplalos vuestra bondad, etc.

Por último, que ambas obras fueron puestas en escena con un año de

también hemos advertido que esta égloga 8.^a, tal como Encina la publicó en su colección, tiene dos partes.

En la primera aparece en la sala de los Duques el ex-escudero y ahora pastor, Gil, en fin, mientras que su amigo Mingo se queda detrás de la puerta «espantado». Entonces, el primero le insta eficazmente para que avance; pero el buen pastor se niega á ello, y replicándole Gil que le extraña su timidez, dice:

MINGO. En verme ante mis amos (1)
me perturbo é me demudo.

GIL. ¿De qué te perturbas, di,
si nunca medre tu greña?

MINGO. Digote que de vergüeña
estoy ajeno de mí.

GIL. ¿Que estás ajeno de ti?
Torna, torna, ¡Dios te praga!
E pues espacio nos vaga,
desasnémonos aquí.

MINGO. Yo juro á sant Crimente
que no sé qué më hacer.

GIL. Tomar gasajo é pracer
como buen zagal valiente.

MINGO. Mucho habras, Gil hermano,
en derecho de tu dedo;

intervalo, lo acredita este otro pasaje de la obra, al dirigirse Mingo á Gil:

*Hoy hace por mi dolor
un año, punto por punto,
que me dejaste defunto
sin amiga é sin favor
é te tornaste pastor
por tu provecho é mi daño.*

GIL. Hagamos hoy *cabo de año*

Aun cuando no hubiera estas pruebas en el texto, bastaría leer el encabezado de la égloga (en que sin duda no se fijaron aquellos autores) donde se dice: «E otra vez tornándose á razonar allí dejó Gil el hábito de pastor que había traído un año, é tornóse del palacio, con él juntamente la su Pascuala», etc.

(1) Por esta y otras frases se cree que el mismo Encina hizo en esta égloga y en la anterior el papel del pastor Mingo.

GIL.
MINGO.

si tú tuvieses mi miedo
no entrarías tan ufano.
Entra ya, daca la mano.
Espera, santiguarm'he,
porque San Julián me dé
buen estrena este verano (1).

Al fin, se decide á entrar y «en nombre de Juan del Encina llegó á presentar al Duque é á la Duquesa, sus señores, la *Compilación de todas sus obras*», y se muestra muy agradecido de ellos, protestando deberles *mil mercedes*.

Instado por Gil para que componga algunas *cantilenas* para su Pascuala, le contesta:

MINGO.

Aquí hago despedida;
que juri á Dios en mi vida
no me vean más trovar
en veras ni por burlar,
cuanto más para Pascuala,
que en aquesta mesma sala
por ti me quiso dejar.
Trove é cante quien cantare;
que yo te prometo, Gil,
so pena de ruin é vil,
si yo nunca más trovare,
salvo cuando lo mandare
cualquiera destes mis amos.
¡Mia fe! No te lo creamos.
Verlo has desque hoy pasare.

GIL.
MINGO.

Acuerdan luego llamar á sus mujeres (2) respectivas, y éstas acuden diciendo:

PASCUALA.

Ora ¡sus! Vamos allá
pues que vosotros queréis.
Entra tú primero, Menga.

(1) Alude al propósito de imprimir sus obras al año siguiente, que, en efecto, se terminaron el 20 de Junio, y acaso se pondrían á la venta al siguiente día *primero del verano* de 1496.

(2) Aquí Mingo (que es el mismo Encina) aparece casado. ¿Lo sería quizá antes de ingresar en el sacerdocio?

MENGA. Mas primero tú, Pascuala,
que sabes ya bien la sala.
PASCUALA. ¡A la mía fe, Dios mantenga!
GIL. ¡Oh que nora buena venga
la vuestra buena compañía!

Resuélvese á pisar, por primera vez, la esposa de Mingo, los salones de los Duques, y exclama llena de admiración:

MENGA. ¡Dóme á Dios, que esta cabaña
qués bien chapada é bien lluenga!
GIL. Pues aqui fué el descordojo
que pasamos ora un año;
henos aquí desde antaño (1).
PASCUALA. ¡Ya se te rehila el ojo!

Terminan esta parte cantando y bailando (2) un lindo y algún tanto epicúreo villancico.

Empieza la segunda manifestando resueltamente Gil que quiere dejar de ser pastor, y al efecto manda á su mujer Pascuala que quite los hábitos pastoriles y se ponga *á fuer de palaciega muy galana y muy polida*, en tanto que también él se transforma. Entonces pregunta Mingo á su esposa:

¿Qué te parece, Menguilla,
de cuál está Pascualeja?
Dome á Dios que ya semeja
doñata de las de villa...
¡Pues si decimos de Gil!
¡Juro á diez que está gentil!

(1) Otra prueba acerca del tiempo que medió entre una y otra representación. Más adelante aún vuelve á decir Mingo á Gil:

«Otra vez ya me burlaste;
hora un año me quitaste
á Pascuala á mi pesar.»

(2) Solo esta obra y en la *Egloga de Cristino y Febea* aparece el baile. Infiérese que ya entonces eran cosas distintas el bailar y el danzar, como lo fueron después, porque se dice:

«Démonos de gasajado,
á cantar, danzar, bailar.»

Menga, algo envidiosa, halla natural que Gil esté bien, pues antes que vaquero *fué del palacio*; pero en cuanto á su antigua rival, le parece muy extraño, puesto

que nunca criada fué
sino en terruño grosero,

y Mingo le explica tal misterio en estos versos visiblemente imitados de Rodrigo Cota,

Es tan fuerte zagalejo
¡mia fe!, Menga, el amorio,
que con su gran poderio
hace mudar el pellejo.
Hace tornar mozo al viejo,
é al grosero muy polido (1),
é al feo muy garrido,
é al muy huerte muy sobejo.

Hace tornar al crüel
cuando quiere muy piadoso;
hace lo amargo sabroso;
hace que amargue la miel,
hace ser dulce la hiel,
é quita é pone cuidados;
hace mudar los estados...
¡Mira, mira quién es él!

(1) Que Encina tenia en su memoria el *Diálogo entre el Amor y un viejo*, lo prueba, además de este pasaje, el villancico con que termina la obra, como ya han observado algunos. Véase ahora el fragmento que el familiar del Duque de Alba imitó del judío toledano:

AMOR. Todo mal y pena quito,
de los hielos saco fuego
á los viejos meto en juego,
y á los muertos resucito.
Al rudo hago discreto,
al grosero muy polido,
desenvuelvo al encogido
y al invirtüoso reto (recto).
Hago al cobarde esforzado,
al escaso liberal,
bien regido al destemplado,
muy cortés y mesurado
al que no suele ser tal, etc.

Menga encuentra buena la explicación de su rústico consorte, y dice que

por eso Pascualeja
ha mudado la pelleja,
por tener con Gil amores.

Gil ruega á Mingo que también él se haga cortesano, pero éste halla la profesión *muy mala de aprender* y recordando su antigua vida exclama:

Mas ¿cómo podré dejar
los praceres del aldea?

Descríbelos con bastante elocuencia y poética expresión; pero, vencido por los ruegos de su amigo, accede á dedicarse á la corte, y manda á su esposa vestirse con el traje conveniente, lo que también hace él mismo, dando esto lugar á un gracioso diálogo, en el que Mingo celebra un nuevo hábito, aunque no comprende mucho las ventajas de *poner la mano en el costado*,

porque es muy gran galania,

ni lo del *bonete torcido*, á pesar de que, según le asegura Gil, *es de requebrado*.

Aparece luego Menga, excitando la admiración de sus amigos y muy satisfecha ella misma; hacen excelentes propósitos para su nueva vida, y terminan cantando, según costumbre, un hermoso villancico que principia:

Ninguno cierre sus puertas
si amor viniere á llamar,
que no le ha de aprovechar.

El progreso en esta obra, con respecto á las primeras representaciones es notable; el estilo es más culto y el idioma está manejado con facilidad y soltura; el diálogo, nada acompasado, resulta vivo y rápido; las réplicas oportunas y graciosas y la versificación correcta. A esto hay que limitar las

alabanzas: la acción sigue siendo pobrísima, y es siempre el poeta quien habla por boca de los actores. En otro orden de ideas hay también progreso: debe observarse que, aunque representadas esta obra y la anterior en la noche de Navidad, no hay ya el pobre y gastado recurso de los pastores que se encaminan á Belén siempre con el mismo cantar. La secularización del *misterio* es completa.

Auto del Repelón.

Difiere de las demás obras de Encina ésta, que viene á ser la primera manifestación de un nuevo género dramático destinado á tener brillante porvenir y curiosa historia en nuestra escena. Intervienen en el *Auto del Repelón* dos pastores que, habiendo venido al mercado (á Salamanca, sin duda alguna), fueron acometidos por una turba de estudiantes, que á uno de los primeros arrancaron muchos de sus cabellos y al otro «hicieron burlas peores». Escápase aquél de sus garras, refugiándose en casa de un caballero, con gran temor y sobresalto; y después de mandar cerrar bien las puertas, porque *viene tras él una milanera para le carmenar*; creyéndose ya seguro, empieza á vomitar sapos y culebras contra la gente de manteo, y jurando por Dios dos veces,

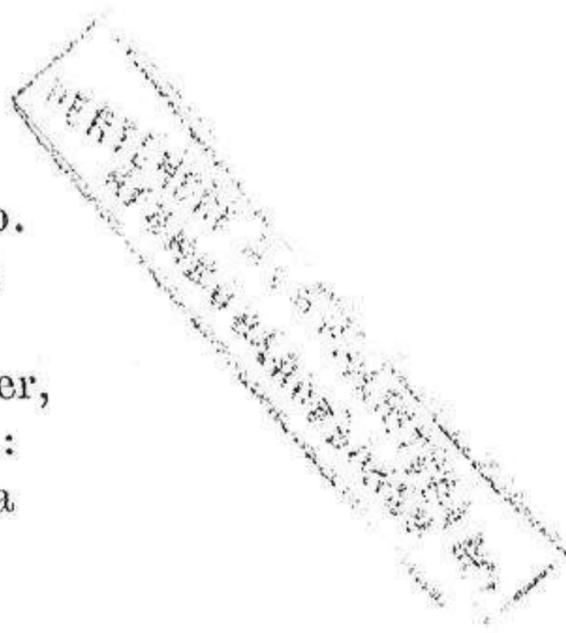
porque es juramento dobre,
que onque la burra ño cobre,
ni el hato recaldase,
á la praza ño tornase:
¡ño, en buena fe, juri-á-diobre!

La hazaña de los escolares le inspira consideraciones por este estilo:

¡A osadas que voy honrado
de la villa, desta hecha!
On algunos ño aprovecha
tanto lo que han estudiado.

Otros habrán más gastado;
que á mi, sin saber leer,
me han hecho acá bachiller,
que branca ño me ha costado.

¡Ah ñunca medre la cencia
y on el puto que la quier!
¡Mia fe! el que á mi me creyer,
ñõ estudie tan ruin sabencia:
que vos juro en mi concencia
que si mucho la estudiara,
que más cara me costara
quizás que alguna correnca.



Llega entonces su compañero Piernicurto, que se alaba de que á él no le han repelado, aunque á consecuencia de la aventura se ve en la imposibilidad de sentarse, y alardeando de valiente, jura tomar venganza cuando los alumnos, de dos en dos, vayan á la aldea por Agosto; pero ¡oh terror!, sobreviene un estudiante, *la llangosta*, como él la llama, y todos sus fieros se desvanecen como por ensalmo ante la perspectiva de una nueva azotaina. El escolar (sin duda uno de los burladores) finge ignorar lo acaecido, y les pregunta:

JOAN.	¿De qué lugar sois vosotros?
ESTUDIANTE.	¿Y por qué bueno lo habéis?
JOAN.	Usase así preguntar.
ESTUDIANTE.	Pues sabé qu'es muy ruin uso.
JOAN.	Decid ya.
ESTUDIANTE.	Que d'allá ayuso.
PIERNICURTO.	¿De qué parte?
ESTUDIANTE.	D'un llugar.
PIERNICURTO.	Decid, si habéis de acertar.
ESTUDIANTE.	Que d'allá, d'hacia Lledesma.
PIERNICURTO.	Dime tú la aldea mesma.
ESTUDIANTE.	¿Vos quereisnos empraciar?
JOAN.	

El estudiante se queda sin saber el pueblo natal de los aldeanos; pero, en cambio, aprende la causa de su temor por la relación que le hace Joan:

¿Queréis saber lo que hú?—
Que estábamos 'n el mercado,

'ñ aquella praza denantes,
 un rebaño de studiantes
 ños hizón un mal recado.
 A aquéste, yo os do la fe,
 que bonico lo paroren.
 PIERNICURTO. A mi ño me repeloren.
 JOAN. A ti hizónte ño sé qué.
 PIERNICURTO. Ño, que yo bien me guardé.
 JOAN. Bien que el rabo lo pagó.
 ¿Cuidas que ño lo sé yo?
 PIERNICURTO. Coscorrón que te daré.

Para ello arrójase sobre Juan; pero el estudiante se interpone, y hace sufrir á Piernicurto la depilación de que se había librado en la plaza. Reclama entonces el agredido el auxilio de su compañero, y entre ambos arrojan á palos de la sala al maligno hijo de Minerva. Entran luego otros dos pastores, y todos cantan el villancico que comienza:

Hago cuenta que hoy ñasci.
 ¡Bendito Dios é lloado,
 pues ño me hizón licenciado!

Como se ve por lo que va expuesto, este *auto* (por llamarlo como su autor, aunque no se sepa por qué razón le dió este nombre) representa una de esas escenas que entonces serían harto frecuentes en los puntos donde hubiese Universidades, y de las que habría Encina visto tantas en su vida estudiantil, y acaso sido actor en más de una.

Infiérese de su contexto que se representó en una sala. Por la incorrección del lenguaje, que, sin embargo, se extrema de propósito, parece ser de las primeras obras de nuestro poeta; acaso la compondría en Salamanca, donde se habría representado, y por no considerarla digna, dejaría de incluirla en la primera edición de sus obras. Entró en la de 1509, hecha seguramente hallándose ya Encina en Italia.

La grosería del lenguaje, que tanto disgusta á Ticknor, es muy corriente en nuestros poetas. Aun prescindiendo de Lucas Fernández y otros autores poco posteriores al nuestro, los

pastores de Tirso, Lope y aun Calderón, no son muchas veces más cultos que los buenos de Piernicurto y Joan Paramas.

En suma: el *Auto del Repelón*, aunque escaso de mérito dramático absoluto, viene, en realidad, á ser un digno abuelo de los *pasos* de Lope de Rueda, de los *entremeses* del siglo XVII y de los *sainetes* de los tiempos posteriores. Moratín le señala la fecha de 1496; ignoramos por qué razón.

OBRAS TRÁGICO-ALEGÓRICAS

Hasta aquí se había mantenido Encina en los límites de la égloga, tranquila, sencilla y de carácter esencialmente narrativo. Los personajes sólo parecen reflejar las ideas del poeta; pero ahora van á gozar vida propia: la fuerza pasional va á traducirse en hechos, en acción ruda y embrionaria, como lo son los comienzos de toda novedad; pero asistiremos ya á un esbozo de tragedia ó de drama verdaderamente tales. Según reputados críticos, esta evolución en el genio dramático de Encina, habría sido ocasionada por su estancia en Italia, á la vista de los modelos que tenía presentes, aunque es posible que alguna de las obras de esta clase la compusiese antes de su salida de España.

Egloga de Fileno y Zambardo.—Está en coplas de arte mayor, á diferencia de las demás de Encina. En ella aparece Fileno lamentando sus desgracias y buscando quien quiera oírse las. Tropieza con Zambardo, otro pastor amigo suyo, y empieza á referirle sus cuitas, contándole cómo la fortuna y el amor unidos, dice,

Mandáronme amar, y amando, seguir
una figura formada en el viento;
que cuando á los ojos más cerca la siento,
mis propios suspiros lä hacen huir.
Y como en beldad excede al decir,
asi de crüeza ninguna la iguala.

A lo que Zambardo responde filosóficamente:

Topaste con ella mucho en hora mala:
si tal es cual dices, despide el vivir.

Prosigue el zagal narrando la inaudita conducta que la ingrata Cefira usó con él; pero su amigo se duerme en medio de la relación, lo cual hace que Fileno busque otro auditorio, para lo que llama á Cardonio. Pero éste, si bien se halla dispuesto á oírle, no consiente que diga mal de las mujeres, entablándose entre ellos una viva controversia sobre el particular. Fileno, apoyado en la autoridad del Boccaccio, las denuncia, y su compañero las defiende, citando varias ilustres griegas y romanas. Sepáranse, sin que al parecer quede el primero convencido, y entonces el desdichado amante, maldiciendo del amor, de Cefira y de sí mismo, y encomendando su alma á *Júpiter Magno*, se atraviesa el pecho con un puñal, después de arrojar lejos de sí todos sus bienes muebles, como el rabel, cayado, yesca, pedernal, eslabón, cuchara, y abandonando á la voracidad de los lobos los semovientes que estaban á su cuidado.

Arrepentido Cardonio de haber dejado solo á Fileno, y al hallarle cadáver, prorrumpe en exclamaciones de dolor, y despierta á Zambardo para que le ayude á dar sepultura á su infeliz amigo. El mismo Zambardo compone un epitafio en que dice que el fin de Fileno es el del que sirve á mujeres.

Moratín asigna á esta obra la fecha de 1497; pero es de presumir que se compusiese y representase después. Cañete (1) dice que debió de componerse entre 1505 y 1509, en que por primera vez se halla impresa (2).

(1) Prólogo á las *Farsas y Eglogas* de Lucas Fernández, pág. xxx.

(2) En la edición del Cancionero de este año. Aparece también impresa suelta dos veces en el siglo xvi, en 4.º y sin l. ni a., y otra en Toledo, por Juan de Ayala, en 1553, 4.º—D. Fernando Colón, en el número 3851 de su *Registrum*, anota esta *Egloga* en 4.º, y dice haberla comprado en Alcalá de Henares en 1511 por 6 mrs.

Tiene poco movimiento en el diálogo; el estilo es, en general, grave; la versificación buena, salvo algunas imperfecciones en el acento, comunes á todos los poetas de aquel tiempo. De los personajes, resulta bien trazado el de Zambar-do, perezoso y egoísta, bueno en el fondo; declamador con exceso, Fileno.

El trágico desenlace de esta obra, inspirado quizá en *La Celestina*, debe de ser el primero que se puso en las tablas en España. Por último, era esta pieza la que *contentaba* al descontentadizo autor del *Diálogo de la lengua* (1).

Egloga de Plácida y Victoriano.

El sistema dramático iniciado por Encina en la obra que acaba de examinarse, aparece desenvuelto y amplificado con la introducción de un nuevo elemento, debido al influjo de los poetas italianos, en su famosa *Egloga de Plácida y Victoriano*, que durante tanto tiempo se creyó perdida, y de la cual, en efecto, no parece haber llegado á nosotros más que un ejemplar (2) que ha servido de original para las copias que poseían algunos curiosos, antes de que la Academia la vulgarizase.

(1) «Muchas otras cosas hay escritas en metro que se podrian alabar; pero asi porque muchas dellas no están impresas, como por no ser prolijo, os diré solamente esto; que aquella comedia ó farsa que llaman de *Fileno y Zambardo* me contenta.» Mayans: *Origenes de la lengua española*, Madrid, 1873, pág. 125.

(2) Es el que perteneció á la biblioteca de Salvá, y que en el *Catálogo* de la misma, tomo 1, pág. 431, se describe con este encabezado: «*Egloga nuevamente trovada por Juan del Encina. En la cual se introducen dos enamorados, llamada ella Plácida y él Vitoriano. Agora nuevamente enmendada y añadido un argumento, siquier introducción de toda la obra en coplas; y más otras doce coplas que faltaban en las otras que de antes eran impresas. Con el Nunc dimittis trovado por el Bachiller Fernando de Yanguas*», 4.º, sin lug. ni año. Cree el Sr. Salvá, y demuestra con gran copia de razones, ser esta edición de Burgos y anterior á 1524. Sin duda otro ejemplar de ella fué el que compró en Medina del Campo en 19 de Noviembre de 1524, por ocho maravedises, con otros libros, el ilustre don

Esta obra, si hemos de creer al sabio Juan de Valdés, á quien igualmente mereció particulares alabanzas, la compuso Encina en Roma (1), donde, según D. Leandro Fernández de Moratín, se imprimió en 1514 (2), y donde parece presumible se representase; fué, sin embargo, prohibida por la Inquisición, y aparece en los *Indices* desde 1569.

Tiene, según la costumbre italiana de entonces, que también adoptó Torres Naharro para sus comedias, un *introito* en coplas, que pronuncia un pastor explicando el argumento de la obra, que es bien sencillo.

Abandonada Plácida por su amante Victoriano, huye á lo más escondido de un monte con objeto de darse la muerte, como lo hace al pie de una fuente, atravesándose el pecho con un puñal de Victoriano. Este, que á pesar de las instigaciones de su amigo Suplicio, quien le aconseja que á fin de olvidar á Plácida, coloque su pensamiento en otra dama llamada Flugencia, no puede desechar el recuerdo de la suicida, cuyas intenciones conoce luego, parte en su busca hasta el lugar en que su amigo se la muestra, ya cadáver. En su desesperación, quiere seguir á Plácida á la tumba, á no impedirselo Suplicio, el cual sale á llamar á unos pastores para que les ayuden á sepultar á la infeliz dama. Entre tanto, Victoriano, ya sólo, intenta poner fin á sus días; pero entonces aparece Venus en persona, que le detiene, manifestándole que todo lo sucedido lo fué por su orden, con objeto de probar la constancia amorosa del galán, y que su amada Plácida volverá á la

Fernando Colón, fundador de la Biblioteca que lleva su nombre, en Sevilla, y describe minuciosamente en el catálogo ó *Registrum* que de la misma formó de su mano, en el número 4044.

(1) En el repetido *Diálogo de la lengua*, dice por boca de su homónimo Valdés: «Juan del Encina escribió mucho, y así tiene de todo: lo que me contenta más, es la *Farsa de Plácida y Victoriano*, que compuso en Roma.» Mayans, *Orig.*, pág. 123.

(2) *Orígenes del teatro español*, en la edición de Rivadeneyra, página 181. Además de esta edición de la *Egloga*, se hicieron otras varias, como se dice en el encabezado de la de Burgos, que nos son desconocidas.

vida, por mediación de Mercurio, quién, en efecto, verifica la resurrección.

De modo que su gran duelo
se remedia;
y así acaba esta comedia
con gran placer y consuelo.

Por el lenguaje y la versificación es indudablemente esta obra superior á las demás de Encina. También es más enérgica y precisa la expresión de afectos. Mas no sucede lo mismo en cuanto diálogo, que aquí no aparece, ni al movimiento dramático que asimismo es nulo. La acción es monótona, á lo que contribuyen no poco algunos pasajes como la *vigilia* (1) pagano-cristiana que dice Victoriano, y que no tiene menos de setenta y siete coplas de ocho ó más versos, y el *eco*, entretenimiento pueril que sólo el gusto del tiempo puede disculpar (2). Así, aun cuando esta obra excede en dimensiones á las demás, lo verdaderamente dramático de ella no tiene mayores límites que los de otra égloga cualquiera de las últimamente examinadas.

El elemento pastoril, tratado del mismo modo que en éstas, se conserva en la de *Plácida y Victoriano*, aunque su oportunidad, al menos con la extensión que le concede el autor, sea bien discutible (3). Por último, revélase también de una manera indudable el influjo que empezaba á ejercer *La Celestina*, en la desvergonzadísima escena entre Eritea y Flugencia (4),

(1) La costumbre de aplicar textos de la Escritura á asuntos amorosos es muy frecuente en nuestros poetas del siglo xv y aun la de dirigirlos á los dioses del paganismo, como Júpiter y Venus: los *cancioneros* ofrecen abundantes ejemplos de esta mania, que es una de las pruebas de la degradación, pobreza de ideas y falta de sentimientos verdaderos de la escuela cortesana. Suero de Ribera compuso una *Misa de amor*, completa, y Garci Sánchez de Badajoz llegó en sus *Lecciones de Job* hasta la extravagancia. La *vigilia* de Encina ocupa de la pág. 326 á la 347 del *Teatro completo*.

(2) Páginas 317 á 320 de la misma colección.

(3) Páginas 302 á 312 y 347 á 352 del *Teatro Completo* de Encina.

(4) *Ibid.*, pág. 286 á 293.

que nada debe á las más crudas del original de donde está tomada.

Muchos trozos de excelente versificación pudieran citarse de los que contiene esta égloga. La siguiente descripción que Victoriano hace de su amada Plácida se recomienda además por lo conciso de la frase y por su expresión vigorosamente acentuada:

En mirar sus perfecciones
se despiden mis enojos,
y he por buenas mis pasiones.
¡Oh qué rostro y qué facciones,
qué garganta, boca é ojos,
y qué pechos
tan perfetos, tan bien hechos,
que me ponen mil antojos!

¡Oh qué glorioso mirar,
qué lindeza en el reir,
qué gentil aire en andar,
qué discreta en el hablar
y cuán prima en el vestir!
¡Cuán humana,
cuán generosa y cuán llana,
no hay quien lo pueda decir!

Dentro en mí contemplo en ella;
siempre con ella me sueño:
no puedo partirme della.
Si en placer está muy bella,
tan hermosa está con ceño.

Egloga de Cristino y Febea.

La introducción del elemento fantástico que se observa en la *Egloga de Plácida y Vitoriano*, común en las que en aquel tiempo se escribían en Italia, persiste y aun se amplifica en otra égloga de Encina, de la que no había más que vagas indicaciones antes de la publicación académica que motiva

estos estudios (1). Es la titulada de *Cristino y Febea*, de argumento tan sencillo como las anteriores, pero mejor desenvuelto que el de *Plácida y Vitoriano*.

La escena ocurre entre pastores. Cristino quiere dejar el mundo y retirarse á una ermita, para lo que solicita el consejo de su amigo Justino, que, aunque mozo, tiene en concejo más crédito que *el crego y el sacristán*. Justino, que desaprueba semejante resolución, luego que queda solo, manifiesta no creer en la eficacia de ella, no dándole ni un mes de duración, y calculando que en breve el amor dará al traste con el propósito de Cristino. Aparece entonces el propio Cupido, que anuncia al pastor su intención de vengarse de aquél, y para ello evoca á la ninfa Febea, á la cual manda vaya á tentar al nuevo ermitaño, extendiéndose en tanto el Amor en la relación de los tormentos que le hará sufrir, en unos términos que recuerdan los del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*. Como era de esperar, del coloquio de Febea y Cristino resulta muy quebrantada la vocación religiosa de éste, y con la visita que recibe del Amor mismo, se afirma más en la idea de volver al mundo. Excusado será añadir que Justino, que aparece luego, aplaude la decisión de su amigo, quien deja en la ermita el balandrán, escapulario, breviario

(1) Había dado primero noticia de esta nueva obra dramática de Encina, aunque sin indicar su paradero, D. Pedro Salvá en el *Catálogo* de su biblioteca, repetidamente citado (tomo 1, pág. 434), y el Sr. Menéndez y Pelayo, cuyo amor á las letras y desinterés son tan grandes como inmenso es su saber, puso el ejemplar que posee, único que se conoce, á disposición del editor del teatro del poeta salmantino, y éste lo reimprimió con un grabado que en el frontis tiene el original. El título completo de la obra es como sigue: «Egloga nuevamente trobada por Juan del Encina, adonde se introduce un pastor que con otro se aconseja, queriendo dejar este mundo é sus vanidades por servir á Dios; el cual, despues de haberse retraido á ser ermitaño, el dios de amor, muy enojado porque sin su licencia lo habia fecho, una ninfa envia á le tentar, de tal suerte que forzado del amor deja los habitos y la religión. Interlocutores. Cristino, Justino, Febea, Amor.» Sin l. ni a.; dos hoj. en fol. á tres col., let. gót.—La impresión es de principios del siglo xvi, pero algo posterior á 1509.

y las cuentas, y, cantando y bailando, regresan ambos á la aldea, no sin que Cristino reciba del hijo de Venus la promesa de que logrará el amor de la ninfa tentadora. Acaba la obra con un villancico que tiene el estribillo:

—Torna ya pastor en ti;
dime: ¿quién te perturbó?
—No me lo preguntes, no.

La semejanza de esta obrita, muy bien versificada y dialogada, con la de Rodrigo Cota es evidente, y parece indudable que en ella debió de inspirarse, ó al menos tenerla presente, Encina para componer la suya.

Hay, sin embargo, quien sospecha que además dramatizó en esta égloga el poeta un asunto propio; y, verdaderamente, encuéntrase en ella algunos pasajes bastante extraños y significativos para que esta opinión carezca de fundamento. Como, por otra parte, sabemos, por sus mismas palabras, cuán gravemente fueron alguna vez perturbadas sus inclinaciones devotas (1), no será quizá aventurado suponer que Cristino es el mismo Encina, y que de sí hablaba cuando, después de recordar lo transitorio de las humanas cosas, decía, para explicar su cambio de vida, por boca de su héroe:

También sabes los ventiscos,
los pedriscos,
los tormentos, los nublados
que por mí son ya pasados,
los peligros, los arriscos (2).
En eso cierto no mientes:
mil crecientes
arroyos, mares é ríos,

JUSTINO.

(1) Recuérdese que en su *Cancionero* hay, entre otras significativas, una composición «á una señora de quien se enamoró, estando muy apartado de amores é metido en devoción».

(2) De la vida aventurera que un tiempo llevó Encina, además de algunos pasajes de su *Trivagia*, da idea (si á él se refiere) su poesía «en nombre de un galán á su amiga, por quien mucho habia perdido, *andando por ella huído é desterrado*», incluida también en su *Cancionero*.

CRISTINO.

nieves, aguas, vientos frios
 has pasado é mil corrientes.
 Pues si digo, enamorado,
 ¡mal pecado!
 tampoco me mentiré:
 bien puedo decir que fué
 venturoso y desdichado (1).

Y poco después, volviendo al mismo tema, exclama Cris-
 tino :

Si cuanto mal y cuidado
 he pasado
 por amores é señores,
 sufriera por Dios dolores,
 ya fuera canonizado.

No es, por fin, menos singular la amenaza que al mismo
 hace el Amor, cuando ya había cesado la oportunidad si el
 asunto fuese de mera fantasía:

No te acontezca jamás
 desde hoy más
 retraerte á religión;
 si no sin ningún perdón
 bien castigado serás.

El Triunfo del Amor.

Obra francamente alegórica, y por eso la colocamos en
 este lugar con infracción del orden cronológico, es ésta, que
 ya Encina no llama *égloga* sino *representación*, sin duda por
 haberlo sido ante el príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Ca-
 tólicos, y, según fundadamente se presume, en los días de su
 matrimonio (2) con doña Margarita de Austria, hija del em-
 perador Maximiliano.

(1) *Teatro Completo*, pág. 384.

(2) Aunque D. Juan se casó en Burgos el 2 de Abril de 1497, quizá
 se retiraría á Salamanca pocos días después, y entonces pondría Encina

Redúcese su argumento á que en un soto vedado se halle el Amor cazando «con sus frechas é arco», cuando un pastor llamado Pelayo le amenaza y trata de prender. Dispárale el hijo de Venus una saeta, y el pastor cae mal herido, acudiendo á sus gritos sus dos compañeros Bras y Juanillo. Llega luego un escudero, y habiendo preguntado sobre lo ocurrido, le contestan que Pelayo tiene mal de amores, y termina la obra cantando todos al amor.

El diálogo en esta brillante alegoría es muy animado, rico el lenguaje y ligero y agradable su estilo. Celébrase, y con razón, como excelente por su fluidez y armonía, el monólogo con que empieza la obra y en el que el Amor se alaba de su poderío. En él hay coplas como éstas :

Yo pongo é quito esperanza;
yo quito é pongo cadena;
yo doy gloria, yo doy pena,
sin holganza;
yo firmeza, yo mudanza,
yo deleites é tristuras
é amarguras,
sospechas, celos, recelos;
yo consuelo, desconsuelos;
yo ventura, desventuras.

Doy dichosa é triste suerte;
doy trabajo é doy descanso;
yo soy fiero, yo soy manso,
yo soy fuerte.
Yo doy vida, yo doy muerte,
é cebo los corazones
de pasiones,
de suspiros é cuidados.

su obra en escena. No parece esto difícil, sabiendo que el príncipe murió en Salamanca pocos meses después, en 4 de Octubre. Tampoco es inverosímil la idea de que, yendo, como fueron, los principales señores de la monarquía á Burgos, para asistir á las fiestas de dichas bodas, el duque de Alba llevase consigo á su poeta familiar, y acaso en su alojamiento se hiciese la representación á que asistiría el príncipe con su joven esposa. Lo cierto es que en la rúbrica de la égloga se asegura que D. Juan vió hacer la obra.

Yo sostengo los penados
esperando gualardones.

.....

Doy favor é disfavor
á quien yo quiero, é me pago
con castigo, con halago,
con dolor.

Doy esfuerzo, doy temor.

Yo soy dulce é amargoso
lastimoso,

é acarreo pensamientos.

Doy placeres, doy tormentos:
soy en todo poderoso.

Moratin fija á esta obra la fecha arbitraria de 1496 (1).

En Encina aparecen ya ligeramente bosquejadas las diversas formas que en lo sucesivo habrá de revestir el teatro español.

En sus representaciones de la *Pasión* y de la *Resurrección* hay un esbozo del drama religioso, que ha de alcanzar luego su más alta y perfecta expresión en el *auto sacramental*. La comedia de costumbres y de intriga se presiente en las églogas, séptima y octava; el drama trágico se anuncia en la de *Fileno y Zambardo*; adivinanse las comedias heroicas en las farsas de *Plácida y Victoriano* y de *Cristino y Febea*, y se columbra la alegoría calderoniana en ese hermoso joyel titulado *El Triunfo del Amor*. El entremés, el sainete y acaso la comedia de figurón, tienen un digno antecesor en el *Auto del Repelón*, que no desmerece al lado de los graciosísimos *pasos* del batihoja sevillano, y hasta las futuras *loas* están representadas en la primera parte de las églogas primera y quinta, en la de las *grandes lluvias* y en el *introito* de la de *Plácida y Vitoriano*.

(1) Hállase, como queda dicho, esta piecilla en las ediciones de 1507, 1509 y 1516 del *Cancionero* del autor. Hay además varias impresiones sueltas de ella de principios del siglo xvi, y Salvá menciona dos diferentes. Gallardo la reimprimió en el quinto número de su *Criticón*, dándole el título de *Triunfo del Amor*, con el que es conocida.

Entre los poetas sus contemporáneos, aunque posteriores en la composición de obras escénicas, Lucas Fernández le aventaja en los dramas religiosos, especialmente en su notable *Auto de la Pasión*; pero entre sus farsas no hay ninguna comparable á la égloga octava de Encina. El portugués Gil Vicente crea caracteres, y en sus últimas obras da mayor ensanche á la acción dramática, apareciendo bastante alejado del poeta salmantino. Pero, sobre todos, el extremeño Torres Naharro, lleva de golpe la comedia de enredo, la más genuinamente española, á tal altura, que para hallar algo que supere á su *Himenea* es preciso saltar hasta Lope de Vega y sus coetáneos.

Así, pues, Encina no tardó en ser sobrepujado en todos los géneros, como lo exigían lo rápidos progresos que necesitaba hacer el teatro nacional para alcanzar en el discurso de un siglo su total desenvolvimiento. Pero las obras del patriarca de la literatura dramática, además de su mérito relativo, tienen un tinte de franca alegría y de juvenil frescura, fluye en ellas la poesía verdadera de modo tan espontáneo, tan ingenuo y hasta candoroso, que aun hoy seduce y divierte su lectura á todo el que no tenga el gusto pervertido ó atrofiado.

EMILIO COTARELO.

CÓMO HAN IDO CIVILIZÁNDOSE LOS JAPONESES

EPISODIO DEL GALEÓN «SAN FELIPE»

(1596)



Muchos años después del descubrimiento y conquista de las islas Filipinas, hasta tanto que éstas pudieron sostenerse con recursos propios, recibían situado ó consignación del virreinato de Nueva España, llevándolo anualmente uno ó más buques desde la costa mejicana del Pacífico, adonde regresaban con sedería y otros artículos no menos apreciados del comercio de China. Esperaban estos bajeles las monzones ó vientos periódicos favorables para el viaje de ida y vuelta; eran generalmente designados con la denominación de *naos de Acapulco*, y su mando se confiaba á oficiales distinguidos, conociendo el empeño con que los ingleses procuraban capturarlos, no menor ciertamente que el ejercitado por

«El holandés pirata
gato de nuestra plata.»

El galeón *San Felipe*, buque de gran porte, era uno de éstos. Se alistó en el puerto de Cavite el año de 1596 para la derrota de regreso, que iba á dirigir D. Matías de Landecho, general de la carrera, y tuvo la mala fortuna de luchar desde un principio con temporales que hicieron muy penosa la navegación. Una de las tormentas ahuracanadas, que denomi-

nan *vaguíos* en aquellos mares, puso en tan grave peligro al galeón, que sus tripulantes lo creyeron perdido, habiendo desarbolado como por encanto de todos los palos y del timón, bajo la fuerza combinada del viento y de las olas, sin que pudieran evitarse tamañas averías con hábiles maniobras. Muchas veces quedó el navío cubierto por las ondas, que no se apaciguaban por cierto, recibiendo fardos arrojados á porfía por los marineros con ayuda de los mismos dueños. Atravesado á los golpes de mar, casi zozobrado estuvo horas mortales: al fin, resistiendo tan violentos choques, pasó el ciclón, quedando el casco como boya flotante.

Averiguada la situación por observaciones astronómicas, resultó hallarse el buque en 37° de latitud, á seiscientas leguas de las islas Filipinas y á ciento cincuenta de las del Japón. La vuelta á las primeras, sobre ser más larga, ofrecía, con la contrariedad de los vientos reinantes, dificultades casi insuperables, sirviéndose de las *bandolas* ó palos provisionales armados con las piezas de arboladura de respeto; el camino que conducía al Japón no era tampoco breve; tenía por término costa muy peligrosa, completamente desconocida á los oficiales del *San Felipe*, y dado caso de que salvaran los arrecifes, quedaba en duda el recibimiento de los naturales. La junta de la cámara de popa no creyó, por tanto, que podía adoptarse resolución sin meditarla mucho. Una parte de los oficiales se inclinaba á volver á Manila á riesgo de todo, en el concepto de que los de la mar no eran tanto de temer como la mala fe de los japoneses: la mayoría combatió la aserción, razonando que las relaciones comerciales de la plaza de Manila con la de Nangasaki y la acogida en ésta de misioneros españoles, eran garantías suficientes para contar con buena acogida, y de hecho con los recursos necesarios para reparar las averías y continuar la navegación. Formadas que fueron las *bandolas*, se hizo rumbo á estas islas, como consecuencia del acuerdo, avistando al sexto día la costa de una provincia llamada Toza.

Muchos juncos del país se aproximaron inmediatamente al galeón, indicando puerto inmediato que ofrecía completa seguridad para cuanto desearan. La autoridad local ofreció toda especie de servicios al general, que por prudencia hizo sondar la entrada de dicho puerto, nombrado Hurando, y como se cerciorara de que, en efecto, era capaz y hondable, aceptó el remolque brindado por las embarcaciones prácticas, sin poder sospechar la perversa intención que realizaron, de embarrancarlo en un bajío dentro del mismo puerto.

Aparentaron los japoneses el mayor sentimiento por el accidente, que achacaban al mucho calado del buque, representando con tal perfección la comedia que tenían estudiada, y que tal vez no ejecutaban por primera vez, que nadie en el galeón dudó de sus propósitos. El ofrecimiento de los auxilios aparecía inteligente y desinteresado: de los mismos prácticos del puerto partió la indicación de alijar el buque sin pérdida de momento, para volverlo á flote, y la facilidad de embarcaciones con que verificar la faena, así como de almacenes cercados y seguros, próximos á la ciudad, donde podrían depositarse cargamento y pertrechos con debida custodia.

Todo marchó á maravilla mientras no estuvieron en tierra los efectos: así que se trató de dar principio á las reparaciones del buque, cambió la farsa, manifestando el gobernador que para hacer carenas era de todo punto indispensable la autorización expresa de Taico-Sama, señor del Japón, que residía en su corte de Miaco, á cien leguas del puerto.

El general Landecho, receloso ya de las formalidades, no desesperó, sin embargo, de dominar tan comprometida situación, confiando en el resultado de una embajada. Despachó al efecto á D. Cristóbal de Mercado en compañía de Fr. Juan Pobre, franciscano, de Fr. Juan Tamayo, agustino, que como pasajeros iban en el galeón, con más tres oficiales, conductores de un presente para el soberano, compuesto con los objetos de más valor que llevaba el *San Felipe*. Recomendó el general á estos sus mensajeros que se valieran desde luego de

los PP. Franciscanos autorizados para residir en Miaco, donde tenían fundados convento y hospital.

Las noticias que Taico-Sama tenía acerca del valor del cargamento y los presentes de la embajada, que aceptó sin recibirla, despertaron su codicia, decidiéndole á apropiárselo todo. En vano procuró evitarlo el prelado de los misioneros Fr. Pedro Bautista, poniendo en juego las buenas relaciones que se había granjeado entre los dignatarios de la corte: el emperador comisionó á Jimonojo, su favorito y consejero, para ejecutar el despojo, é hizolo con todo rigor, poniendo presos á los españoles y amenazándoles de muerte si ocultaban el menor objeto.

Intentó todavía el general Landecho algún remedio á la tropelía pasando en persona á la capital, con lo que empeoró la situación, sino con sus gestiones, por la vanidad nacional ó falta de prudencia del piloto Francisco de Landa, que vino á dar á los japoneses el pretexto que buscaban, si bien podría asegurarse que pretextos no les faltarían. Queriendo dar á conocer á aquellas gentes la grandeza y poder del rey de España, enseñóles un mapamundi, explicándoles los descubrimientos hechos en el Nuevo Continente y complaciéndose con encarecer la extensión y suntuosidad de los imperios del Perú y de Méjico. Preguntándole cómo se habían ganado tierras tan distantes, contestó ingenuamente que primero habían ido misioneros que predicaban nuestra religión y tras ellos soldados que subyugaron el país.

De tal declaración se valió el astuto Jimonojo, diciendo que pues los Franciscanos de poco antes establecidos en el Japón eran súbditos del mismo rey que los tripulantes del galeón; del rey que conquistaba las tierras de los otros enviando por principio religiosos con apariencias pacíficas, propondríanse poner en práctica el sistema que venían ejercitando con tan buen resultado, y debían por ende ser todos ellos considerados enemigos de la dinastía.

Así dispuesto por el consejero el ánimo de Taico-Sama,

las representaciones de los misioneros le irritaron por cuanto más en ellas se afeaba su proceder, con evidencia de la sin razón, y en la razón de Estado fundó el decreto bárbaro de muerte á cuantos predicasen en su reino el Evangelio de *Namban*. Acto continuo fueron aprisionados cinco frailes del convento de Miaco, uno de los del galeón que estaba con ellos, y los discípulos japoneses que en los primeros momentos pudieron haber á las manos.

Creyóse que iba á empezar la persecución de todos los cristianos, conforme á la ordenanza pregonada; no fué así: el emperador dió oídos á la clemencia en favor de sus súbditos, y modificó la primera decisión mandando crucificar solamente á los frailes del convento; á los demás, así como á la marinería del galeón, permitió buscar pasaje para Manila.

Del cumplimiento de las órdenes se encargó á Jon-Zanbrandon, hermano del gobernador de Nangasaki, el mismo que había preso á los PP. Pedro Bautista, Martín de Aguirre, Felipe de las Casas, Gonzalo y Francisco Blanco y Francisco de San Miguel; á veintiséis neófitos japoneses y á dos muchachos sirvientes. Empezó haciéndoles cortar la oreja derecha y paseándoles en carros con numerosa guardia por las calles de Miaco: sacóles después de la ciudad, caminando en comitiva hacia las de Fugimen, Usaca y Sacai, precedidos de un oficial que, pendiente de la lanza, mostraba cartelón con gruesos caracteres, que decían:

«Sentencia del Combaco, señor del Japón, contra los frailes descalzos y sus discípulos, que van á ser ejecutados en Nangasaki.

»En razón á que estos hombres venidos de Luzón en las islas de Manila con carácter de embajadores, y autorizados para residir en la ciudad de Miaco, han predicado la fe de los cristianos, lo que severamente tengo prohibido en los primeros años, ordeno que sean muertos juntamente con los japoneses que han abrazado su religión. Y mando que si alguno

fuere osado de ir contra esta disposición, sea castigado con toda su familia. Dado el primero de Ecs.»

Llegados á Nangasaki, subieron á los sentenciados á una colina, frente á la puerta principal de la ciudad, inmediata al hospital de San Lázaro que los mismos frailes habían establecido. Pusiéronles en fila; los misioneros en el centro; los discípulos á uno y otro lado; claváronles en cruces altas, con grampas de hierro en el cuello, manos y pies, y atravesáronles el costado con lanzas, de abajo arriba. Era el 5 de Febrero de 1597.

Los cuerpos de los mártires (1) tuvieron guardia mucho tiempo; no obstante, se ingeniaron los indígenas cristianos para sustraerlos poco á poco, acabando por las grampas y la madera de las cruces, que distribuyeron como reliquias.

Aprovechó el general Landecho los champanes del comercio de China para ir embarcando la gente del galeón, marchando él con los últimos, y, como todos ellos, desnudo y en la mayor miseria. A Manila llegó en Mayo de 1597, llevando la primera noticia de las ocurrencias.

Dos frailes, Jerónimo de Jesús y Agustín Rodríguez, que no se hallaban dentro del convento cuando se hizo la prisión general, se mantuvieron algún tiempo ocultos, auxiliados por buenos discípulos, que oportunamente les proporcionaron medios para escapar por la vía de Macao. Los Padres Jesuitas, que andaban evangelizando por otras provincias, así como los cristianos residentes en todas, no fueron molestados por entonces, por lo que se confirma que con la ejecución se quiso justificar la rapiña.

En los documentos de que me he servido para extraer la noticia se nombra al emperador, rey y señor del Japón, Taicosama, Taico-Sama y Taico. La obra holandesa *Embajadas memorables de las Provincias Unidas á los emperadores del*

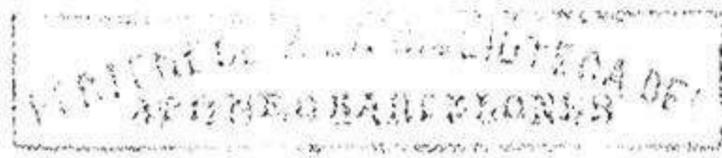
(1) Fueron canonizados por Su Santidad Pío IX con el nombre de mártires del Japón, el 8 de Junio de 1862.

Japón, publicada en 1649 y traducida al francés en 1680, le llama Taicosama, y las relaciones contemporáneas de los Padres Jesuitas del Japón le designan del mismo modo.

Que no dió importancia ni crédito á la declaración del piloto Landa, por más que la utilizara para sus fines, claramente revelan los proyectos que concibió desde el instante en que por el cargamento del galeón *San Felipe* y por la exageración con que sus consejeros le comunicaron lo averiguado, tuvo ideas de la riqueza del archipiélago filipino. Pensó entonces ocupar las islas de Lu Tchu y Formosa, y con estas escalas emprender la conquista de las españolas, sembrando sus preparativos la alarma en Manila, hasta que acabaron con la vida del emperador, el 16 de Setiembre de 1598.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

A PROPÓSITO DE LA CAUSA DE VARELA



Creo, con uno de los poquísimos jurisconsultos verdaderos de este país, que «está el derecho necesitado de una mano de realismo, para ahuyentar todos esos nimbos dorados con que lo viene idealizando y entenebreciendo la poesía didáctica que se nos da por ciencia hace medio siglo». Todas las ciencias han ido entrando poco á poco por el verdadero camino, que es el de la observación y contemplación de la realidad, de la vida, de las cosas, del mundo; todas han conseguido dejar á un lado las construcciones fantásticas, abstractas, aéreas, que les impedían verificar un seguro, aunque por esto mismo lentísimo progreso; todas han ido aprovechando é incorporando á su propia materia los descubrimientos y enseñanzas más positivas y más ciertas de las disciplinas auxiliares; todas... menos el derecho. Aquí continuamos todavía en el terreno puro de los convencionalismos, de las ilusiones y de la mentira. Seguimos tomando por expresión de la verdad y de la justicia los dictados de una legislación que, á pesar de la perfección relativa que alcanzara, no deja de ser una legislación histórica, acomodada á una época y á un pueblo determinado, pero que está muy lejos de poder ser considerada como la razón escrita, y sus preceptos y las sentencias de sus jurisconsultos como aforismos de invariable é indiscutible sabiduría. Seguimos estimando como el oráculo de la justicia,

como el conducto exclusivo por donde ésta se digna descender á la tierra, al legislador, y á sus disposiciones prestamos un acatamiento absoluto, reputándolas como las únicas que representan las exigencias de la razón. Y seguimos creyendo que, para formular los preceptos legales ó para aplicarlos á la práctica, no hay necesidad alguna de poner los ojos sobre la realidad, de observarla, de escudriñar sus necesidades, de inquirir sus tendencias, sino que debe prescindirse de ella, y, encerrándose en sí mismos ó en su cuarto, el legislador ó el juez deben dictar las disposiciones legislativas y las sentencias por vía de pura deducción, convirtiéndolas en fórmulas de racionalidad completa, á que después han de acomodarse los hechos concretos. La ley y la sentencia vienen de esta manera á representar algo así como un molde inflexible y siempre igual en que, de grado ó por fuerza, han de encajar y al que tienen que ajustarse todos los casos. En una palabra: mientras el procedimiento que generalmente se emplea en todas las ciencias es el de tomar como base la realidad con la variedad infinita de formas y combinaciones que presenta, para elevarse á la formulación de la ley, ó sea la afirmación de lo que hay de común en las formas varias observadas; en el derecho se sigue el procedimiento inverso: se comienza por sentar una tesis que se presume responde á un concepto absoluto de razón, se bautiza esta tesis con el nombre de ley, y se la establece como norma para que, al irse produciendo la realidad, se acomode estrictamente á ella. Y mientras en las ciencias que se sirven del primero de estos procedimientos, cuando la experiencia viene á enseñar que la ley se ha formulado precipitadamente, que no es la expresión de todos los casos reales, ó que, habiéndolo sido antes, no lo es ya, se reconoce lo deficiente ó equivocado de la ley y se la completa ó rectifica, haciendo que sea verdaderamente una fórmula general de los casos *reales*; en materias jurídicas, cuando entre la ley y el hecho hay oposición, ha de ser éste el deficiente y equivocado, y, ó se le fuerza para hacerlo entrar en

la ley, ó si el forzamiento requiere demasiada violencia, se le deja fuera de la ley, se le declara irregular, extravagante (1).

Todo lo cual muestra que entre la esfera jurídica y las restantes hay una como separación, un como divorcio, que redundaría en perjuicio de la primera y que es preciso deshacer á toda costa. Las corrientes modernas en las ciencias sociales parece que van por este camino: aun cuando con influjo evidente de la concepción tradicional de la separación, se viene hoy pidiendo por varios conductos y de diferentes maneras que los fenómenos sociales, y por tanto también los jurídicos, se consideren como fenómenos perfectamente naturales, y que su estudio se haga por el único procedimiento como pueden estudiarse los fenómenos naturales, ó sea por la observación, el análisis y la inducción. Y hasta hay afortunadamente algunos jurisconsultos que han levantado recientemente su voz para lamentarse de este estado de atraso de la jurisprudencia, por culpa de sus mismos cultivadores, los juristas, los más refractarios siempre á todo progreso, y para afirmar que, si se quiere salir de tal postración, es absolutamente preciso inspirarse en el sentido realista que se va apoderando de todas las disciplinas modernas, establecer una comunicación incesante é íntima con las ciencias de la natu-

(1) De esto tenemos ejemplos abundantes á diario. Citemos tan sólo dos de los más recientes y conocidos de todos. Cuando hace poco tiempo se presentó al conocimiento de los tribunales de la capital de España el famoso proceso que se llamó del *Niño vendido*, los abogados creían que el hecho no constituía delito, porque el Código penal no tenía previsto de antemano el caso, y, según los artículos 1.º y 22 de dicho Código, no hay ni puede haber en España más delitos que los que él haya declarado y fijado previamente con todos sus pelos y señales. Al repetirse ahora con tanta frecuencia los atentados anarquistas, cosa que no pudo preverse á la época de la formación del Código penal, se ha tenido que reconocer que tales hechos no podían ser objeto de sanción especial, por oponerse á ello todo el sentido y espíritu de nuestras leyes penales y procesales, y de un modo expreso los citados artículos del Código penal y el 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente; por eso ha habido precisión de llenar el vacío acudiendo al expediente de formar leyes especiales.

raleza, servirse del auxilio que éstas prestan, recibir las oleadas de vida pura que vienen de la realidad y prescindir del formulismo seco y vano que constituye la casi totalidad del alimento intelectual de los abogados y de los que se llaman hombres de derecho (1). Por desgracia, los que se han hecho cargo de este estado lamentable, como condición precisa para desear salir de él, son todavía pocos relativamente: la gran mayoría sigue creyendo que vivimos, por respecto á este particular, como por respecto á varios otros, en el mejor de los mundos posibles, que no hay nada que corregir ni que mejorar, que lo justo es lo que manda la ley, y que pretender introducir innovaciones es tanto como pedir el desquiciamiento social, el retroceso á períodos de barbarie y de desorden.

Y lo más doloroso de todo es que quienes menos parece que sienten la necesidad de la reforma son los órganos de lo que se llama administración de justicia, es decir, aquellos que, por estar más en contacto con la realidad social, debieran ser los que más advirtieran la presión de la misma, los innumerables é inmensos vacíos que con respecto á ella se notan en la ley, y la imprescindible exigencia de estar incessantemente reformando y modificando esta última. Es cosa sumamente rara el que los funcionarios del orden judicial piensen que para el desempeño acertado de su misión precisan otros conocimientos que los de las leyes que han de *aplicar*. En el orden criminal, v. gr., les basta y les sobra, según ellos creen, con tener en la cabeza ó delante de la vista las leyes penales y procesales, y si acaso, con conocer algunas sentencias del Tribunal Supremo, para saber cómo este *alto*

(1) Entre los escritores juristas que reconocen de un modo más explícito la situación de inferioridad de los cultivadores del derecho con relación á los de las demás disciplinas, el espíritu rutinario de los mismos y la necesidad de salir de tal estado mediante el conocimiento de los progresos científicos modernos, son dignos de mención Loria, Tarde, Cogliolo y Salvioli.

Tribunal ha interpretado las leyes en casos análogos que se hayan presentado con anterioridad. Todo otro conocimiento lo juzgan inútil y superfluo. Con saber cuáles son los hechos que el Código considera como delitos, cuál es la penalidad que tienen señalada, qué reglas legales deben tenerse en cuenta para computar las circunstancias, cuál es la forma de enjuiciar que la ley tiene prescrita..., tienen todo cuanto han menester para administrar la justicia de una manera poco menos que infalible y perfecta. Con lo cual la función difícilísima del juzgador viene á hacerse de las más fáciles que hay, rutina adelante.

Esto, y el erróneo sentido que tradicionalmente se viene dando á lo que se llama la administración de justicia penal, han rodeado á la misma de tantos y tales vicios, que por mi parte no sé qué sería peor, si suprimirla de raíz, dejando á los delincuentes que camparan por sus respetos, ó permitir que continuase subsistiendo y produciendo los innumerables y trascendentalísimos daños á que está dando lugar este organismo tal y como en la actualidad funciona, esta especie de *sancta sanctorum* de las mayores injusticias y desaciertos.

La luz se va haciendo camino también aquí, aunque con la grandísima lentitud con que esto tiene que suceder en una materia donde tan grandes errores se han venido tomando durante largos siglos por incontrovertibles verdades. La mejor manera para lograr destruir los primeros obstáculos es, sin duda, la de los hechos que pongan brutalmente al descubierto los absurdos que se están realizando en nombre y al amparo de la sagrada palabra *justicia*, la de aquellos hechos que, por chocar demasiado con la conciencia pública, sirven mejor que otros para despertar ésta y hacerla comprender que entre lo que ella pide que la administración de justicia sea y lo que es media un verdadero abismo. De estos hechos ocurren miles todos los días ante los tribunales; pero hay algunos que, por causas muy diferentes, logran excitar más que otros la atención pública. A ellos pertenece el llamado *proceso*

Varela, que tanto estruendo ha producido. Nosotros vamos á tomar pie de él para indicar, ya que otra cosa no sea posible (1), algunos de los vicios más salientes de la justicia penal y del procedimiento criminal que hoy nos rigen. Estos vicios no son exclusivos de la *causa* de Varela, sino que son comunes á todos los procesos; podríamos decir que son constitucionales de la actual administración de justicia penal; pero por lo mismo que el *proceso Varela* ha sido tan ruidoso y que en él se ha fijado todo el mundo, me ha parecido que era bueno aprovechar la ocasión para hacer algunas reflexiones tocante á ciertos puntos muy marcados del mismo.

I. Desde luego habrá podido observar el que haya fijado un tanto su atención sobre el asunto, que aquí, como casi siempre, la justicia, ó mejor, sus órganos, todos los que han tomado alguna parte activa en el proceso, han estado por completo fuera de la pista verdadera, y hasta han puesto empeño en no encarrilarse por ella, buscando, más bien que al delincuente, que lo tenían bien cerca, al delito, que cada vez se alejaba y desvanecía más. Para los representantes de la justicia, para la Sala, para el fiscal, para el acusador, para la defensa, para todos, allí no se trataba más que de depurar un hecho, de saber sencillamente si la víctima se había suicidado, ó si había muerto á mano ajena antes de ser arrojada por el balcón á la calle; es decir, no se trataba más que de poner en claro si el *hecho en sí* era un suicidio ó un homicidio, no importando absolutamente nada que el procesado fuese el sujeto determinado, especial, llamado José Vázquez Varela, ó que fuera un Perico el de los Palotes. El individuo á quien se atribuía el homicidio, el que se sentaba en el banquillo delante de los jueces, no era Varela, para los efectos de la admi-

(1) El poner de manifiesto los muchísimos, graves y radicales defectos de que, á nuestro entender, adolece todo lo que se llama administración de justicia penal, es cosa que no puede hacerse en un artículo: requiere un estudio largo y prolijo que, según el tiempo y las fuerzas nos lo vayan consintiendo, hemos de procurar llevar á cabo.

nistración de justicia: era un individuo *A*, que podía haber sido lo mismo *B*, *C* ó *X*. A los señores jurados y del margen (1) los tenía perfectamente sin cuidado, á lo menos como funcionarios del orden judicial llamados á entender en la causa, el que ésta se sustanciase contra un sujeto llamado Varela, ó contra cualquiera otra persona: depurado el hecho, determinada la participación en el mismo de su autor, fijado el *quantum* de pena que, con arreglo al Código, corresponde á tal hecho, lo de menos es que quien lo haya realizado sea Fulano ó Zutano, la pena es *igual para todos*.

Este es el primer gran defecto de la justicia: en lugar de entenderse las con el autor del hecho, prescinde completamente de él para fijarse tan sólo en el hecho mismo. Sin que nos sea posible desarrollar aquí la idea, conviene indicar que la pretensión de administrar la justicia por igual á todos, con igualdad matemática, es uno de los mayores absurdos, muy generalizado hoy, y hasta considerado como una gran conquista, pero que tiene que reconocerse y rechazarse como tal absurdo el día en que nos paguemos menos de fórmulas vanas, y en que la esfera de la vida jurídica reciba el baño de realismo de que se ha hablado y que tanta falta le hace. La justicia no quiere que se mire á todos de la misma manera; por el contrario, lo que exige es que á cada cual se le dé lo que le corresponda y necesite. ¿No es esto lo que el público de Madrid y de gran parte de España pedía, de un modo más ó menos consciente y reflexivo, cuando, como protestando del carácter de *proceso común* que muchos se empeñaban en dar al de autos, y que es el que en la curia se le atribuía, él, el público, seguía llamándole el **proceso Varela**, y precisa-

(1) Ya se comprenderá que aquí no se dirigen censuras á nadie: no se hace más que criticar, como ya queda dicho, algunos de los defectos más capitales del sistema corriente de administrar justicia: si se habla del proceso referente al hecho de la calle de Carretas, es tan sólo por la resonancia que se le ha dado; pero lo que de él se dice es perfectamente aplicable á todos ó casi todos los demás.

mente por intervenir en él Varela le daba mucha mayor importancia que si hubiera sido el procesado otra persona? ¿No significa nada esto? ¿No indica que el sentido sano del pueblo, por hallarse en inmediato contacto con la vida, ó mejor, por recibir de ésta directamente sus inspiraciones, y no de las fórmulas abstractas del Código, atisba por lo menos lo que no pueden siquiera atisbar, cuando más entender claramente, los que se apegan de manera rutinaria y servil á tales fórmulas, á lo que llaman el texto (1) de la ley, á saber: que la pena debe imponerse al delincuente, no al delito, y que, por tanto, deberá aplicarse pena distinta á cada individuo, en vista de las particulares circunstancias que en él concurran, no una misma pena á todos los que hayan cometido igual delito?

Yo tengo para mí que en la causa de Varela (lo mismo que sucede en muchas otras, sólo que el hecho no trasciende tanto como en ésta, únicamente lo conocen los más inmediatos) el jurado ha prescindido de los convencionalismos legales, de que tan amantes suelen ser los llamados jueces de derecho, y ha condenado, no al dudoso autor del suceso de la calle de Carretas, sino á José Vázquez Varela. Y, á mi juicio, ha hecho bien. Es probable que, á atenerse estrictamente á las resultancias de la prueba, el jurado no habría podido declarar culpable á Varela de la muerte de Antonia López Piñeiro: esto es lo que puede casi asegurarse que habría hecho un

(1) En la administración de justicia penal, es el *texto* del Código lo que debe tomarse exclusivamente en cuenta; no puede acudirse al espíritu, como en los demás órdenes jurídicos. La razón de tal excepción no es otra que la de los prejuicios que tradicionalmente vienen dominando en esta materia, esto es, que la pena es un mal, que por lo mismo y para que al individuo no se le cause más mal que el que la ley consienta, no pueden considerarse nunca sus hechos como delitos si no están *taxativa*, clara y *expresamente* considerados como tales en la ley; que en caso de duda debe resolverse siempre el asunto en favor del reo, etc., etc.— Véase mi artículo *Problemas de derecho penal*, en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, 1893.

jurado compuesto de hombres de esos que se llaman «peritos en derecho», y esto es lo que muchos sostienen que debió hacer. Mas encontrándose el jurado en la disyuntiva de acomodarse á la ley, según cuyo sentido Varela no era merecedor de pena por el *hecho* de la calle de Carretas, por no resultar plenamente demostrado, ó acomodarse á la verdad, á la realidad viva, que se le imponía con toda su fuerza, y según la cual Varela era un individuo peligroso, contra el que había necesidad de precaverse, un individuo inferior, según tenía ya demostrado en anteriores ocasiones y según se demostró en el juicio mismo, por lo cual necesitaba que se le atendiese como ser inferior... encontrándose en esta disyuntiva, optó por el segundo extremo, como el menos malo. Es de suponer que el jurado no se haría todo este razonamiento de un modo reflexivo, pero para nosotros es indudable que se lo hizo, reflexiva ó irreflexivamente, como se lo hace en otras muchísimas ocasiones análogas (1).

(1) De ello podrían citarse infinidad de ejemplos, porque están ocurriendo casos en abundancia todos los días en las Audiencias de lo criminal; casos verdaderamente estupendos, provocados sin género alguno de duda por el concepto absurdo que se tiene de la administración de la justicia penal, y que es el que inspira á las leyes vigentes. Citaré uno, por ser recientísimo y haber ocurrido en la Audiencia de la misma población donde yo vivo. Pocos días hace se vió ante ella una causa por asesinato, cometido de noche, con alevosía y aun con otras circunstancias de las consideradas por el Código como agravantes, y el móvil del cual fué el robo de unas pocas pesetas que la víctima llevaba consigo. El matador era un joven de veinte años, que había estado recluido en el hospital de dementes, de donde logró escaparse diciendo que no estaba loco. Confiesa su delito, habla de él y da detalles de la manera cómo lo cometió con la mayor sangre fría. Ni en el acto del juicio ni después de pronunciada la sentencia condenatoria, da muestras de inmutarse. La defensa propuso la eximente de locura. Se le sometió á observación por parte de algunos médicos, ninguno de ellos alienista ni psiquiatra. Aunque con las diferencias que siempre se advierten entre los peritos de la acusación y de la defensa, en el informe dado por los mismos, si tal nombre merece, convinieron todos en una cosa, que lo mismo que ellos podía afirmar cualquier simple observador: que la inteligencia del sujeto era inferior á la que ordinariamente tiene la generalidad de los hombres civilizados. Tras de este exa-

¿Quién se atreverá á negar que Varela es un individuo peligroso é inferior? Sus antecedentes, que en esta misma REVISTA recordó hace poco el Sr. Salillas, y algunos de los cuales fueron apreciados por el jurado en el veredicto; su vida desarreglada, con mujeres perdidas; su delincuencia precoz; su no repugnancia al vicio, antes bien su complacencia en hallarse siempre en medio de él, como en ambiente adecuado; el ningún influjo que sobre su ulterior conducta tuvo para encastrarlo por la senda honrada el ruidoso proceso por la muerte violenta de su madre, en el cual se vió envuelto, y cuya par-

men superficial, para hacer el cual no se necesita ser médico (uno de los peritos dijo que á él le basta con un simple examen, por ligero que sea, para diagnosticar la locura ó cordura del individuo) (!), lo indicado parecía otro estudio, hecho por especialistas, familiarizados con estas observaciones, á fin de determinar si el sujeto en cuestión gozaba de la integridad de todas sus facultades ó si tenía mermada ó perturbada algunas de ellas (entre otras particularidades, el reo tenía en su familia algún epiléptico, él había sufrido siendo niño una lesión traumática en la cabeza y todos los que le conocían afirmaban su torpeza); mas el tribunal de derecho no lo consideró necesario. Todo el mundo confesaba la menor inteligencia del sujeto; el jurado la reconoció. Pero, ¿debía apreciarse la exigente de imbecilidad ó locura, y, como consecuencia, dejar libre al sujeto para que pudiera seguir haciendo de las suyas? Esto es lo que á nadie podía caberle en la cabeza. El jurado tuvo que hacerse la siguiente reflexión, como se la hacían otras muchas personas: no nos repugna el declarar moralmente inimputable á este sujeto; lo que no podemos tolerar es que no se trate de conjurar el peligro evidente que ofrece para lo futuro. Donde se ve la pugna entre lo que según ley hubiera debido suceder—esto es, la declaración de irresponsabilidad,—y lo que la verdad exige—la declaración del peligro y la consiguiente necesidad de pena. En esta disyuntiva, los jurados y el tribunal de derecho echaron por la calle del medio, procurando armonizar dos cosas perfectamente incompatibles: no pudiendo, por una parte, declarar al reo tan responsable moralmente como á un hombre sano, y asustándoles, por otra, la idea de que iban á dejar á la sociedad bajo el peso de una constante amenaza de nuevos daños, resolvieron, con beneplácito de la gran mayoría, que la limitada inteligencia del individuo en cuestión era una atenuante (!). Se le rebajó, por consiguiente, la pena.—Este hecho y otros análogos que ocurren con muchísima frecuencia, se prestan á sinnúmero de observaciones, que no podemos hacer en este sitio; ellos son la condenación más elocuente de lo que hoy se entiende por administración de justicia penal.

ticipación fué negada por el tribunal..., todo ello son datos que no pudieron menos de tener presentes los jueces de hecho, para considerar á Varela, no como un perseguido por el destino, según alguien se ha atrevido á decir, por decir algo, sino como un ente peligroso, que no produce á la sociedad sino males, zozobras é intranquilidad, y de quien, por lo mismo, la sociedad debe cuidarse, ya que no para castigarle por el hecho de la calle de Carretas, para buscar su regeneración por todos los medios adecuados, si tal regeneración es posible, y si no lo es, para precaverse contra nuevos ó contra futuros atentados, de que se considera muy *capaz* á quien no es ya la primera vez que tiene que habérselas con la justicia, y á quien hace la vida de crápula que nadie puede negar.

El jurado hizo, por tanto, muy bien, á nuestro juicio, en pronunciar un veredicto que sirviera de fundamento para imponer pena á Varela, aun en el supuesto de que no hubiera sido él el causante de la muerte de Antonia López Piñeiro. Para justificar nuestro aserto, que á primera vista puede parecer muy aventurado, necesitaríamos hacer largas consideraciones, que no nos consiente la brevedad del espacio, acerca de la manera cómo entendemos nosotros la función penal, enteramente distinta de la manera corriente de entenderla; nos limitaremos, por lo mismo, á alguna indicación (1).

Cuando se comete un delito, se ofrecen desde luego á la consideración de todo el mundo, dése cuenta más ó menos clara de ello, estos dos elementos: el *daño causado* á la víctima, y en ella á la sociedad toda, con especialidad á los círculos sociales á que la víctima pertenece de una manera más inmediata; el *peligro* de la *repetición* del delito ó de otros delitos, bien por parte del mismo reo, bien por parte de otros

(1) En el *Estudio crítico* que hemos puesto al frente de la traducción española de la *Indemnización á las víctimas del delito*, de Garofalo, pueden verse tratados con alguna mayor extensión los puntos capitales de una teoría penal racional, susceptibles de un desarrollo mucho más amplio, que procuraremos irles dando poco á poco.

individuos que pudieran imitarle. El temor de esta repetición es lo que se llama alarma, la cual no tendría razón de ser si tan luego como se ha cometido el delito desapareciera el peligro de otros delitos futuros. Lo más frecuente es que estos dos elementos se hallen mezclados, y que cuando se pide la pena, ó sea la imposición de un mal, de un castigo, al delincuente, el fin que con esta imposición se desea lograr es doble: por una parte, hacer que el reo pague la deuda contraída, repare el daño causado; por otra, que por miedo á este mal, ni él ni otros puedan recaer en lo futuro en el delito. La pena, por tanto, se impone con el doble carácter represivo-preventivo. De donde resulta que el imponer penas por delitos que todavía no han tenido lugar, pero que se teme puedan cometerse, por haber un peligro constante que está amenazando, no es tan absurdo como á primera vista pudiera parecer. Es más; si bien se mira, el *daño ya producido* y el *peligro* de que se produzca uno nuevo son cosas distintas: el primero no se puede evitar, se ha realizado ya; aquí, por tanto, no cabe ya más que la restauración del orden perturbado, hasta donde sea posible, el pago por parte del dañador, la reparación, la verdadera responsabilidad (1); el segundo, por lo mismo que aún no ha producido sus efectos, debe tratarse de evitar, debe procurarse suprimirlo, suprimiendo las causas á que obedezca. El daño, por consiguiente, requiere reparación; el peligro requiere un medio preventivo. Ahora, ¿cuál de estos dos procedimientos es el propiamente penal? El segundo, sin duda. Mediante la imposición de la pena, lo que se busca realmente es la evitación de futuros males, de futuros delitos; no el pago correspondiente al delito ya acontecido, pues este pago es la

(1) Responder es estar á las consecuencias de un hecho: cuando éste no se ha realizado todavía, no puede haber verdadera responsabilidad; por eso, el exigir la imposición de la pena al reo (responsabilidad penal), no sólo porque ha realizado un delito, sino para que ni él ni otros lo repitan, es un contrasentido.

materia propia de la reparación (1). De aquí que cuando un sujeto haya producido un daño de importancia, pero no ofrezca peligro para el porvenir ó lo ofrezca muy escaso, deberá obligársele á una fuerte reparación, pero no será acertado imponerle pena alguna, ó á lo más una pena escasa, esto es, el medio preventivo necesario, adecuado. Por el contrario, cuando el sujeto haya producido un daño leve, ó no haya producido daño alguno, cuando no haya delito ó lo haya de poca monta, pero dicho sujeto deba ser considerado como peligroso para la seguridad social y para la vida social ordenada, pacífica, jurídica (2), en tal caso, su responsabilidad, es decir, la reparación, será nula ó muy escasa, y en cambio la pena, ó sea el medio preventivo, podrá ser de consideración, si el peligro que el individuo ofrece es grande (1).

(1) Verdad es que hoy pena y reparación están confundidas, excepto en los casos de delitos cometidos por el loco ó por el niño, en los cuales hay un primer asomo de la distinción que con el tiempo habrá de hacerse para todos los casos de delincuencia; mas no porque ahora lo estén, deben estarlo. Precisamente la confusión es la causa de la mayor parte de los errores que hoy existen en la administración de justicia penal, errores de que vamos dándonos cuenta muy poco á poco, y que no podrán corregirse de ningún otro modo que cegando la fuente verdadera de donde proceden; todo lo demás que se haga no pasará de ser, cuando mucho, expedientes paliativos, la mayoría de las veces inútiles y algunas perjudiciales.

(2) El peligro puede conocerse y apreciarse tomando en consideración todos los datos y elementos que sea posible reunir para hacer el diagnóstico con gran acierto: el examen del individuo en todo lo que sea suyo, en su cuerpo, en su temperamento, en su carácter, en sus inclinaciones, en sus antecedentes hereditarios, en la educación que haya recibido en la familia y fuera de ella, en sus gustos, en su manera de pensar, en su conducta durante su vida, etc., etc. De esta suerte, no descuidando nada de lo que al individuo se refiera, podrá determinarse de antemano su probable conducta futura y se podrá recurrir á los medios que se consideren más adecuados para desviarlo de la mala senda y procurar encaminarlo por la buena.

(1) Con este criterio dejan de ser cuestiones algunas que se han presentado como verdaderamente enormes á los penalistas, cuestiones que, dado el punto de vista de éstos, son insolubles y que, por eso, cada cual las ha resuelto de manera distinta que los otros, es decir, arbitraria-

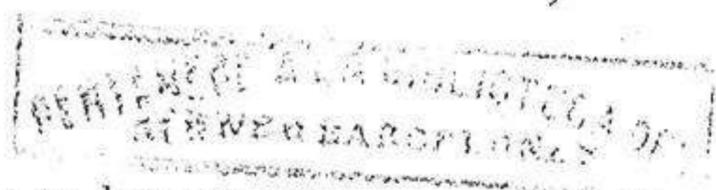
Visto de esta manera el problema de la administración de justicia penal, ésta no tiene nada de odiosa: la pena no es un medio doloroso que se impone al reo ensañándose con él únicamente por el gusto de hacerle sufrir y de devolverle un mal igual ó mayor al que él ha causado, sino que es un medio preventivo de que se hace uso para impedir que en lo por venir continúe ocasionando nuevos daños, un medio de remover ó atenuar la eficiencia de aquellas causas que obran sobre él y que lo convierten en un ser peligroso. Y así considerada la pena, es un bien para todos, incluso para el mismo delincuente, porque es la aplicación del medio que se considera como más racional y adecuado para hacer imposible que siga por el extraviado camino por donde venía marchando ó por donde se temía que iba á marchar (1).

mente: tal ha sucedido con la de si la tentativa de delito y el delito frustrado (donde no hay daño—elemento que consideran como *esencial* al delito) son punibles y cuánto; la de si por *un* solo delito, cuyos autores fueran *varios* (caso de codelincuencia), debía exigirse *una* sola responsabilidad repartida entre todos los codelincuentes, en razón de su participación en el hecho delictuoso, ó si debían exigirse *tantas* responsabilidades como codelincuentes hubiera, etc., etc. Distingase entre reparación (responsabilidad, medio represivo, pago por el *hecho ya realizado*) y pena (medio puramente preventivo para conjurar el *peligro* que para lo futuro ofrece el sujeto), y se verá desaparecer la dificultad de estas cuestiones, en que los escritores han derrochado torrentes de ingenio y de argucias, y en que han consumido tantas y tantas energías sin adelantar absolutamente nada, mejor dicho, consiguiendo embrollar más y más cada vez la materia.

(1) El sentido de tutela y protección del mismo reo, que los correccionistas daban y dan á la pena, es perfectamente acertado; si bien debe decirse que ellos no han dado á esta idea todo el desarrollo que merece, y que en la mayoría de sus escritos se ve bien claro el influjo de las doctrinas penales antiguas, apoyadas precisamente sobre el concepto opuesto al de la pena como un bien, de que ellos quieren partir. Un ejemplo bien característico de lo que se dice lo ofrece el libro de *Derecho penal* de D. Luis Silvela. La construcción de una teoría penal fundada sobre la consideración de la pena como un medio puramente preventivo, y por consiguiente bueno, será la obra de la ciencia del porvenir: hoy por hoy, sólo se advierten los primeros destellos de esta teoría en los trabajos de los penalistas contemporáneos más avisados, pertenecientes á distintas direcciones científicas.

Con conciencia más ó menos clara de ello, esto es lo que significan muchas veces los veredictos de los jurados, esos veredictos que constituyen un absurdo legal, según dicen los hombres de ley, pero que representan en el fondo el triunfo del sano sentido de la realidad sobre las abstracciones del Código y de sus órganos y defensores. Esto es también lo que en sustancia viene á significar el veredicto dictado en la causa de Varela, veredicto que tanto ha escandalizado á algunos. No digo yo que los que componían el jurado se hayan hecho el género de reflexiones antes apuntadas, ni que hayan dictado veredicto de culpabilidad en contra de Varela con el santo propósito de hacerle un favor, esto es, con el propósito de que se le llevara á un lugar donde se iban á ocupar de su mejoramiento y regeneración, donde se le iba á proteger, á prestarle el auxilio que necesita por su estado de inferioridad moral: esto no puede pensarlo nadie que conozca el sentido de reacción brutal, de venganza y castigo, que entre nosotros se da la mayor parte de las veces á la pena, y que conozca el estado y organización de las cárceles en España, las cuales, más que lugares adecuados para levantar naturalezas caídas, para formar ó regenerar el carácter de los que no lo tienen ó lo tienen desorganizado, parecen hechas exprofeso para convertir en canallas incorregibles á los mal inclinados, y hundir para siempre en la podredumbre del delito y del vicio á los que sin entrar allí hubieran sido menos malos ó hubieran logrado hacerse del todo buenos. Y claro está que si las penas tienen hoy en España el carácter de mal, de castigo, de reacción, y no pueden tener otro aplicándose en los establecimientos en que tienen que aplicarse, no es razonable suponer que el jurado que entendió en la causa de Varela declarase culpable á éste con el fin de que se le aplicara un medio preventivo que le impidiese la recaída en el delito, un medio tutelar que intentase sacarlo de su estado de postración moral. Pero lo que sí es lógico creer es que el jurado le declaró culpable, más que para hacerle purgar un delito que estaba

muy dudoso (y sabido es que en casos de duda, en los sistemas reinantes, la balanza se debe inclinar á favor del reo, porque «es preferible dejar sin *castigo* á cien culpables que *castigar* á un inocente»), para evitar un peligro que evidentemente ofrecía el acusado; es decir, que más que pedirle *reparación*, más que exigirle verdadera responsabilidad por el hecho de la calle de Carretas, lo que se hace es imponerle *pena*, ó sea adoptar un medio de seguridad para librarse de las posibles agresiones *futuras*, más probables en él, precisamente por demostrarlo así sus antecedentes y su conducta, que en cualquiera otro. Lo cual representa el primer paso que debe darse en la reforma de la administración de justicia penal: la pena se impone teniendo en cuenta el porvenir, esto es, para evitar el peligro que el agente ofrece; después se darán otros pasos que son consecuencia obligada de éste, á saber: la manera racional de evitar dicho peligro es averiguar todas las causas del mismo y su relativa eficiencia, á fin de aplicar á cada una de ellas el medio más conveniente y enérgico para removerlas, desvirtuar ó aminorar su acción (1).



(1) Este es el procedimiento que se emplea ya hoy en algunos casos, como sucede en el del loco y el niño. Cuando un loco, un imbécil ó un menor realizan uno de los actos que el Código considera como delitos, no solamente se les exige la responsabilidad civil (esto es, la verdadera responsabilidad), sino que se procura emplear los medios conducentes para evitar en lo sucesivo la repetición de hechos análogos, para conjurar el peligro que el loco, el imbécil, el niño, todos seres inferiores, ofrecen; á cuyo efecto se les hace objeto de un tratamiento adecuado en establecimientos *ad hoc*. Aquí están, pues, perfectamente separadas la reparación (medio represivo, de reposición y restauración del orden perturbado), que se impone sin animosidad alguna, y sólo como consecuencia inevitable del hecho ya realizado (responsabilidad), y la pena (medio puramente preventivo), que se impone también sin la menor animosidad y sólo con el propósito de hacer un bien á todos, incluso á los mismos loco, imbécil ó niño. A estos casos más evidentes se van poco á poco añadiendo otros más inmediatos á ellos, aunque no tan evidentes, los de los neuróticos, desequilibrados, histéricos, etc., y van naciendo instituciones y establecimientos destinados á cuidar á estos seres también inferiores y á hacerles objeto de tratamiento penal, no de castigo, esto es, á aplicar-

II.—Otro de los graves defectos de que adolece nuestra administración de justicia penal, y que se ha puesto muy de relieve en el proceso de Varela, es el carácter de lucha, de verdadera pelea que aquélla reviste. Sin que ahora tratemos de averiguarlas, es lo cierto que, por influjo de varias causas, y singularmente por suponer que los jueces penales van á hacer un mal al ciudadano y que por eso hay que armar á éste de toda clase de armas para que pueda defenderse de las acometidas de aquéllos, el juicio criminal está hoy reducido, real y legalmente, á una verdadera contienda entre dos partes: el delincuente, que tiene interés en librarse de la pena y en «burlar la acción de la justicia», y la sociedad, que lo tiene en castigarle. Este carácter de combate trasciende á todo el proceso, y en él, como en todo combate, cada uno de los enemigos cree lícito aprovecharse de toda clase de medios para vencer á su contrario: lo que se busca es vencer, lo que menos importa es el cómo. De aquí que en toda causa se entable desde los primeros momentos una guerra sin cuartel entre el procesado y los funcionarios del orden judicial, y que cada uno de los combatientes presente frente á los del otro su correspondiente ejército de testigos, peritos, etc., con su jefe (fiscal, acusador privado, defensor) á la cabeza, dispuestos todos ellos

les la pena como medio preventivo: tal es el sentido con que van naciendo, extendiéndose y multiplicándose cada vez más los manicomios criminales, las casas de corrección para delincuentes jóvenes y otros institutos análogos. Tras de estos casos vendrán después otros y otros, hasta que la evolución haya terminado, hasta que á todos los delincuentes se les considere como individuos inferiores y á todos se les imponga la pena, no como castigo por el delito cometido, sino como medio preventivo y tutelar adecuado á su estado de inferioridad. Y puede decirse que hoy mismo se comienza á considerar á todas las penas como medios de prevención y de tutela. ¿Qué sentido sino éste pueden tener ciertas instituciones ya admitidas por muchos códigos y otras que empiezan á penetrar en ellos, por conducto, claro está, de los tratadistas, v. gr., la liberación condicional, las sentencias indeterminadas, la supresión de las penas de cárcel de corta duración y su sustitución por otras que produzcan algún resultado útil, y otras semejantes?

á defender á toda costa á su parte, sin que para ello les arre-
dre nada: el falso testimonio, la ocultación de la verdad, el
empleo de toda clase de tretas y de artimañas para confundir
al adversario... todo ello se pone en juego; es más, se consi-
dera como un deber el hacerlo así. Esto, que forma hoy algo
como consustancial á la llamada administración de justicia,
se observa en todos, absolutamente en todos los procesos, y
hubiera sido una verdadera anomalía el no encontrarlo en el
de Varela. ¿Qué de extrañar, pues, que entre los dictámenes
ó informes periciales de los médicos de la acusación y de la
defensa se haya observado la contradicción que todo el mundo
ha visto? ¿Es acaso único, raro, anómalo, ese que algunos han
calificado de espectáculo poco edificante? Pues qué, ¿no es
esto lo ordinario, lo de todos los días, lo *indispensable*? ¿Con-
cibe nadie hoy que los peritos de la defensa hayan de dar un
dictamen que pueda servir de base para fundar la culpabili-
dad del procesado? ¿Se da alguna vez este caso? ¿Qué se diría
de un perito que tal hiciera? ¿Qué se diría del defensor que
acusara á su patrocinado? ¿No sería el caso, no sólo raro, sino
estupendo? ¿No está en la esencia de todo nuestro sistema de
administrar justicia el que cada una de las guerrillas de una
y otra parte defiendan su propio campo «hasta quemar el úl-
timo cartucho»? Pues si es así, ¿por qué se han escandalizado
algunos de que en el proceso de Varela haya ocurrido lo que
es de *N*, lo que está sucediendo á todas horas en Madrid y en
todas partes, lo que no puede menos de suceder? Lo lógico era
escandalizarse del sistema, de que no es sino un caso particu-
lar y obligado el de que se trata. Y, en efecto, el sistema en-
tero es lo que hay que criticar, porque el sistema es el que
produce á diario espectáculos, anomalías, absurdos como el
que se ha puesto ahora en evidencia, no por otra razón que
por la resonancia de la causa de que se trataba.

Algunos han creído que para remediar el mal y hacer que
en lo sucesivo no se repita el hecho de la contradicción entre
los informes de los peritos, debería formarse un cuerpo cole-

giado de éstos, al que los tribunales pedirían, cuando lo necesitaran, *un solo dictamen* (1).

Mas, sin entrar ahora en el examen de otro problema que la propuesta envuelve, y del que luego se hará alguna indicación, la verdad es que el vicio que se quiere corregir queda tan en pie como antes, primeramente, porque referido dictamen pueden impugnarlo las partes, según dice el autor de la propuesta (2), y en segundo lugar, porque, aun suponiendo que por este medio se consiguiera la desaparición de la dualidad entre los peritos de la acusación y de la defensa, no por eso se haría desaparecer la diferencia que constantemente se observa entre los testigos de una y otra parte y entre el acusador y el defensor; y ciertamente, si la oposición entre los peritos es un «espectáculo con el que nada gana la administración de justicia ante la opinión pública», no se ve muy claro por qué no ha de serlo también, y por qué no ha de procurarse que se suprima, la lucha de testigos con testigos, de abogado con abogado, esa lucha vergonzosa y absurda, en la que el uno ha de decir forzosamente que es blanco lo que el otro dice que es negro, y viceversa (3).

(1) «El colegio—se dice—nombrará los ponentes, que estudiarán la cuestión, en vista de los datos que se les suministren, y cuando tengan hecho el proyecto de dictamen, lo presentarán á la aprobación de sus compañeros. En el seno del colegio se puede discutir cuanto se quiera, pero al tribunal que pide el informe no se le enviará sino la resultante de la discusión; una sola opinión, unas conclusiones... De este modo, se evitarían espectáculos como los que han dado los peritos médicos en la causa formada por la muerte de Antonia López Piñeiro, la querida de Vázquez Varela.»

(2) «Las partes á quienes pueda perjudicar (el dictamen único) tienen el derecho de pedir aclaraciones, explicaciones, que dará en tiempo oportuno el colegio por medio de su representante... Debe permitirse que los representantes de las partes interesadas sean oídos en el colegio de peritos y aleguen las razones que puedan servirles de defensa, en el sentido de que se permita IMPUGNAR el dictamen pericial y que el colegio VUELVA Á ESTUDIAR LA CUESTIÓN...»

(3) Con la particularidad curiosísima de que el mismo que en funciones de defensor ve, ó aparenta ver las cosas de una manera, con sólo

Si se quiere cortar de una vez el mal, el único procedimiento adecuado y razonable es atacarlo en su raíz, ó, lo que es lo mismo, hacer que la administración de justicia penal no sea como el resultado de un juego de tira y afloja, de un regateo entre dos partes cuyos intereses se consideran antagónicos, de un juicio que quiere representar el verdadero punto de equilibrio entre dos fuerzas que luchan desesperadamente; sino el resultado de una investigación paciente, serena, sosegada, reflexiva, en que el investigador no lleva el propósito de causar daño á nadie, sino, por el contrario, el de hacer el mayor bien posible. La administración de justicia penal no significa una contienda entre dos intereses opuestos, el de la sociedad y el del reo, en que tanto como gana el uno tiene que perder el otro, sino que estos dos intereses son solidarios, y gana ó pierde el uno tanto como gana ó pierde el otro (1).

cambiar de asiento y pasar al de la acusación, las ve, ó aparenta verlas, de un modo totalmente opuesto.

(1) Bien se nos alcanza que, dado nuestro estado de incipiente cultura y la fuerza que sobre nosotros ejerce el peso de una larguísima tradición intelectual contraria á este criterio, el considerar como perfectamente armónicos el interés del reo y el de la sociedad es cosa á que, no sin gran violencia, podemos aquietarnos, porque repugna á nuestros hábitos mentales y á toda la atmósfera de ideas que nos rodea. Sin embargo, esto es lo que parece que ha de llegar á ser la administración de justicia penal, y ésta es la manera cómo hoy mismo se la concibe en algunos casos, en aquellos casos más evidentes en que se nos presenta como una cosa buena y amable, como un poder tutelar del desgraciado y como un medio de librar á la sociedad de las agresiones, extravagancias, etc., de éste: así, por ejemplo, sucede en los casos del loco y del niño delincuentes; así comienza á suceder en los casos de otros delincuentes que el progreso de la psiquiatría viene reconociendo como degenerados, desequilibrados, etc., y así sucederá algún día con todos los delincuentes cuando en todos se vea un ser inferior, cuya inferioridad debe procurarse hacer desaparecer, tanto en interés del reo mismo, como en el de la sociedad. Por lo demás, no es aquí sólo donde se viene considerando como antagónicos intereses que son enteramente solidarios, sino en otras muchas esferas de relaciones: en el orden político (las relaciones entre el individuo y el Estado), en el internacional (las guerras, la diplomacia, el odio internacional, el proteccionismo), en el económico (la concurrencia), etc. Felizmente, se va comprendiendo, aunque con muchísima lentitud, que

Por lo tanto, los funcionarios del orden judicial no pueden tener prevención alguna contra el delincuente, no pueden proponerse hacerle ningún mal, ni menos causarle males innecesarios; ni á la sociedad puede tampoco convenirle producir perjuicios á sus miembros, aun cuando hayan sido criminales, porque se lo causaría á sí misma. Ninguna necesidad hay, por consecuencia, de garantizar al procesado contra los abusos de los jueces, de proveerle de defensor contra los ataques de éstos; porque los jueces no atacan, antes bien, ellos deben ser el mejor escudo para la protección de los derechos del ciudadano. La intervención, pues, de los abogados en las causas, intervención que tuvo su razón de ser históricamente, cuando junto al concepto de la pena como un mal se hallaba el del absoluto arbitrio del juez, y los poderosos hacían así de la pena un arma política contra los ciudadanos menos fuertes, esta intervención no tiene ya hoy fundamento serio y debe desaparecer (1).

los intereses en todos estos órdenes son solidarios, y que el verdadero interés propio está en buscar el bien de los demás. Esto mismo va también sucediendo en la materia penal, pero muy pausadamente; sin embargo, fijándose un poco, se ve bien claramente que el progreso en este orden está en que la sociedad busque su propio interés, su propio bien y mejoramiento, mejorando á los delincuentes, proporcionándoles el mayor bien posible, esto es, poniendo todos los medios adecuados para sacarlos de su estado actual y levantarlos al nivel de los que se llaman hombres honrados, de aquellos que, lejos de contrariar el desarrollo social, cooperan al mismo; lejos de atentar contra el prójimo, por creer que esto les interesa, lo defienden, por estimar que, defendiéndolo, defienden su interés propio.

(1) A mi juicio, una de las reformas que con más urgencia se imponen en la administración de justicia penal, es la de la supresión de los abogados. A la razón fundamental apuntada, ó sea que con ello se quitaría al juicio penal el carácter de lucha, con las infinitas corruptelas y abusos á que esto da lugar, y se entronizaría el sistema racional de administrar justicia, el sistema de investigación, inquisitivo (público, no secreto), deben añadirse otras secundarias, hijas de aquélla, que representan otras tantas inmoralidades consentidas por las leyes ó por las costumbres. Pasemos por lo de que el abogado, como el sofista antiguo, está, por lo general, dispuesto á defender lo mismo el pro que el contra

III.—La tercera cuestión que se ha presentado con motivo del proceso de Varela es la de la competencia del jurado. Si la base de toda esta causa, se ha dicho, es un problema técnico de difícilísima solución para las mismas personas competentes, según se ha visto por los encontrados informes de los peritos, ¿cómo es posible que hombres inexpertos, incapaces, desconocedores de lo que traen entre manos, hayan de resolverlo de una manera acertada y satisfactoria? Si ni aun escogiendo á dedo los médicos, podría tenerse la seguridad de que hubieran de acertar; ¿no es realmente temerario y absurdo el

de todas las cuestiones y á ser indistintamente acusador ó defensor en una misma causa, según quien le pague; pasemos también por lo de que hay abogados tan poco escrupulosos que consideran licitos todos los medios de estrujar al cliente (a); pasemos por ciertos otros hechos análogos á éstos, tan inmorales como éstos, y que por la frecuencia con que se realizan los tomamos como corrientes; pero ¿habrá nadie que haya dejado de fijarse en que los abogados (defensores ó acusadores), por lo mismo que se subrogan en lugar de las partes, se convierten en los verdaderos combatientes, y que ya en esta situación lo que les importa, como á todo el que lucha, no es que triunfe la verdad, sino su éxito personal, es decir, la victoria? En la misma causa de Varela, después de pronunciado el veredicto, el abogado defensor dijo que no volvería á ponerse la toga (esto de la toga y de su dignidad es también un recurso de que se echa mano muy á menudo, pero que no tiene más valor que un *flatus vocis*) para informar en asuntos criminales. ¿Por qué sería esto? ¿Porque el éxito no fué el que esperaba el abogado, ó porque creyese que el veredicto era injusto? Si era por esto último, en primer lugar, no tiene el abogado facultades para juzgar, como tal abogado, de la justicia de un veredicto, como tampoco las tiene para juzgar de una sentencia: lo que á él le corresponde es acatar uno y otra y utilizar contra ellos los recursos que las leyes concedan; y en segundo lugar, si el veredicto dictado en aquella causa era injusto, no por eso se ve la razón para que un abogado abandone su puesto, antes bien parece que la hay más poderosa para que continúe en él, á fin de impedir que se sigan cometiendo entuertos. ¿No intervendría para nada en la resolución subitánea de dicho señor abogado eso que se llama la *honrilla profesional*?

(a) Sabemos de alguno que, en una causa de turno, cuando se le pasaron los autos para la calificación, hizo saber al procesado que si no le daba inmediatamente determinada cantidad, se conformaría con la calificación fiscal. Refiriendo como verdaderamente inaudito el caso, alguien, bastante enterado en estos asuntos, nos dijo que sucedía con más frecuencia de lo que suelen pensar las gentes ajenas á la profesión (!).

cometer la decisión de asunto semejante á un colegio cuyos miembros son elegidos á la suerte de entre el común de los ciudadanos? ¿No debería haber para estos casos un jurado especial, un jurado médico, ó un cuerpo de peritos médicos, cuyo veredicto ó dictamen es el que habría de servir de base á la sentencia?

En estas preguntas se encierran varias cuestiones, que no podemos tratar sino muy á la ligera, pero todas las cuales tienen que resolverse de un modo congruente con lo antes dicho.

Por de pronto, el hecho solo de haberlas puesto y de haber tratado de ellas en la prensa, debe tomarse como un sintoma consolador. En efecto, la causa de Varela y otras infinitas en que diariamente tienen que entender los jueces, con especialidad las en que interviene el jurado, van poco á poco haciendo comprender, aun á los de espíritu más conservador y aun á los que miran con ojos más optimistas el sistema penal reinante, que para administrar justicia penal se necesita algo más que tener presente el Código de 1870; antes bien, que éste por sí sólo no tiene valor ninguno; que se debe forzosamente mirar á la realidad, tener en cuenta la rica variedad de casos que ésta presenta, y no empeñarse en cerrar los ojos, en prescindir de esta variedad y en hacer encajar en el molde único de la ley, de antemano formulada, todos los hechos que en la vida se realizan y los que en lo sucesivo puedan realizarse. La manera corriente de administrar justicia penal es ésta: tomar la disposición del Código como un patrón que tiene que acomodarse á todos los sujetos, sean cualesquiera la situación y circunstancias particulares en que se encuentren: la ley es una fórmula que no admite contemplaciones, que debe aplicarse por igual á todos. Mas á veces se presentan casos evidentes, en que la total precisión de la realidad que esto supone es imposible, y entonces no hay más remedio que resolver el problema de un modo brusco, y, ó ponerse del lado de la ley y negar la realidad (que es lo que hacen muchas

veces los jurados y muchas más los jueces de derecho, por lo mismo que para ellos la fuente de la justicia, y fuente única, suele ser el Código; en estos casos se declara merecedor de pena al que realmente no la merece ó la merecería menor de la señalada por la ley), ó ponerse del lado de la realidad y negar la ley (que es lo que hacen otras veces los jurados, absolviendo ó condenando á quien, según las leyes, debería ser condenado ó absuelto, ó ni condenado ni absuelto, sino sometido á un tratamiento especial acomodado á su situación). Esta manera brusca de resolver la cuestión, es lo que significan esos veredictos que se llaman «notoriamente injustos», y para los que la ley del jurado concede los recursos de revista.

La introducción del jurado en la administración de justicia penal ha obedecido, entre otros motivos que ahora no nos interesan tan directamente (1), al de buscar un conducto por donde lleguen hasta la ley y los tribunales las tendencias de la realidad, que aquélla y éstos suelen desconocer de ordinario, por hallarse á demasiada altura para poder apreciar las menudencias de la misma. Esto es lo que en el fondo se quiere decir cuando se da como fundamento al jurado la distinción entre el hecho (lo real, lo infinitamente vario) y el derecho (lo abstracto, lo rígidamente igual), ó la necesidad de dar intervención al pueblo en la administración de justicia, para que por su mediación lleguen hasta ésta las nuevas corrientes jurídicas que se originen en la vida (2).

(1) Como á la necesidad de dar una garantía más al procesado contra los posibles arbitrarios abusos de los jueces de derecho, de los representantes del poder autoritario, de los órganos de la ley. Ahora, el día en que la pena llegue á ser considerada como un medio de derecho, esto es, como una cosa buena, este motivo de existencia del jurado—el primer motivo á que en la historia ha obedecido tal institución—desaparecerá también, porque no habrá necesidad de dar al reo garantía alguna contra el juez.

(2) A decir verdad, la razón efectiva á que hoy obedece la existencia del jurado es la de que se habla en la nota anterior, y estas otras dos que acabamos de indicar no pueden ser consideradas sino como auxiliares de ella, como adheridas; pues, en otro caso, no se comprende por qué no

Ahora bien; si esto es así, lo racional parece que se tomen para juzgadores, para jurados, los más competentes, los que, por razón de sus estudios, de su experiencia, de su aptitud, sean los más capaces, los que mejor conozcan y sepan interpretar la realidad. ¿Es esto lo que se pide cuando se propone la creación de colegios periciales, de los que el tribunal debe solicitar un dictamen que sirva como base de su sentencia (1)? ¿Es esto lo que deseaba el Sr. Salillas al proponer, en el número de Febrero de LA ESPAÑA MODERNA, que la discusión acerca de los informes de los peritos que intervinieron en la causa de Varela no se verificase ante el tribunal, sino ante un jurado médico, cuyo fallo habría de servir de fundamento á la sentencia que se dictara? Creo que esto es lo que se pide. Ahora, yo debo decir que, representando tales proposiciones un progreso, un paso hacia adelante, en la acertada administración de la justicia penal, este paso es de muy escasa trascendencia, y que no debe tomársele sino como la necesaria preparación para dar el paso decisivo.

Representa un progreso, porque significa la introducción en la administración de justicia penal de la ciencia, es decir, de la realidad, interpretada por aquellos que son sus mejores intérpretes. Los jueces han venido creyendo hasta aquí que entre el campo del derecho (y entendían por derecho el Código y las leyes de enjuiciamiento) y el de las ciencias había una verdadera línea divisoria infranqueable; que la función de administrar justicia era cosa que les correspondía á ellos exclusivamente; que para administrarla bien no necesitaban del auxilio de la medicina, de la psiquiatria, de la antropolo-

existe jurado en lo civil, donde también puede hacerse la separación— caso de ser posible en lo penal—entre el hecho y el derecho, y donde también cabe pedir la participación del pueblo en la administración de justicia.

(1) Según ha dicho *El Imparcial* de hace pocos días, esto es lo que ha pedido la *Revista de los Tribunales*, tomando para ello ocasión de lo ocurrido en dos procesos recientes, uno de ellos el de Varela.

gia, de la psicología experimental, de la pedagogía, etc.; que la pretensión de los cultivadores de estas disciplinas á ilustrar á los jueces era una pretensión exorbitante, ambiciosa, ridícula, una verdadera tendencia á la intrusión. Pero los progresos y descubrimientos de estas ciencias se han impuesto poco á poco de una manera tan evidente, tan avasalladora, que no ha habido más remedio que irles haciendo alguna concesión. Por eso se hace ya hoy uso tan frecuente de los peritos en los tribunales, y por eso se pide la creación de cuerpos permanentes de los primeros, para que auxilién á los segundos de una manera constante.

Pero los que piden esta creación no lo hacen con el propósito de transformar, como es de rigor, todo el sentido de la administración de justicia penal, sino con el propósito de introducir la innovación, á modo de injerto, en el actual organismo de aquélla, dejando que ésta siga con los dos vicios fundamentales que quedan señalados en las páginas anteriores. Con efecto, tanto el Sr. Salillas como el articulista de la *Revista de los Tribunales*, buscan el auxilio del jurado médico y del cuerpo pericial para que su dictamen sirva de base á la sentencia en que se va á *castigar* ó *absolver* al delincuente por el *hecho* realizado, pero no para que ilustren al juez acerca del *peligro* que el *delincuente* puede ofrecer en lo futuro, á fin de arbitrar el medio oportuno para conjurarlo (1); tanto el

(1) Por ejemplo, el Sr. Salillas lo que proponía era que el jurado médico discutiera si Antonia López Piñeiro había muerto por asfixia ó no; del examen del procesado (examen somático, psíquico, sociológico) nada decía; y la determinación de la manera cómo la Antonia hubiera muerto no sería *un dato más* y sólo un dato más para apreciar el *peligro* que Varela pudiera ofrecer (independientemente de la reparación civil por el daño *causado*) y para, en consecuencia, hacerle objeto del *adecuado tratamiento penal*, sino la *única* base de la sentencia en que se absolviera al procesado (si el cadáver no presentaba señales bastantes para afirmar con seguridad la muerte por sofocación), ó en que se le condenara y se le hiciera objeto de un *castigo* por haber realizado el *hecho* que se le imputaba, y sólo por haber realizado este hecho, es decir, en *pago* del mismo.

uno como el otro proponen también su reforma, en el supuesto indudable de que la administración de justicia criminal siga siendo, como es hoy, un verdadero duelo entre las dos partes, la acusación y la defensa, con su obligado cortejo de adláteres, testigos, etc.

Esto es lo que nosotros no concebimos sino como una verdadera incongruencia. Para nosotros la reforma propuesta supone forzosamente las otras dos que más atrás hemos indicado. Si las diferentes ciencias de que se ha hecho mención deben servir de ayuda al funcionario judicial, ha de ser precisamente para ilustrarle acerca del peligro que el sujeto ofrezca, al propósito de impedir que en lo futuro este peligro se convierta en realidad. El hecho ya efectuado no se puede evitar; solamente cabe con respecto de él la reparación, y esta reparación no puede lograrse imponiendo un castigo al delincuente. En cambio, el peligro que éste ofrece debe ser conjurado, y para ello se indagarán, con el auxilio de la ciencia, las causas de este peligro y la magnitud del mismo, y se hará cuanto sea posible por neutralizar su fuerza, y en todo caso por impedir á toda costa que sigan obrando. El medio para ello es el tratamiento penal, tratamiento que deberá ser adecuado al delincuente, no al delito, y para cuyo empleo racional será preciso acudir á aquellas mismas ciencias que han revelado el peligro. Y considerando así la administración de justicia penal, no hay posibilidad de contienda, ni hay que dar defensor ni garantías de ninguna clase al procesado contra los posibles abusos del tribunal; antes bien, á éste se le dará la mayor amplitud de facultades para que por sí, ó ayudándose de cuantas personas y medios crea convenientes, investigue y descubra la *raíz* de los delitos y les aplique el antídoto oportuno (1).

(1) Semejante innovación supone también otras en la organización de tribunales y en el enjuiciamiento. En primer lugar, los jueces, como verdaderos médicos sociales, necesitan ser personas cultísimas, conocedoras de las ciencias que sirven para investigar y conocer las causas de

Con esto se habrá cambiado totalmente el sentido y carácter de la administración de justicia criminal, pasando á ser una institución previsorá, racional, amable, útil para todos, en lugar de ser, cual hoy sucede, una institución odiosa, brutal, ciega, cuyos propósitos no son otros que hacer daño á los ciudadanos y contra cuyas acometidas injustificadas hay que pertrechar á éstos, rodeándoles de toda suerte de garantías y de medios de defensa, bien para que puedan librarse de las *garras* de aquella (1), bien para eludir su acción, bien para que, en caso de caer entre sus redes, no haga *más mal*, no imponga *más castigo*, que el que la ley consienta.

Mas este resultado no podrá lograrse de otro modo que dando al derecho penal, ó mejor aún, á los que se llaman sus órganos y representantes, el *baño de realidad* de que hemos hablado desde un principio. La necesidad de este baño es urgentísima; si de ello no se ofrecieran pruebas á diario, el ruidoso proceso de Varela sería por sí solo bastante para que nadie lo pusiera en duda.

las enfermedades sociales que se llaman delitos; y en segundo lugar, sus decisiones, que deben representar el plan curativo y el tratamiento, no podrán ser nunca definitivas, ni habrá de obligárseles á adoptarlas en un plazo perentorio. Lo mismo la operación del diagnóstico de la enfermedad social que la del pronóstico y del tratamiento, son difícilísimas; al hacerlas, debe el juez ser muy prudente, obrar con gran parsimonia, como lo hace todo buen médico, y aconsejarse de cuantas personas puedan auxiliarle en su empresa.

(1) La frase «las garras de la justicia», de uso tan frecuente, indica de una manera bien gráfica lo que la misma es en efecto y la idea que, en consecuencia, se tiene de ella: es un animal dañino, una *fiera* que *acomete* y de cuyos zarpazos hay que huir por todos los medios posibles. Esto, y el atributo de la *espada* con que se la representa, basta para condenarla y para que deba proscribirsela de un modo irrefragable.

PEDRO DORADO,

Catedrático en la Universidad de Salamanca.

ADÁN Y EVA

DOÑA MILAGROS

CONCLUSIÓN

XVII

A la salida de uno de los sermones cuaresmales en San Efrén, Zoe Martínez Orante, cruzando sobre el púdicico seno las puntas del manto de granadina, rojo ya por el uso, le susurró á Regaladita Sanz (que iba como siempre muy atildada y peripuesta, de gabán de terciopelo negro y velo-toquilla bien prendido con agujones de azabache), la siguiente estupenda noticia:

—Se va el Padre Incienso.

La sorpresa de Regaladita fué tal, que á poco se la cae de las manos el *Ancora de Salvación* y el paraguas de bonito puño cincelado.

—¡Ay! ¡Virgen María! ¡Qué me dice V.! ¡Pero si en Marineda nadie sabe nada!

Una sonrisa de Zoe—sonrisa orgullosa que inmediatamente veló la humildad—pareció decir con significativa ironía:

—Necia, ¿no había de ser yo la primera á saberlo?

—¡Ay, Virgen!—repetía entre tanto Regaladita.—¡Si me deja V. con un palmo de boca! ¿Es cosa resuelta... segura?

Nueva sonrisita ambigua y desdeñosa de la Orante, que gozaba un placer divino al asombrar á la pulcra devota de los salones, siempre atrasada de noticias y siempre pronta á pasmarse por todo, como una simplaina que era.

—Ya, ya; cuando V. lo dice...—murmuró Regaladita—sabido lo tendrá. ¿Y... eso... es... por...?

—Claro que es por esa pícara, Dios me perdone—refunfuñó la bien informada, arrugando el gesto como si la obligasen á beber una copa de vinagre de yema.

—¡Pobrecita!—suspiró tiernamente la Sanz, en quien solian encontrar dulce indulgencia las flaquezas amorosas.

—¡Sí, sí, compadézcala V.!—respondió con bilis la del manto rojizo.

—Como ha estado tan mala, y todavía ni sale de casa ni levanta cabeza...

—¡Ay hija, qué bondad la de V.! Maula habrá sido, para que la visitase el Padre después del sofión y las despachaderas que la dió la última tarde que vino á intentar confesarse con él. Demasiado lo oyó V. y lo oímos todas, cuando la dijo con aquella voz... aquella voz suya... ¡ya sabe V.! ¡la voz de cuando se enfada de veras! que había dejado de ser su confesor, y que ya no tenían nada que hablar, ni á qué cruzar palabra! A mí nadie me quita de la cabeza que al día siguiente fingió ella la enfermedad para que se ablandase el Padre.

—¡Ay, Corazón de Jesús! No diga V. eso, Zoe, que hasta es pecado... Mire V. que yo sé por la planchadora de la marquesa de Veniales,—que la asiste precisamente Napelo, el mismo que vió á la chica por no encontrarse en el pueblo Moragas,—que la dieron un horror de sangrías y la aplicaron una infinidad de sanguijuelas... Se puso á morir, con un insulto gravísimo.

—Mire V., estoy por decir que más valdría!... siempre que la cogiese en buena disposición.

—Vamos, hija... eso es fuertecito. Hay que tener caridad. Todos somos pecadores... aunque no tanto, no tanto; digo, al menos yo.

—Ello es que el Padre se nos va—insistió la Orante con acento agorero y fúnebre—por causa de esa mocosa perversa...

—Sí, es lástima que nos quedemos sin el Padre; no nos vamos á acostumar, pero... ¿qué se ha de hacer, Zoe? Los Padres Jesuítas, ya sabe V. que siempre andan así, de un lado para otro... Es su instituto. Siento que nos le quiten, porque vale muchísimo el Padre. Qué cosas tan poéticas dijo hoy de la gracia, comparándola á... fuente límpida, ¿de qué?...

—De cristalinas linfas celestiales... Otro así no vuelve por acá. Regaladita. Le digo á V. que no. ¡Si no incurre en la... en la debilidad de confesar polluelas!

—¿Y qué va á suceder si se entera de la marcha del Padre la convaleciente? Hay que encargarse que no se lo digan...

—¡Al contrario!—bufó la Orante con saña.—¡Que comprenda la desgracia que ha causado por casquivana y loca!

Cuando llegó á mis oídos que se ausentaba el Jesuíta, me impresionó más aún que á la indignada Zoe. ¡Noticia humillante! La retirada del buen religioso se debía exclusivamente á mi falta de energía para reprimir las insensateces de Argos. El Padre no podía hacer otra cosa sino apelar á la fuga. Su política tenía necesariamente que ser la del poeta monje:

“Si prendiere la capa
huye; que sólo aquel que huye escapa.”

Huir, no ya de la tentación, de antemano vencida, sino del escándalo, de la calumnia y de la mofa, es lo único que le restaba á aquel varón prudente y sabio,—en vista de que mi autoridad paterna era vano nombre.— ¡Qué mengua! ¡Qué idea tan triste llevaría el sacerdote de mí! ¿Y qué iba á ser de mi pobre hija? Dios sabe á qué extremos la arrastraría su funesta obcecación. Dios sabe si la amenazaba una recaída mortal.

Convaleciente, muy débil aún, Argos empezaba á levantarse y á andar un poco por la casa, apoyada en el brazo de alguna de sus hermanas ó en el mío. A su edad la naturaleza repone pronto lo gastado; pero Argos había perdido tanta sangre, que su mate palidez se transformaba en amarillez transparente de cera. En cambio sus ojos magníficos lucían como nunca, y el sufrimiento y la demacración aumentaban el carácter expresivo de su fisonomía. Lo que empecé á notar con asombro, al poco tiempo, fué su cambio moral. Con la sangre sustraída, parecía haberla sacado también la lanceta del médico parte del alma, el punto donde radicaban sus antiguas manías y delirios. La lanceta y los viboreznos chupones habían sorbido las calenturas místicas y románticas de Argos. Ni hablaba de ir á la iglesia, ni intentaba practicar devociones, ni velar, ni ayunar, ni enfrascarse en lecturas espirituales, ni dar una puntada en el manto de San José: ni siquiera notó que pasaban domingos y días de fiesta y que no asistía á la misa de precepto. No cabía duda: una crisis profunda modificaba su ser. Hasta llegué á persuadirme de que había perdido la memoria de sus sentimientos anteriores.

Una tarde, á la hora reglamentaria de las visitas en Marineda, se nos presentó en casa Regaladita Sanz, de veinticinco alfileres, alegando como pretexto que deseaba ver á Argos y felicitarla por el restablecimiento de su salud. Sin embargo, no tardé en compren-

der que á lo que venía la devota era á dar la noticia de la marcha del Padre: y lo hizo con remilgos de gata casera y mimosa, y con suavidades de enfermera de amor y casamentera asidua, acostumbrada á tocar sin irritarlas las llagas de los corazones. Pero ¡oh chasco! ¡oh curiosidad defraudada! Al oír el nombre del Padre Incienso, mi hija ni pestañeó; y al escuchar que partía de Marineda tal vez para siempre, y que acaso le destinasen á las misiones del Asia, la única señal de pena que dió, fueron estas palabras cuerdas, naturales y sencillas:

—¡Ay! ¡Qué contrariedad tan grande! ¡Lo que lo va á sentir Zoe! ¡Y Paciencia Borreguero, que dice que sólo el Padre la entendía! ¡Yo lo siento también mucho, mucho! Dígaselo V., papá, si le ve antes que se vaya.

Ni una sílaba más, ni sombra de alteración en el hermoso y descolorido semblante. Entonces fué cuando me convencí de que mi hija había perdido el hilo de lo pasado. Es imposible fingir así, y ya sabíamos que Argos no descollaba en el disimulo ni en el arte de reprimir sus fogosas sensaciones. No era, no, fingimiento; era que las sanguijuelas, con sus bocas de ventosa viva, la habían extraído de las venas el maldito, el reprobado, el insensato amor. La negra sangre que los dedos de Feita hicieron escurrir de los abotagados cuerpos de aquellos bichos asquerosos, era ni más ni menos que la nefanda pasión de su infeliz hermana. No en balde suele decirse, cuando un afecto nos subyuga, que *lo llevamos en la masa de la sangre*. ¡Benditas sanguijuelas! Sentí habérselas restituido al pintor cejo, á quien desde entonces solía encontrarme muy á menudo en la antesala ó en la escalera, y á quien siempre saludaba con simpatía y gratitud.

Entre tanto el Padre Incienso dejaba á Marineda y se iba lejos, muy lejos, tal vez con la perspectiva de convertir salvajes en remotas comarcas de clima insalubre, países donde los pantanos derraman en el aire la fiebre y el sol abrasa las carnes del misionero; huía expiando faltas que no había cometido, evitando peligros que no existían ya, males que la sabia naturaleza había conjurado y desvanecido con su hálito puro. No de otra suerte, ganada ya la batalla, el soldado que no oyó el toque de alto el fuego sigue batiéndose hasta morir.

Por momentos, Argos se restablecía físicamente también, y ¡oh vista deliciosa para mis paternas ojos!, renacía en ella la natural afición de las muchachas á acicalarse y componerse. Empezó por demostrar vivo deseo de sustituir con ropa más propia de su edad

y estado el informe y feo sayo del hábito del Carmen; y como las demás niñas creían llegada la ocasión de cambiar el luto riguroso por el medio alivio, la casa se convirtió en taller de modista, y todas prepararon galas para salir los días de Semana Santa á los Oficios y á la visita de Estaciones. Doña Milagros nos transmitió el convite de la Generala, comisionada por la Hermana mayor de la Cofradía á fin organizar la procesión de la Soledad, para que mis hijas fuesen alumbrando; y con tal motivo, la generosa andaluza sacó á relucir una completa colección de mantillas de blonda y casco y regaló una á Tula, otra á María Rosa, y la mejor, que era larguísima, á la convaleciente. En vano quise oponerme á tal rasgo de munificencia: me desarmó la alegría de las muchachas, que no cesaban de probar y volver á probar el suntuoso regalo ante el espejo. Clara fué la única que, con su buen sentido práctico acostumbrado, exigió que no la hiciésemos traje, puesto que en Mayo, á más tardar, empezaría su noviciado en las Benedictinas.

Cuando el enjambre juvenil se echó á la calle á visitar iglesias, luciendo los trajes majos, de seda negra arrasada, profusamente adornados con cintas, y las mantillas sujetas con unos alfileres de piedras antiguas que habían pertenecido á mi Ilduara, produjo sensación.—Halagueños murmullos de los hombres apostados á la puerta de San Efrén, donde se celebraban los Oficios, saludaron el paso de la gentil cohorte. Un grupo donde se destacaban Baltasar Sobrado, el Abad, Primo Cova, el Jefe de Estado mayor, el Gobernador civil y el hijo de la marquesa de Veniales, exageró las demostraciones de entusiasmo al paso de las muchachas. A la luz del sol, no cabía duda, el triunfo era para Rosa. La frescura deslumbradora de su tez, la gallardía de su talle, la plenitud esbelta de sus formas, la alegría de su cara, el carmín de su boca, la graciosa disposición de su pelo castaño y rizo, el donaire de su andar, hacían de ella una hermosura indiscutible. Parecía efectivamente una rosa sembrada de rocío, ó, por mejor decir, era la primavera misma que pasaba dejando un rastro de aromas, armonía y luz.—Pero aquella noche, en la procesión de la Soledad, tomó su desquite *Argos divina*.

Ya he dicho que tal vez el síntoma más claro del restablecimiento moral de ¡mi hija, era la reaparición del instinto de agradar, que casi todos los seres animados sienten en el período de los amores, y que en la mujer ha sido desarrollado y reforzado por la educación desde la cuna. Argos había vuelto á mirarse al espejo; Argos ya consagraba largas horas á la magna tarea de desenre-

dar, limpiar y atusar su cabellera pesada y abundosa; y al escoger el atavío con que debía presentarse en público, demostró un interés que me parecería increíble dos meses antes. Asociada con Rosa, consultó figurines, examinó patrones, revolvió muestrarios de flecos y adornos, y al fin se decidió, eligiendo, con el gusto delicado y artístico que solía probar cuando se fijaba en cuestiones de modas, una forma sencilla, lisa, rasa,—hechura *princesa*, según dijeron.

La noche del Viernes Santo, poco antes de la hora en que debían reunirse en la sacristía de San Efrén para formar luego el séquito de la Virgen, mis hijas mayores, ayudadas por la solícita comandanta y por las menores, que no cesaban de admirar los estrenos, daban la última mano á su tocado y se contemplaban por turno en el espejo que coronaba la consola, sobre la cual habían encendido las bujías de dos candelabros. Dijérase que se preparaban para un baile, cuando realmente iban á acompañar [en su soledad á la Madre del dolor. Lucían los vestidos de seda, y en su cabeza y sobre sus hombros, la clásica mantilla derramaba negras espumas. A todos nos pareció que Rosa estaba, si cabe, más linda que por la mañana; á Argos, en cambio, la encontramos demasiado pálida, y con los ojos tan excesivamente grandes, que se le comían la cara al alumbrarla como diamantes oscuros. Así que se abrocharon los guantes, se enroscaron el rosario en la muñeca, y deslizaron entre la blonda, al lado izquierdo, un ramito chico de violetas tardías, se puso en marcha el escuadrón, capitaneado por doña Milagros, también vestida lujosamente, de un brochado “que se tenía de pie,,.

Los que quedábamos en casa apagamos todas las luces, echamos la llave, nos bajamos al piso de doña Milagros, y ocupamos inmediatamente las ventanas, á fin de que pasase la procesión sin que la viésemos.—Porque á diferencia de las demás procesiones, que se anuncian con estruendo sonoro de músicas militares, redobles de tambor y choque de herrados cascos de caballos sobre las anchas losas del pavimento, ésta de la Soledad va tan muda, en silencio tan profundo, que el pueblo la ha bautizado con el expresivo nombre de procesión *de los calladitos*. Diríase que un tierno respeto á la desolación y al abandono de la Virgen, un recelo de turbar su triste ensimismamiento, han presidido á la idea de esta procesión bella y singular, que es—á su manera—obra de arte.

Abrimos las vidrieras. Tibio céfiro de Abril abanicaba dulcemente las cortinas: la noche había cerrado por completo: en el cielo

despejado y alto, las estrellas titilaban. La gente se agolpaba ya en la plaza, y en la bocacalle más próxima, la del Canal, se arremolinaba un grupo de hombres, figuras conocidas — el elemento joven y galán de la población. — Era la presencia de este grupo señal infalible de que la procesión se aproximaba, pues los caballeres que lo componían se las ingeniaban siempre para situarse en las bocacalles, esperando el desfile de las devotas que alumbran á la Virgen, con objeto de decirlas al oído, ó como se pudiese, todo lo que sugiere á un español, en noche de primavera, la vista de mujeres jóvenes, bien parecidas, graves, serias, de negro, con mantilla y un cirio en la mano.

La procesión, formada en la iglesia de San Efrén y habiendo dado la vuelta á la Capitanía general, bajaba ya la cuesta del Marisco, y un susurro de la gente mirona anunciaba que se la sentía venir, que llegaba. En efecto, no tardamos en divisar las movilizadas líneas paralelas de las luces de los cirios. La doble hilera de mujeres — porque en la procesión de la Soledad no alumbraba ningún hombre — avanzaba despacio, solemnemente, con acompasado y rítmico andar. Venían las primeras las hermanas de las cofradías de los Dolores, la Soledad y la Orden Tercera: gente humilde y artesana, llena de fe, vestida de hábito ó de lana gruesa, con el escapulario muy á la vista, descollando sobre la espalda y el pecho. A estas devotas — entre las cuales se contaban muchas encorvadas vejezuelas, muchas mozas de rostro feo y vulgar — los grupos de las bocacalles nada las decían, ó las despachaban con burletas irónicas y mordaces, con ronquidos de fingida codicia voluptuosa. — El tiroteo empezaba al primer traje de seda, á la primer mantilla garbosamente prendida y llevada. Estas se habían replegado á retaguardia, muy cerca de la Virgen y alrededor de la Generala, que presidía la procesión; y eran todas ó casi todas las señoras de algún viso de Marineda, las que no tenían el marido republicano intransigente y poseían un pingo de gró y un rebozo de encaje. Fantástica impresión producía el verlas avanzar sosteniendo el cirio con la mano enguantada, y divisar los rostros iluminados por aquella luz intermitente, que arrancaba á veces un destello al broche de diamantes con que se sujetaba la mantilla ó descubría de improviso la blancura de una garganta, el rosicler de una boca, el coquetón y estrecho calzado que aprisionaba un pie diminuto.

Ya, á lo lejos, erguida en el aire, oscilando ligeramente, — no más de lo preciso para dar á su misteriosa figura apariencia de vida real, — se divisaba la venerada efigie, la Virgen del Dolor. Luen-

gos lutos negros, arrastrando y rebosando de las andas, envolvían á la Madre de Cristo. Una sola espada, aguda y reluciente, se hincaba en su afligido corazón. Sobre el pecho se cruzaban sus manos delicadas y amarillas, como reprimiendo la ola de lágrimas que quería desbordarse. Era conmovedora aquella imagen pobremente vestida, sin adornos, sin bordados, sin joyas, sin más que dos gotas de llanto que al desprenderse de los ojos brillaban sobre la surcada mejilla. El silencio absoluto hacía más extraña la aparición, más temerosa la doble fila de enlutadas mujeres por cima las cuales se cernía otra mujer, llorando, con el corazón partido. Sin duda el efecto de la procesión consistía en que mientras las mujeres vivas, por su mutismo y su compostura, parecían imágenes, la imagen, vestida como las que la escoltaban, parecía mujer de carne y hueso.

Baboso á fuer de papá, lo que yo miraba de la procesión eran mis hijas. Al fin las divisé: me las anunció un rumor de la muchedumbre, un anhelante y tempestuoso arrechucho de los hombres apostados en las bocacalles. Creí al pronto que la marejada la causaba Rosa, que en verdad venía hermosísima, con su traje de seda de volantitos, su corpiño de terciopelo negro, y su mantilla de casco, de terciopelo picado también. Poco tardé en notar que á quien aclamaban, digámoslo así, no era á Rosa, sino á Argos que la seguía. Yo mismo no pude reprimir una exclamación de sorpresa. Argos era la viva reproducción, la copia fiel, pero animada, pestañeando, de la efigie de la Soledad.

Con su traje liso; cubierta la cabeza por la mantilla larguísima, casi sin prender y que descendía hasta el borde de la falda de cola; blanca como el cirio que empuñaba, y con los incomparables ojos, no bajos, sino alzados hacia la Virgen, Argos tenía en su belleza ese tinte sobrehumano que da la expresión, y que es resplandor del alma, triunfadora del color, de las líneas, del elemento plástico en suma. Siempre habíamos advertido en Argos notable semejanza con las esculturas religiosas; pero en aquel momento, envuelta en la blonda pesada y castiza que sobre sus hombros y alrededor de su talle formaba estatuarios pliegues, con la diadema de sombra del cabello que encuadraba su rostro afinado por la anemia, difícilto que pudiese artista alguno encontrar modelo más admirable para una de esas caras en que el transporte místico sublima la humana aflicción. En el teatro, representando un drama, con aquella actitud y aquel rostro, Argos hubiese arrebatado á los espectadores; en la procesión arrebataba á la gente, no sólo á los grupos de se-

ñoritos, sino á la muchedumbre, al pueblo apiñado para verla, y al que saludaba con frases de entusiasmo, con requiebros en alta voz, francos, brutales.

—¡Ahí vá lo bueno!

—Nunca Dios me diera, ¡qué señorita!

—¡Qué cara de cera!

—¡Parece propiamente la Virgen!

—¡Vaya unos ojos! Alumbran más ellos que las velas de esas beatonas mandilonas.

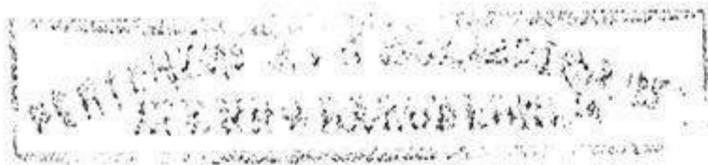
—¡Esta sí que es moza, esta sí!

—Hay que rezarle—exclamaba un marinero.

—Podía ir en las andas figurando á Nuestra Señora—recalcaba una cigarrera.

Bajo este diluvio de piropos, Argos caminaba indiferente al parecer. Se podría jurar que no escuchaba. Y sin embargo, no perdía un acento, ni una sílaba. Bebía calladamente la admiración, y su alma se impregnaba de ella como se impregna la piel de un perfume insidioso y grato. Al llegar á casa, antes de quitarse la mantilla, volvió á mirarse al espejo; se contempló mucho tiempo, un cuarto de hora, reprimiendo la sonrisa que intentaba asomar...

Al otro día, Sábado de Gloria, aún no bien se echaron á vuelo las campanas, la que yo temía ver sepultada otra vez en delirios místicos corrió al piano, levantó impetuosamente la tapa, hizo vibrar el teclado con acordes lánguidos y melódicos, y soltando su voz de contralto, timbrada por la pasión, entonó la profanísima *serenata* de Gounod y Víctor Hugo. ¡Cómo cantaba! ¡Qué manera de acentuar ciertos pasajes; qué fuego, qué arrullos! ¡Aleluya! ¡La mujer ha resucitado!... ¿Será para bien? ¡Argos, Argos divina! Volcán en ignición, veleta siempre sacudida por desencadenados vientos... ¡Dios te tenga de su mano!



XVIII

¡Imborrable recuerdo el que me dejaste, procesión de la Soledad! Y no sólo porque en ti resucitó mi María Ramona, sino porque señalas la fecha de acontecimientos graves y terribles.

Aunque recobrada la fe en doña Milagros, no por eso dejaba de ver con extrañeza que la señora no acababa de poner en la calle á

Vicente. Si no supiese que con todo su almacén de peinetas y moños y su gigantesca humanidad, el comandante era otro como yo,—otro marido de los que abdicar y dejan que recaiga el mando en ruela,—á él acusaría por lenidad tan inconcebible. Dado que al Sr. de Llanes le excusaba su sumisión conyugal, la responsable era doña Milagros. ¿Cómo permitía que el asistente permaneciese en su casa ni un minuto?

—Mire usted, es una tontera—respondió ella cuando la interrogué sobre el caso al otro día de la procesión de la Soledad,—pero le he cogido unas miajas de respeto al charrán ese. Al desirle que se largue comiensa á hasé morisquetas y á poné ojos de loco... y, vamos, que yo.. como lee uno en los periódicos, á cáa paso, tales atosidaes...

—Por Dios, doña Milagros... Parece mentira que una mujer como V. se acoquine! El bergante la ha metido á V. en un puño... Nada, una buena resolución. Escoja V. un momento en que el Sr. de Llanes esté en casa... Yo estaré también, si V. quiere... No nos comerá á los dos... Si V. supiese lo que la urge limpiar la casa de ese pillo!

Esta vez mis exhortaciones surtieron efecto. Aquella misma noche,—según dijo,—la señora significó á Vicente que había resuelto, por razones poderosas, “plantarle en la del rey”. Y ¡cosa singular!, el valenciano se oyó despedir silencioso, estóico; se contrajo su fisonomía; pero de sus labios no salió, como otras veces, réplica ni objeción contra el inapelable fallo que lo expulsaba. Cierta que el comandante estaba presente y apoyaba la medida con toda su autoridad de jefe y de esposo. Retiróse el asistente cabizbajo, y se le oyó trastear en su cuartuco, arreglando ropa y rompiendo algunos papeles. La compañera—pues la comandanta tenía á su servicio una moza para fregar los pisos y atender á las labores domésticas cuando el asistente salía á recados—dijo después que Vicente había conservado encendida la luz hasta muy tarde, porque al levantarse ella, al punto del amanecer, la vió filtrarse por debajo de la puerta; y también añadió que, al regresar Vicente á la cocina después de despedirle sus amos, como le reclamase una palma que el Domingo de Ramos la había prometido, el soldado respondió pocas y fatídicas palabras:

—¡Ya regalaré palmas á todos, ya!... El Domingo de Ramos pasó; pero lo que es el Domingo de Pascua, ha de ser señalado en Marineda.

El Domingo de Pascua, Vicente salió de su cuarto á la hora de

costumbre, y se dirigió al despacho, llamémosle así, de D. Tomás, donde el comandante,—por despachar algo,—daba buena cuenta de los excelentes cigarros de contrabando, obsequio de la Tomatera de Chipiona. Vicente arreglaba aquella pieza, sin permitirse jamás tocar á los cajones de puros,—tentación fuerte, sin embargo, para un español.—No sólo barría y limpiaba, sino que cuidaba las armas del comandante con esmero exquisito, haciendo relucir las hojas de los sables y los cañones de los revólveres y escopetas, porque D. Tomás, sin ser muy aficionado, ni menos inteligente, había adquirido, por rutina y por vanidad, algunos hermosos ejemplares de armamento moderno, encargándolos á Inglaterra. Vicente permaneció en el despacho de D. Tomás media hora escasa, y después se sentó en la cocina, abstraído, rehusando el desayuno. A las nueve empezó á dar indicios de agitación; giró como la fiera en la jaula, comenzó labores sin concluir las, se mojó la cara con agua fresca, rompió dos ó tres platos, y mostró pueril enojo porque tenía que embetunar las botas del comandante.

A las diez de la mañana, la fámula salió á la compra, y se echó á la calle D. Tomás, dejando á doña Milagros entregada á la faena de prepararse para misa de once: á la salida de esta misa, donde concurre toda la *high-life* de Marineda, la aguardaba su marido ante el pórtico de San Efrén charlando con vecinos y amigotes.—Parece que en el mismo instante en que la comandanta, después de haber desenredado su pelo crespo y negrísimo, alzaba los brazos para retorcer el moño, se abrió con estrépito la puerta de su gabinete, y penetró Vicente navaja en mano, con aspecto y ademanes de insensato furioso. La escena que sigue á esta entrada de Vicente merecería sin duda ser descrita y relatada: convendría saber,—pero saber sin omitir punto ni coma,—lo que habló con su ama el mozo, y lo que ella, trémula de espanto, pudo responderle. Por desgracia, jamás lo averiguaremos: nunca aquel diálogo tremendo en que una mujer defendía su honra y su virtud contra un hombre empeñado en profanarlas, será conocido de nadie. Las palabras volaron, disipándose en el ambiente del aposento que las oyó resonar: las violencias de la pasión se evaporaron como el agua de las salinas, que al beberla el sol deja en el fondo amargor inmenso..., y lo único que quedó en pie fueron los hechos, por otra parte bien elocuentes.

Subía yo á mi piso, oída la misa de diez, con ánimo de activar los preparativos del tocado de mis hijas, parroquianas de la de once, cuando no sé si el cansancio de mis piernas ó un impulso maquinal —el del cariño, que tal vez se reduce á una necesidad continua de

aproximación—me obligó á detenerme ante la puerta de doña Milagros. Y lo mismo fué pararme allí, que oír el estampido de un tiro, al cual siguió otro, y otro... ¡Horror! Toda la carga de un revólver, disparada seguidamente, con una especie de rabioso frenesí... Empujé la puerta, lo mismo que si pudiese abrirla; grité, bajé al portal, salí á la calle... Y en un decir Jesús, sin que yo advirtiese cómo, la gente que pasaba, la de las casas próximas, la de la mía, acudió, se juntó, se atropelló, se agolpó en la escalera, se arremolinó, rodeándome, queriendo saber lo que pasaba, cuando no lo sabía yo mismo...

Entre tanto, seguía cerrada la puerta; detrás de ella reinaba fúnebre silencio. A nuestros campanillazos, á nuestros gritos, no contestaba un soplo, ni el eco de unos pasos. Un agente propuso que se avisase al herrero; pero Redondo el embadurnador, el de las sanguijuelas, que según costumbre andaba por allí, tuvo una idea mucho más sencilla: traer la escalera que estaba en la portería, y ya encaramado en ella, romper de un puñetazo el vidrio de un ventanillo que daba luz al recibimiento, abriendo así entrada bien fácil, por donde se descolgó y pudo franquearnos la puerta. Nadie reparó en que cometíamos una infracción de la ley allanando una morada: todas las leyes del mundo infringiríamos entonces.

Fuí el primero que, frío de pavor, entró en la silenciosa vivienda. Guiado por el corazón, me precipité hacia el gabinete de doña Milagros, pieza que la servía á la vez de tocador y de cuarto de costura, y donde, con su graciosa familiaridad habitual, me había hecho entrar mil veces. Era preciso pasar por la sala, y creí escuchar un gemido leve, apagado, que me dejó más yerto de lo que estaba. Aparté las cortinas; la puerta vidriera encontrábase abierta... Vi en el suelo á la comandanta de Otumba. La veré siempre así. Yacía reclinada sobre el lado izquierdo: un reguero de sangre empapaba sus faldas y extendía vasta placa roja por su blanco peinador; el pelo suelto casi la cubría la cara; un brazo, replegándose hacia la cintura, señalaba la actitud de oprimir la herida...

Mientras yo me arrojaba á levantar en peso á doña Milagros, y con fuerzas que nunca creí poseer la llevaba á su alcoba y la tendía cuidadosamente sobre la cama; mientras clamaba por “¡socorro, un médico!”, y me apresuraba á bañar de agua las sienes y los pulsos de la herida señora, porque la sentía respirar; mientras perdía el poco seso que me restaba al ver correr la sangre y al humedecerme con ella las manos, la gente, que se había desparramado por las habitaciones, exhalaba chillidos y exclamaciones de horror al encon-

trar atravesado en el despacho del comandante Llanes el cadáver de Vicente. La furibunda mano del suicida había agotado la carga del revólver; sin duda le temblaba el pulso, pues algunas cápsulas agujerearon la pared, mientras dos penetraban por debajo de la barba y se alojaban en el cerebro. Refiriéronme esto después: yo tuve la suerte de no ver aquel espectáculo.

Lo único que me preocupaba en tales momentos era la señora. ¿Lo he de confesar? Sí, porque ya sé que tú, lector, en el curso de esta historia, habrás encontrado toda clase de defectos que ponerme... excepto el de duro é inhumano.—Pues bien; así que el Sr. de Napelo, llamado precipitadamente, hubo cortado el corsé, reconocido la herida y hecho la primera cura; así que doña Milagros abrió lánguidamente los ojos y nos sonrió como para tranquilizarnos; así que el médico declaró que la lesión, no sólo no era mortal, sino levísima y que cicatrizaría pronto, gracias á la oportunidad de la navaja que resbaló sobre la ballena del corsé y tropezó después en no sé cuál bienhechora costilla—lo que sentí fué, más que alivio y tranquilidad, alegría delirante, irracional, absurda; alegría que me hizo caer arrodillado al pie de la cama de la mártir, bendiciendo á Dios que formó el alma de la mujer de tan generoso y noble temple, que prefiere la muerte á la ignominia. Me sentía inundado, ahogado, sumergido en gratitud; quería besar los pies de la cama y la colcha; porque nada agradecemos como la conservación de nuestras caras ilusiones, el que no nos pisoteen las flores que nos brotan dentro del alma; y si podemos perdonar, y perdonamos de hecho, al que nos roba dinero ó bienes, nunca perdonamos al que nos quita nuestra propia estimación destrozándonos el ideal. Si doña Milagros hubiese sido la mujer liviana que pintaban las malas lenguas, yo no se lo hubiese perdonado nunca. Su virtud me halagaba tanto como podría halagarme una prueba de amor directa y vehemente: su virtud, ya heroica, ya adornada con las palmas del martirio, era la forma en que correspondía á mi amante veneración; era su manera de entregarse, de ofrecirme su corazón y su cuerpo. Ni ella ni yo habíamos creído jamás que pudiese unirnos un indigno lazo, subrepticio, vergonzoso, impropio de mi edad, antipático á mis convicciones: ni ella ni yo—si se exceptúa un minuto de extravío del cual me acusé en el tribunal de la penitencia—habíamos notado la mutua atracción que nos guiaba, sino como fórmula del completo desarrollo de nuestros sentimientos más puros y más santos; como ultima flor de la filogenitura. ¡Ah doña Milagros! ¡Mujer soñada en mi juventud, bendita seas! Y al pie de la cama, con el rostro sepultado en los

pliegues de la colcha, juré yo entonces pagar tu admirable conducta con algún rasgo admirable también, digno de ti y de mí y de la delicada hermosura de nuestras relaciones—porque ya creí poderles dar en mi interior este nombre dulce y significativo.

Sí: era preciso que me elevase á la misma altura que tú, ¡oh mi dueña y maestra, ley y norma de mi vida! Porque en aquella ocasión lo veía claramente: la única persona que había realizado ante mis ojos el tipo de la bondad era doña Milagros. Pronta á sacrificarse por todos; con el sentimiento más hermoso y más santo en la mujer, que es la maternidad, tan poderosamente desenvuelto que absorbía los restantes; sencilla, humilde, mansa, desprendida, tierna, doña Milagros era la encarnación de *lo bueno* femenino. Para que el cuadro fuese completo; para que no faltase pincelada alguna, ahora se había demostrado del más evidente modo, que no sólo doña Milagros era la misma honestidad, sino la honestidad heroica, dispuesta á arrostrarlo todo por no mancharse. Yo no ignoraba sus temores; yo sabía que ella tenía previsto el crimen. Una compasión ternísima, una dulzura llena de beatitud me inundaban al pensar que á mí se debía la brillante prueba de integridad dada por la señora. Y al mismo tiempo, me estremecía pensando en la terrorífica escena de que habían sido testigos aquellas paredes; la infeliz, sola con el dragón furioso, sin poder oponer á sus amenazas y violencias más que el grito ahogado por el miedo, viendo brillar siniestramente la navaja, percibiendo el frío de la hoja, sintiendo correr la sangre, cayendo desmayada... Dios la había preservado: Dios había querido que el monstruo no tuviese la mano certera sino para hacerse justicia; Dios había resuelto dar á todos, al público malvado y suspicaz, testimonio de que ni el armiño ni la nieve podrían emular á doña Milagros en limpieza! Sí: yo veía en la bárbara y desesperada acción del mozo la huella indudable de esa Providencia en la cual siempre he creído, y que de tiempo en tiempo derrama su gracia y su luz sobre nosotros, para confundir á los malvados y alentar á los buenos. El doble atentado de Vicente era diadema de gloria puesta sobre las sienes de doña Milagros.

Entonces fué cuando adquirí el pleno convencimiento de que una mujer, así sea limpia y firme como el diamante, y así los sucesos la ofrezcan ocasiones especialísimas de revelar estos méritos á la faz del mundo, siempre está expuesta á que la calumnia halle resquicios por donde eclipsar el resplandor de la acción más memorable y digna de encomio. Nadie lo dude: por unanimidad no se ha proclamado todavía la castidad de una mujer, ¡ni aun de la que pisa las

estrellas y apoya el pie en la luna! ¡Por unanimidad no hay tampoco hombre bueno, guerrero valeroso, sabio profundo ni excelso artista! La reputación es un espejo grande, claro, hermoso, pero que siempre en alguna esquina aparecerá empañado. Limpiad la mancha, y reaparece por la esquina opuesta. Parece que un travieso diablillo colgado del espejo se entretiene en soplar aquí y allí enturbiando la superficie.

Digo esto, porque ¿quién creería que después de la tragedia en que doña Milagros afirmó á tanta costa su virtud, no había de estar á cubierto — enteramente á cubierto—de malévolas suposiciones, y que no se habían de postrar todos reconociendo su valor y tributándola el merecido respeto? Pues no sucedió así. Los eternos enemigos de la señora, los incansables detractores de aquel ser para mí celestial, encontraron medio de sacar de su gloria su deshonor, y de sepultarla en lodo con lo mismo que debiera servir para ponerla en las nubes.—Yo, que me lancé á todos los corrillos y en especial á los de la Sociedad de Amigos, á gozar de mi triunfo y á escuchar cosas que me lisonjeasen, noté con asombro y cólera que abundaban más las reticencias, las dudas y las descabelladas hipótesis, de las cuales salía muy mal librado el decoro del comandante, y más nublada que nunca la fama de su esposa.

Sostenían, en efecto, con el encarnizamiento de la saña y la malicia, que no se explicaba la conducta de Vicente, sino suponiendo que creía tener sobre su ama algún derecho que la flaqueza de ésta le hubiese concedido. Afirmaban que en aquella suprema entrevista última, que, aparte de los interesados, sólo tuvo por testigo á Dios, habían mediado reconvenciones, cargos, amenazas, súplicas—cuanto media entre el amante abandonado y la mujer hastiada y resuelta á desembarazarse de él á toda costa, porque la asusta, porque constituye un obstáculo.—Aseguraban,—como si lo hubiesen visto,—que el bárbaro había colocado á la señora en la espantosa disyuntiva de morir ó continuar arrostrando la reprobación general y el peligro de despertar las sospechas de su esposo; y juraban que era tal la idolatría del mozo por su señora, que, al derramar la sangre de aquellas venas, al pensar que había herido, quizás mortalmente, á doña Milagros, lo vió todo negro, y, loco de dolor, de desesperación y de remordimiento, volvió contra sí su rabia, tan aturdido, que arrojó al suelo la ensangrentada hoja, sin ocurrírsele servirse de ella para matarse.

—Ya jamás se despejará la incógnita de este drama—decía con silbo de serpiente Baltasar Sobrado.—El muerto no habla, y la viva,

claro que ha de decir lo que más la convenga. En amoríos domésticos no median cartas. No se encontrará prueba alguna... Pero los que conocemos la vida, no nos tragamos esta clase de Lucrecias. ¡Seráfico D. Tomás Llanes! ¡Cuando pienso que las nueve décimas partes son *así!* Por supuesto, que al pobre diablo no le queda más recurso que pedir el traslado. Sé que al Capitán Peneral le haría poquísima gracia que después de la tragedia siguiese viviendo aquí. Eso lo guisarán en familia los del cuerpo. La cosa es tan feílla, que le echarán un capote para taparla. ¡Bah! Todo se arregla en este mundo... y á los diez años, todo se olvida!

¡Ah venenoso áspid! Si yo no te debiese cinco mil pesetas, á las cuales ya había abierto una brecha regular, ¡cómo te metería el resuello en el cuerpo! Pero eras el ser sagrado, á quien saludamos hasta los pies despreciándole profundamente: eras el *acreedor...* Contra el acreedor no hay razones. Agaché la cabeza. Lo que más me afligió fué ver que de tu detestable opinión era partícipe una persona en quien yo tenía gran confianza, aun cuando desde entonces la perdí. Moragas, de regreso de su viaje y al enterarse de lo ocurrido, había exclamado arrugando la expresiva fisonomía:

—Esas cosas nunca suceden *antes de la letra*. Tal furia pasional, tales arrebatos ciegos y destructores, es casi increíble que no tengan por raíz los sentidos exaltados con el cebo de la posesión.

Como á Moragas no le debía yo un céntimo, me creí en el caso de contestarle:

—Vds. no ven en todo más que materia. Son Vds. tuertos del entendimiento. Les compadezco... porque no les quiero aborrecer!

XIX



El epílogo de mi historia con doña Milagros coincidió con muy importantes acontecimientos para mi familia. Perdí á dos hijas casi al mismo tiempo... Clara, acompañada del Penitenciario, salió hacia Compostela dispuesta á que ciñese su frente la toca de las novicias. Y Tula, ¡nada menos que Tula!, con toda su severidad, su acritud, sus principios de orgullo y sus altivas frases fielmente calcadas en las de mi pobre esposa..., cogió al aguilucho de la familia y lo chapuzó... ¿dónde diréis que chapuzó la mísero pajarraco? ¡En

la bacía del barbero Redondo! Sí: con el hijo del rapista, con el pintor cejo de puertas y ventanas fué con quien Tula se resolvió á renunciar á su honesta soltería, y á entrar en el amor y el matrimonio, paraísos desconocidos para ella hasta entonces...

Me avergüenza esta página. Quiero pasarla por alto ó punto menos, corriendo un velo sobre el error de una doncella á quien tuve, no solamente por recatada é invencible, sino por preciada de su calidad y deseosa de conservar siquiera el prestigio de un distinguido nacimiento... Los chismes de Feíta no habían hecho mella en mí; juzgué que eran invenciones de aquella cabeza caliente y destornillada... La caída de Tula me recordó que el hambre de amor, como la otra, hace olvidar las facticias jerarquías sociales, y conduce á la más democrática igualdad, á la nivelación más absoluta... Bajo el impulso de esta necesidad apremiantísima; bajo la fuerza de esta ley, todo lo convencional desaparece, y sólo quedan en pie Adán y Eva, la primitiva pareja del Edén, el varón y la hembra atraídos el uno hacia el otro merced á instintos que á veces ni saben definir... Tula no encontraba su media naranja, y se moría por dar con ella, hasta que se la brindó la embadurnada mano del vástago del rapabarbas. Y verla y asirla fué todo uno.

Hemos ignorado siempre cómo se desenvolvió el idilio. Yo bien noté que el pintor venía muy á menudo á mi casa; pero lo consideraba efecto de su carácter solícito y servicial. Queriendo Sobrado cumplirnos su palabra de adecentar el piso donde vivíamos, envió al hijo de Redondo para que diese una mano de pintura gris perla á las maderas, —puertas, ventanas y galería,— con lo cual el mozo se pasó una quincena dentro de nuestro hogar, tanto más libremente, cuanto que nadie sospechaba que sus brochas gordas fuesen flechas del carcaj de Cupido. —Así que se difundió por la ciudad la noticia de que Tula, la almidonada y remilgada Tula, descendía hasta el pintor cejo, los comentarios versaron principalmente sobre un punto tan delicado como difícil de esclarecer: ¿de qué manera habían principiado á entenderse los amantes? Dada la condición social del muchacho, casi todos suponían que la iniciativa no habría partido de él. Y Regaladita Sanz, con su voz dulce y melosa y su chancera suavidad de devota aristocrática, declaró en la tertulia de la marquesa de Veniales que sin duda alguna mi hija se había declarado de un modo indirecto, y que probablemente, colocándose delante del pintor en ocasión en que éste embadurnaba con más brío, habría exclamado suspirando hondo:

—¡Ay! ¡Quién fuera puerta!

Así ó de otro modo, es lo cierto que la pareja se arregló, y que la descendiente de los antiguos señores de Villalba entregó su mano seca y febril al nieto de cien Figaros. En la activa desintegración que se verifica en la sociedad contemporánea, mi hija, procedente de la vieja aristocracia de aldea, y perteneciente ya, por nuestra escasez de recursos, á la modesta clase media, se perdía, por ansia amorosa, por obediencia á ineludibles leyes naturales, en las filas obscuras del populacho... Casada con Redondo, mi hija encendería la lumbre, la soplaría, arrimaría el puchero, barrería ella misma su cuarto, y tal vez ¡perspectiva afrentosa! tendría que bajar al lavadero para retorcer los pañales de mis nietecillos... Estando yo, muy abatido, en lid con estos pensamientos, díjome Feíta:

—¿Ve, papá? ¿Ve la gracia de Tula? ¿Ve cómo caen primero las torres más altas? ¿Ve el afán de casarse? ¿Ve el no haber más Dios ni más Santa María que encontrar marido? ¿Se convence ahora de que tengo razón?

—Bueno, bueno... Chiquilla, que me duele la cabeza... ¿En qué quieres tener razón tú?

—En mis proyectos de buscarme la vida sin aguardar al mosiú que venga á sacarme de penas. ¿Qué le parece, los asquitos y las monadas? Mucho de *señoritas* y mucho de que nos rebajáramos trabajando y ejerciendo una profesión... Ya me dirá qué bonita profesión la que va á ejercer Tula ahora. El estropajo y la escoba sean con ella. Más le valiera... aunque fuese... pintar puertas como su marido! y con lo que ganase pagar una criadita. ¡Ay papá! Lo que es á mí... A mí no me cogen. Yo me las arreglaré: yo les haré á todos la mamola.

—Tú estás más loca y más en Belén que la misma Tula—contesté severamente.

—No, papá: yo soy la única persona que está aquí en su juicio... Guíese por mí, que tengo *revelaciones*... como dicen los libros que leía Argos. Tula ya hizo la trastada; Clara se buscó la vida á su manera; yo... yo... soy yo. Mire ahora por Rosa y por Argos. No se duerma: le advierto que están las dos muy en peligro. ¡Muy en peligro! A Rosa... no quiero asegurarlo aun... pero me parece que la ronda un pez... Qué pez! En fin, chito... atiéndalas, papá... Son bonitas... no tanto como les dicen los memos, pero en fin, son bonitas... Argos tiene además esa voz... Mándela á Madrid á estudiar, aunque sea haciendo un sacrificio. Que cante, ¡que salga á las tablas! ¿No vale más salir á oír aplausos, que repasarle los calcetines á Redondo? ¡V. no me da crédito! Tampoco me creyó cuando le avisé que

Tula estaba dispuesta á casarse con el mismísimo diablo... Pues acerté.

Las reflexiones que debieran sugerirme estas advertencias de la muchacha, se borraron entonces porque sobrevino otro suceso que embargó mi espíritu. Los esposos Llanes habían sido trasladados á Barcelona. Todo el mundo aplaudió y comprendió el traslado: se imponía, era de cajón; resolvía una situación embarazosa. Aunque el terrible drama había valido al matrimonio bastantes manifestaciones de simpatía (pues en el fondo la gente marinada es buenaza y afectuosa), con todo eso, después de ciertas catástrofes, aunque no alcance á las personas que en ellas intervienen responsabilidad alguna, se diría que en el ambiente que las rodea flota una nube de siniestra obscuridad, y que se les hace indispensable respirar otra atmósfera, ver otras caras y residir en otros lugares, que no recuerden el pasado. El matrimonio Llanes debió de comprender que no había más camino; marido y mujer se habían quedado muertos...—“Nos han dao cañaso,”—decía la señora... La populosa capital y sus distracciones tenían que hacerles un bien muy grande. Así lo reconocían todos... Sólo yo no podía acostumbrar mi corazón á la perspectiva de no ver más á doña Milagros; sólo yo, que había erigido á aquella señora un templo, que ya había logrado purificar mi pasión enteramente y llevarla á tal grado de decantación espiritual que ni al mismo sol ofendería, no acertaba á resignarme á que desapareciese para siempre de mi vida aquel atractivo, aquel estímulo, aquel sueño, aquella mujer que, triste, enferma aún, sin su charla y su vivacidad de antaño, me interesaba cien veces más, y despertaba en mí tal efusión de ternura y engendraba tales ilusiones purísimas, que mientras la mirase y oyese su voz, no me creería viejo.

Era preciso, sin embargo, separarse. El día se aproximaba, y cuanto más cerca lo veíamos, más patente era el desconsuelo y la pasión de ánimo de doña Milagros. ¿Cabía atribuirlo á la herida? No; la herida era un rasguño; apenas había causado fiebre. El susto y la aflicción sí que explicaban racionalmente el que doña Milagros apareciese tan decaída. Huía de mí: todo mi afán de tener con ella una conversación á solas,—de esas pláticas en que se desahoga el alma,—fué inútil: la señora me evitaba cuidadosamente; dos ó tres veces, al dirigirla la palabra, oí que reprimía un sollozo y noté su fatiga y su angustia.

La víspera del día fijado para la marcha, en ocasión de hallarme reclinado sobre el antepecho de mi ventana favorita, junto al tiesto

de heliotropos en flor, se me representó con más fuerza que nunca la imagen de doña Milagros, la santa mujer calumniada por todos... hasta por mí; víctima de su deber y juguete de la injusticia del mundo; reflexioné sobre las causas de su misteriosa tristeza, de su profunda depresión física y moral; medité por centésima vez en si podría darla algún consuelo, serla en algún modo útil ó grato,— porque comprendía en aquel instante que lo único que podría aplacar el dolor de la separación sería un gran sacrificio, una ofrenda...—y de pronto, mientras mis ojos seguían el gracioso columpiarse de un esquife blanco sobre las ondas de la bahía, sentí algo como llamarada súbita, el escalofrío de la inspiración... Se me había ocurrido la idea feliz, la idea que debía servir de consuelo á doña Milagros, expresarla cumplidamente mi respeto, mi veneración, mi idolatría, y, por último, estampar la ceniza en la frente á los que se habían atrevido á murmurar de la señora. Sí: aquello, y sólo aquello, podía simbolizar de un modo adecuado lo que representaba doña Milagros en la sencilla y corta historia de mi corazón.—Y la idea me infundió al instante tal alborozo, que no quise tardar ni un minuto en ponerla por obra.

Entré en el cuarto donde dormían las gemelas, destetadas ya y reunidas en la misma camita de hierro. Detúveme un instante á contemplarlas. Sobre la almohada descansaban las cabezas encantadoras, y se esparcía una hojarasca de rizos castaños alborotados, confundidos, tocándose las dos frentes que el sueño humedecía de ligerísimo aljofarado sudor. Las respiraciones se mezclaban; un brazo de Zita rodeaba el cuello de Media; ésta, adelantando el hociquito, mamaba en sueños, como suele suceder á los niños recién despechados; y la otra, sonriendo vagamente, muy sofocada, veía sin duda en el aire á sus hermanos los serafines... Miré alrededor; cogí el pañolón de lana que las abrigaba los pies; y sin temor á que se despertasen, las eché el mantón encima, las enrollé en él, y me las cargué al hombro... Seguían durmiendo. Sólo Zita gruñó y entreabrió los párpados, que se volvieron á cerrar de suyo.

Bajé las escaleras á escape: había recuperado todo el vigor juvenil, la fuerte agilidad de los veinte años... Pegué á la puerta de doña Milagros un campanillazo arrollador, triunfal; entré de súbito en el gabinete, donde la señora doblaba ropa que iba á colocar en una maleta; con impulso delirante, llorando y riendo, la presenté las criaturas, los dos seres por quienes y en quienes nos habíamos amado...

¿Que qué la dije? Maldita la cosa: no hizo falta. El presentimiento

y la esperanza la habían iluminado á ella, como la devoción y la ternura á mí... Abrió los brazos y estrechó á las gemelitas y á su padre á la vez; y su boca trémula, impensadamente, rozó mi boca, y nuestros ojos mezclaron sus lágrimas, mientras ella balbucía:

—¡Querío... querío! ¡Dió te lo pague!

Si en Marineda armó alboroto el que se llevase á mis dos niñas doña Milagros, lo dejo á tu penetración, amigo que esto lees.—La opinión más general fué que yo había querido *redimir un censo*.—Estuve en la cama varios días; se me apagaron las pupilas; se me dobló el espinazo; aumentaron mis canas como si nevase en mi pobre cabeza... pero no me valió. Yo era un mal padre... y además, un viejo chocho.

EMILIA PARDO BAZÁN

FIN

REVISTA CRÍTICA

Las relaciones literarias entre España é Italia no son al presente tan íntimas como debieran serlo entre pueblos cuya historia por más de tres siglos ha sido una misma. Pero el creciente desarrollo de los estudios filológicos en aquella Península y la difusión de los libros alemanes que tratan de nuestras cosas, comienza á realizar; aunque por largo é indirecto camino, lo que debía ser obra del mutuo conocimiento de italianos y españoles. Sin contar con innumerables investigaciones de historia local, que en todo ó en parte tienen interés para el largo período de nuestra dominación en Nápoles, en Sicilia, en Cerdeña y en Milán y del influjo preponderante de nuestra política y de nuestras armas en lo restante del suelo itálico, no es rara ya la aparición de estudios sobre la lengua y literatura españolas, ajustados por lo general á la precisión y al rigor del método crítico, que tanto florece en aquellas Universidades. Algunos de estos escritos son obra de aventajados principiantes, pero otros llevan los nombres más ilustres y venerables de la filología italiana. Así, por ejemplo, Comparetti ha impreso por primera vez, con un admirable discurso preliminar lleno de sagaces investigaciones, el texto castellano del *Sendebär*, conocido con el título de *Libro de engannos et assayamientos de mujeres*. Ancona ha tratado por incidencia puntos que nos im-

portan mucho, en sus numerosos trabajos sobre poesía popular, novelística, y orígenes del teatro. Monaci nos ha prestado con sus ediciones paleográficas el inestimable servicio de poner en circulación el tesoro poético de los dos grandes Cancioneros gallegos conservados en Roma. A Francesco d'Ovidio debemos una notable gramática castellana y varias monografías. Arturo Graf, en sus *Estudios dramáticos*, diserta docta y profundamente sobre alguna obra de Calderón, y sobre el antiquísimo misterio ó representación de los Reyes Magos, primer vagido de nuestra Musa dramática. Nigra, al coleccionar los cantos populares del Piamonte, ilustra indirectamente los nuestros. Pío Rajna, en sus magistrales investigaciones sobre la epopeya francesa de los tiempos medios, ha tenido que tropezar más de una vez con la epopeya castellana. Es bien notorio lo mucho que la bibliografía de nuestros Cancioneros, la indagación de las fuentes de las *Cantigas* del Rey Sabio, la comparación entre los diversos textos de la *Crónica Troyana*, y otras materias importantes de nuestra primitiva literatura, han adelantado merced á la diligencia de Mussafia, que es italiano aunque comúnmente escriba en alemán. Otro tanto debe decirse del joven y aventajadísimo Arturo Farinelli, que ha comenzado á publicar una obra de exquisita erudición sobre las relaciones literarias entre España y Alemania desde el siglo XVI hasta nuestros días, y prepara un libro sobre el poeta austriaco Grillparzer, considerado como imitador y pagnirista del teatro de Lope de Vega. El profesor Teza, de Florencia, aunque no dedicado especialmente á estudios españoles, ha mostrado en todo tiempo singular afición á nuestras cosas, y notable competencia en ellas. En la generación novísima crece el número de hispanistas, y para no hacer interminable esta enumeración (en la cual, sin duda, omitiré por olvido ó ignorancia nombres muy dignos de memoria), citaré sólo á Antonio Restori, tan apreciado ya entre nosotros por sus estudios sobre el Poema del Cid, y sobre las antiguas colecciones dramáticas españolas.

A todos estos nombres que sin orden he citado, conviene añadir hoy el del napolitano Benedetto Croce, que en varias memorias y noticias presentadas á la Academia Pontaniana, nos ha dado las primicias de un gran trabajo que prepara sobre la historia de las relaciones políticas y literarias entre España é Italia. No hay para qué encarecer la importancia del tema, y el deber en que estamos los investigadores españoles de contribuir á la realización del propósito del Sr. Croce con las noticias y advertencias que nuestro propio estudio nos sugiera. Leídas atentamente estas memorias, se ve que su autor es hombre de recto juicio y sólidos estudios, y muy capaz de llevar á cabo la magna empresa que ha acometido. Pero, sin duda, por no estar bastante familiarizado con las fuentes de la erudición española (que en Italia no son de fácil acceso), hay en estos primeros trabajos algunos vacíos y errores materiales que importa subsanar.

Primi contatti fra Spagna e Italia se titula la primera memoria del Sr. Croce, leída en la citada Academia de Nápoles el 19 de Noviembre de 1893. La más antigua influencia de Italia en España es positivamente la conquista romana, seguida de la romanización casi total del territorio ibérico: la más antigua influencia de España sobre Italia es la ejercida por los escritores hispano-latinos del tiempo del imperio y aun por los mismos emperadores españoles. A estos remotos orígenes se remonta, pues, el Sr. Croce, aunque con mucha brevedad, por no ser éste su principal intento. Lo que fué España como provincia romana, Mommsen nos lo ha enseñado mejor que nadie, y recientemente, entre nosotros, también lo ha expuesto con mucha lucidez y competencia el Sr. Hinojosa, en el primero (y hasta la fecha único) volumen de su notable *Historia del Derecho Español*. Para la historia literaria las exposiciones abundan, pero todavía está por resolver el punto capital, es á saber: cómo y hasta qué punto se manifestaron rasgos y tendencias, buenas ó malas, del genio ibérico en los poetas y prosistas españoles de la latinidad clásica. Y tenera-

zón el Sr. Croce en decir que después de tantas disputas y tantas afirmaciones en pro y en contra, nacidas del amor propio nacional de italianos y españoles, es muy poco lo que podemos afirmar con certeza, y estamos poco más ó menos tan adelantados como cuando litigaban de una parte Tiraboschi y Bettinelli, y de otra Lampillas, Serrano y Andrés. La cuestión ha sido mal puesta, y no tiene solución fácil mientras continúe en tal vaguedad y no se la reduzca á términos más precisos. En la decadencia de las letras romanas hay que deslindar algo que es común á todas las decadencias, y puede explicarse por leyes estéticas de carácter general; algo que es peculiar de la literatura latina, y cuya clave sólo puede encontrarse en el estudio y consideración total de su desarrollo histórico; y algo que puede achacarse al temperamento español de los mayores poetas y moralistas de la edad de plata. Y esto atañe, no al hecho mismo de la decadencia, que no pudo ser importada de España ni de ninguna otra parte, puesto que fué un proceso de descomposición orgánica que con los españoles y sin los españoles se hubiera realizado fatalmente, sino al modo y forma de esta decadencia, al sello peculiar que sus obras muestran. Poetas de decadencia son igualmente Ovidio y Lucano, aunque separados por medio siglo. ¿Qué razón hubo para que el estoicismo teatral y enfático de Lucano triunfase de la molicie lánguida del arte de Ovidio? Los españoles no habían inventado ciertamente ni la moral estóica ni las escuelas de declamación ni la protesta contra el Imperio; pero no hay duda que todo ello lo encontraron muy acomodado á su índole, y lo sintieron y expresaron con gran personalidad y brío, con un acento nuevo, con una nueva especie de elocuencia, ampulosa y sutil, fiera y arrogante. *Fortem, agrestem, quia hispanae consuetudinis morem non poterat dediscere*, como dijo Séneca el Viejo de Porcio Latrón. El testimonio de los antiguos prueba que había en este arte algo de peregrino é insólito, de acre y estimulante. Los hispano-latinos fueron una especie de románticos de la

antigüedad. Traían el espíritu de insurrección hasta en la medula de los huesos. Son de ver las lamentaciones de Frontón y de Aulo Gelio sobre el desprecio que Séneca hacía de los modelos universalmente venerados. Contra la tradición y la autoridad levantaban los ingenios de la Bética una especie de individualismo anárquico, que aspiraba á renovar todo, desde la filosofía hasta la enseñanza de la oratoria. Estoico es Séneca y estoico Marco Aurelio, y, sin embargo, ¡qué dos pensadores tan diversos! La moral estoica, llena de penetrante suavidad y unción en los soliloquios del filósofo coronado, aparece altanera, fanfarrona y provocativa en los tratados de Séneca. No es la filosofía de la voluntad humilde y resignada, sino de la voluntad ardiente, indomable, desenfrenada hasta en el bien, capaz igualmente del heroísmo y de la locura. Lo que yace en el fondo de toda esa Ética así como de la poesía de Lucano y de Séneca el Trágico que es digno comentario de ella, no es el pesimismo, sino un personalismo ceñudo é intratable que rebelándose contra las consecuencias de la metafísica estoica, no busca más apoyo que el de la propia conciencia y formula allí su imperativo categórico. Esta apoteosis de la energía individual, pura y escueta, no circunscrita al campo de la acción civil, sino levantada sobre toda determinación histórica y sobre todo derecho humano, es lo más profundo y lo más nuevo que los hispano-latinos aportaron al pensamiento de la antigüedad.

Pero estas consideraciones nos llevarían lejos, y no parece oportuno tratar incidentalmente materia de tanta entidad. Baste lo dicho para mostrar que, aun siendo el primitivo genio ibérico un *quid* indefinible en toda su extensión y comprensión, puesto que no llegó á mostrarse en forma propia y adecuada, sino que trabajosamente fué insinuándose en una lengua extraña, no por eso se le ha de relegar á la categoría de las abstracciones metafísicas. Expresa ó tácitamente, todo el mundo conviene en que algo hay en los españoles del Imperio que denuncia su origen, aunque esto sea para unos motivo

de alabanza y para otros de vituperio. Los puristas y cicero-nianos de Italia en el Renacimiento jamás transigieron con ellos: *Quod quidem hispanicum est*, decía Pontano tratando de los defectos de Marcial, y es cuento sabido que Andrea Navagiero entregaba todos los años á las llamas un ejemplar de las obras del epigramatario de Bílbilis, como en sacrificio expiatorio al numen de la poesía violado por sus desmanes y bizarrías celtibéricas. Y contra Séneca y Lucano se renuevan siempre las mismas acusaciones: énfasis, ampulosidad, sutileza.

Otra cuestión mucho más difícil, y que también propone el Sr. Croce, dejándola indecisa con su habitual prudencia, es la de averiguar si estos vicios de la decadencia hispano-latina tienen alguna relación íntima y sustancial con los caracteres de nuestra decadencia del siglo XVII, y con el desarrollo simultáneo del mal gusto italiano que se conoce allí con el nombre de *secentismo*. Es conocida sobre este punto la tesis de Tiraboschi y Bettinelli, que recientemente ha sido renovada con más ingenio y más fuerza de lógica por varios críticos italianos. El mismo D'Ovidio parece que viene á parar á ella, aunque por diverso camino, en su curioso estudio *¿Se-centismo Spagnolismo?* Aquí también hay que distinguir dos cuestiones: 1.^a, el *secentismo* italiano, ¿es una derivación del culteranismo español?; 2.^a, el culteranismo español, ¿es una renovación de la escuela de Séneca y de Lucano?

No nos incumbe ahora responder á la primera de estas preguntas. Ya la tocará su turno, cuando el Sr. Croce llegue á tratar de las cosas del siglo XVII, en que realmente España tuvo en Italia una influencia omnímoda y no siempre beneficiosa. Pero no podemos dejar de notar que bajo el nombre de *sexcentismo* suelen comprender los italianos todas las especies y formas del mal gusto del siglo XVII, no todas análogas, ni mucho menos, á las que en España conocemos con los nombres de culteranismo y conceptismo. Así, por ejemplo, yo no creo que Marini tenga semejanza alguna con Góngora; más

bien la tiene con Lope; se entiende, no con el Lope dramático, sino con el Lope lírico y épico, tan lozano y despilfarrado á la manera de Ovidio. Las causas del desarrollo del mal gusto en el siglo XVII (en algunas partes, como en Inglaterra, había comenzado en el XVI) son comunes á toda Europa; tienen sus raíces en la degeneración, más ó menos lenta, del arte del Renacimiento, que exagerando la reivindicación, por otra parte legítima y necesaria, del *elemento formal*, había caído en el culto exclusivo de la técnica. Góngora dió un paso más y llegó en su última manera al *nihilismo* poético, á escribir versos sin idea y sin asunto, como meras manchas de color, ó como mera sucesión de sonidos. Pero la aberración extrema de Góngora (que tiene mucha semejanza con la de los modernos poetas *decadentes*, nacidos de la degeneración del Romanticismo) sólo exterior y superficialmente puede asemejarse con la manera de Séneca el trágico ó de Lucano, poetas que rebosan de ideas personales y sinceras, aunque estén enfáticamente expresadas. La comunidad de patria cordobesa no basta para establecer un lazo, en gran parte imaginario, entre autores tan diversos. En rigor, más próximo está á Lucano Juan de Mena que Góngora. Donde es evidente el parentesco moral y la afinidad nativa del gusto acerbamente sentencioso, es entre Séneca y D. Francisco de Quevedo, considerado como pensador ético y político.

Pero dejando aparte este asunto, en algún modo ajeno al tema principal de la memoria del Sr. Croce, no podemos menos de señalar en ella un vacío notable, por lo que toca á la parte de los españoles en la literatura cristiana de los primeros siglos y aun en la historia general de la Iglesia de Occidente: relación por cierto tan digna de ser considerada como la que tuvieron con la Roma gentilica. El nombre de Osio es inseparable del de Constantino. Juvenco es, si no el primero en fecha, como en otros tiempos se creyó, el segundo ó tercero de los poetas latinos cristianos, y Prudencio es en la lírica el más grande de todos ellos. Además visitó á Roma, cantó á márti-

res de la Iglesia italiana, nos dejó preciosas indicaciones arqueológicas. ¿Y quién al recorrer las catacumbas puede olvidar á nuestro Papa San Dámaso, el poeta epigrafista por excelencia? Todo esto pertenece á Roma lo mismo que á España, y es un capítulo no de los menos importantes en la historia de nuestras constantes y mutuas relaciones. Una sola vez, y por incidencia, habla el Sr. Croce de nuestras antigüedades eclesiásticas, y esto para consignar una especie que no puede pasar sin algún reparo. Al tratar de los orígenes de la peregrinación de Santiago, insinúa en una nota que la crítica moderna ha destruido la tradición de la venida del Apóstol á España, y que lo cierto es que el cristianismo no aparece en España hasta el siglo II. Prescindiendo de que tal cuestión es muy anterior al advenimiento de la crítica moderna, puesto que ya en el siglo XVI muchos italianos y algunos españoles dudaban de la venida del Apóstol, y hasta hubo tiempo en que el Cardenal Baronio la hizo quitar de las lecciones del Breviario, no puede decirse que la crítica moderna haya ni aceptado como historia ni invalidado como fábula lo que nadie puede negar que sea tradición antigua y veneranda de nuestra Iglesia, no desconocida de los Padres de la Iglesia universal como lo prueban las referencias bastante claras de Didimo y San Jerónimo, creída por nuestros Padres visigóticos San Isidoro y San Julián, y más bien corroborada que enflaquecida por recientes excavaciones arqueológicas en la basílica compostelana (1). Y aunque la tradición de Santiago no se admitiera, siempre sería arbitrario retrasar hasta el siglo II la introducción del cristianismo en España, puesto que quedan en pie otras dos tradiciones, una de ellas peculiar de nuestra Iglesia, la de los siete varones apostólicos y su predicación en la Bética; otra poco ó nada popular en España, pero que se presenta con caracteres casi de evidencia histórica, en términos

(1) Véase el *Viaje á Galicia* de D. Aureliano Fernández-Guerra y el P. Fidel Fita.

de ser admitida hasta por Renán, es á saber, la de la venida de San Pablo, anunciada por el mismo Apóstol de las gentes en la *Epístola á los Romanos*; indicada ya por su discípulo el Papa San Clemente, y necesaria hasta para llenar un hueco en la cronología de los viajes de San Pablo desde el momento en que termina la narración de los *Actos de los Apóstoles*. Cuando una tradición se presenta con tales caracteres, no es lícito prescindir de ella, ni menos sustituirla con aquella peregrina noticia que un día nos comunicó Dozy, afirmando sin prueba alguna que el cristianismo había sido importado de Africa á España, como si fuera lo mismo el cristianismo que el monacato, que es el que recibimos de Africa, según la opinión más probable.

Destruida la unidad del Imperio romano por la formación de los reinos bárbaros, persiste, sin embargo, no sólo la nueva unidad espiritual creada por la Iglesia, sino íntima relación y profunda semejanza entre el reino creado por los visigodos en España y el de los ostrogodos en Italia. Por algún tiempo, ambos Estados llegaron á reunirse en la cabeza del gran Teodorico. Fueron así ostrogodos como visigodos los más cultos de todos los conquistadores germanos, y los que mayor empeño pusieron en asimilarse la cultura clásica. Y aquí encontramos también una omisión bastante grave, puesto que el movimiento de cultura iniciado en Italia por Casiodoro y Boecio es el antecedente indudable de nuestra escuela de Sevilla y de las grandes compilaciones enciclopédicas de San Isidoro. Más directa relación tenía esto con el tema tratado en la docta memoria del Sr. Croce que la dominación de los bizantinos, que no eran romanos más que en el nombre, y que (dicho sea de paso) no tuvieron por capital de sus posesiones españolas á Córdoba, como nuestro autor escribe, sino á Cartagena.

La conquista longobarda en Italia, la conquista árabe en España, vinieron á interrumpir esta comunidad de vida conservada por tantos siglos entre las dos penínsulas, y hasta el siglo XIII corrieron separados sus destinos. Pero nunca falta-

ron puntos de contacto. La dominación árabe en Sicilia (bien conocida ya, gracias á la sabia *Historia* de Amari), fué una prolongación de la España musulmana, de tal modo, que Schack ha incluido el estudio de la poesía y de la arquitectura siciliana en su libro sobre la poesía y arte de los árabes andaluces.

Y si de los Estados árabes pasamos á los cristianos, de ningún modo podemos afirmar tan resueltamente como el Sr. Croce que «ambos países permanecieron en todas las relaciones de su vida extraños el uno al otro». Bastaba la unidad moral del Pontificado para que esto no fuese posible. Previendo sin duda esta objeción el docto napolitano, añade que «la misma universal Iglesia de Roma, no hizo sentir sus derechos sobre los Estados cristianos de España hasta muy tarde, hasta la segunda mitad del siglo XI». Si con esto se quiere dar á entender que la romanización de la disciplina y la influencia preponderante del Pontífice por medio de sus legados, empieza con la reforma cluniacense y con el cambio de rito, tiene razón el Sr. Croce en la época que fija, y fué sin duda Gregorio VII el primer Papa que en este sentido hizo sentir todo el peso de su autoridad pontificia. Pero no por esto se ha de creer que la Iglesia española viviese en tiempo alguno en estado de autonomía ni menos de cisma, ni dejase de reconocer la supremacía de la Cátedra de San Pedro. Todas las decretales auténticas y legítimas de los Papas fueron incorporadas desde la época visigótica en el cuerpo canónico de nuestra Iglesia, y entre ellas las hay dirigidas á obispos españoles, como las de Siricio y Hormisdas. Lo mismo en la época romana que en la visigótica, hay casos de apelación; y aun los casos de controversia, como el de San Julián, si por una parte arguyen cierto espíritu de noble independencia, por otra prueban el empeño que los doctores de nuestra Iglesia ponían en que la pureza de su ortodoxia resultase patente á los ojos de Roma. Este es punto que ya traté en mi *Historia de los Heterodoxos*, al hablar de las relaciones

de los Concilios de Toledo con la Santa Sede, y en que no he de insistir por consiguiente, remitiendo al Sr. Croce (que en este punto como en otros se deja llevar en demasía por historiadores generales, de poca autoridad en estas materias) (1) á cualquiera historia especial de nuestra Iglesia, verbigracia, á la de D. Vicente de Lafuente ó á la alemana del P. Gams. Ni una ni otra son muy satisfactorias, pero traen lo bastante para el caso.

Las relaciones políticas entre España y las gloriosas repúblicas italianas se remontan á los siglos XI y XII, en que pisanos y genoveses, tan temidos entonces en el Mediterráneo, tomaron gloriosa parte como auxiliares en nuestra guerra de la Reconquista. De 1114 á 1145, los pisanos, aliados con el conde de Barcelona y con varios señores de Provenza, se apoderan de Ibiza y de Mallorca, venciendo á dos reyezuelos ó caudillos de piratas, y poniendo en libertad á innumerables cautivos cristianos. Son célebres y muy copiosas las dos relaciones de este grande acontecimiento, publicadas por Muratori en el tomo VI de sus *Rerum Italicarum Scriptores*: una en prosa del arzobispo Pedro de Pisa, *Gesta Triumphalia per pisanos facta*, otra en verso del diácono Lorenzo de Verona ó más bien de Verna. Todavía fué empresa más memorable, pero menos italiana, la conquista de Almería, en que los genoveses concurren como auxiliares marítimos del emperador Alfonso VII, que por primera vez logró congregar para aquel asedio las fuerzas de todos los príncipes cristianos de España, sobre los cuales ejerció una especie de *hegemonia*. Esta magna, aunque efímera, conquista del mayor nido de piratas que en el Mediterráneo existía, tuvo en España su poeta latino que la cantase: no se sabe que le tuviera en Italia, pero no la faltó extenso narrador en Caffaro, uno de los cónsules

(1) Con sorpresa vemos citado, á cada momento, á D. Modesto de la Fuente, cuya obra, meritoria sin duda y útil para las cosas de tiempos más modernos, carece de todo valor científico en sus primeros tomos, relativos á la antigüedad y á la Edad Media.

genoveses que dirigieron la expedición. Sus *Anales* publicados en el mismo volumen VI de Muratori, no han sido bastante tenidos en cuenta por nuestros historiadores.

La peregrinación á Santiago fué vínculo entre España y los demás pueblos occidentales, sin excluir Italia, entre cuyos romeros hubo poetas como Guido Cavalcanti, y santos como el de Asís, á quien el Sr. Croce omite, sin que en parte ninguna de su trabajo mencione tan poderoso influjo italiano social y aun literario como fué en el siglo XIII la propagación de la Orden de San Francisco. El mismo Raimundo Lulio, considerado como lírico, es en el fondo, á pesar de su innegable originalidad y de las reminiscencias provenzales que conserva, un poeta franciscano.

La primitiva literatura épica y lírica de las lenguas vulgares de nuestra Península, fué de todo punto desconocida en Italia, como también lo fueron aquí los primeros ensayos de la musa italiana; pero teníase de la historia poética de España cierta vaga y fantástica noción, derivada principalmente de los poemas franceses del ciclo carolingio, á imitación de los cuales se compusieron otros franco-italicos á fines del siglo XIII ó principios del XIV, tales como *L'Entrée en Espagne* y *La Prise de Pampelune*, obras, respectivamente, de un paduano y de un veronés. La rota de Roncesvalles reaparece á cada momento como tema obligado en la literatura caballeresca italiana, según puede verse en el precioso estudio que sobre esta materia publicó nuestro doctísimo amigo Rajna en el *Propugnatore* (tomos III y IV).

La España intelectual que durante los siglos XII y XIII dirigía los primeros pasos de la cultura científica moderna, no era la de los cristianos, sino la de los árabes y los judíos. Así lo indica, como de pasada, el Sr. Croce; pero ni insiste en este punto, que es de capital importancia, y que ya tuvimos ocasión de tocar en una de nuestras revistas anteriores, ni menciona siquiera los nombres de los viajeros científicos de Italia que acudieron á nuestra Península, tales como Platón de Tí-

voli y Gerardo de Cremona, y que aquí recibieron la noción de la cultura científica oriental en Matemáticas, Astronomía y Medicina, difundiéndola luego por Europa en innumerables versiones. Ni es exacto tampoco (salvo algún caso excepcional, aunque por el momento no recuerdo ninguno) que los estudiosos de Italia, de Francia, de Alemania ó de cualquiera otra parte acudiesen á recibir directamente tales enseñanzas en las escuelas árabes de Córdoba, porque tales escuelas, ó no existían ya, ó habían venido muy á menos, cuando se cumplió la verdadera revelación de la ciencia oriental á los cristianos, por virtud y ministerio principalmente del Colegio de Traductores de Toledo, bajo los auspicios del emperador Alfonso VII y de su canciller el arzobispo D. Raimundo, es decir, en el siglo XII. Los judíos, los mozárabes, los mudejares, éstos fueron los medianeros entre la cultura de Oriente y la de Occidente, éstos los primeros intérpretes ó truchimanes. Las escuelas árabes, propiamente dichas, permanecieron siempre cerradas á los cristianos.

Los judíos, sobre todo, que en España tenían el centro de su vida intelectual, contribuyeron, por sus frecuentes viajes y su universal difusión en Europa, á transmitir estas semillas de ciencia semítico-hispana. Oportunamente dice á este propósito Graetz (citado también por el Sr. Croce) que el viaje de Judá-ben-Ezra á Italia en 1139 y 1140 hace época en la historia de los judíos italianos, cuyo nivel de cultura era bajísimo entonces, y á quien sorprendió el viajero español con su gusto depurado, buen sentido y ciencia filosófica. Recientemente Salomone de Benedettis, egregio traductor italiano del *Diván* de Judá Leví, ha notado coincidencias entre algunos pensamientos de Dante y otros de nuestro gran lírico judío; pero me parece que tales semejanzas pueden explicarse por orígenes comunes, es á saber: la Biblia y ciertos conceptos de la filosofía aristotélica y alejandrina.

Hay un libro meramente literario y de muy corto volumen, compuesto por un judío español, cuya influencia en toda

literatura de los tiempos medios fué la más extensa y persistente que puede imaginarse. Claro es que me refiero á la *Disciplina Clericalis*, por la cual el converso de Huesca, Pedro Alfonso, viene á ser como el patriarca de la novela moderna. De lo que influyó en los más antiguos cuentistas italianos, hace oportuno recuerdo el Sr. Croce. Dos cuentos de Pedro Alfonso han pasado al *Novellino* (1). En el *Decamerone* hay bastantes más, derivados de la misma fuente. La obra, ya clásica, de Landau, *Die quellen des Decamerone* (1880), trata extensamente de estos orígenes, unos seguros, otros probables. Ni se limitan á los cuentos de Pedro Alfonso las reminiscencias de España que hay en los primitivos *novellieri* italianos. En el *Novellino* se convierte en astrónomo y filósofo español nada menos que á Pitágoras, y de otro personaje se dice que *vivía de agujeros* (esto es, que se guiaba por ellos en todos los actos de su vida) *á la manera española*. Tiene razón Landau en considerar como obras de todo punto independientes *El Decamerone* y *El Conde Lucanor*; pero es cierto que un cuento contenido en el prólogo de las obras de D. Juan Manuel (el del trovador de Perpiñán y el zapatero que le estropeaba los versos) se encuentra en Sacchetti como anécdota atribuida á Dante. El Sr. Croce supone con verosimilitud que ambos relatos proceden de una fuente común, pero no indica cuál sea, y en las vidas de los poetas provenzales (donde parece que debiera encontrarse) no hay rastro de ella.

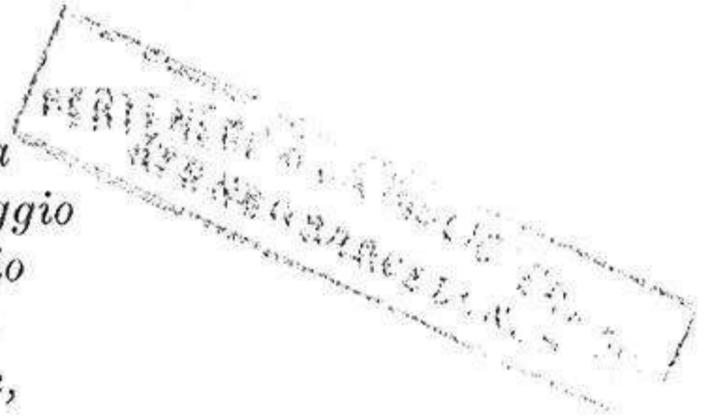
Demasiado rápidamente y con noticias algo anticuadas, pasa el Sr. Croce por materia tan importante como el influjo de Italia en la esfera del Derecho y la iniciación de los españoles en la cultura jurídica de las escuelas de Bolonia y Pádua. Aun sin recurrir á investigaciones más recientes, la obra clásica de Savigny le hubiera suministrado preciosos materiales. Es cierto, sin embargo, que falta aún una monografía espe-

(1) Véase sobre esto el precioso trabajo de Ancona *Le Fonti del Novellino* en sus *Studi* (Bolonia, 1880).

cial sobre los muchos juristas españoles que fueron discípulos ó maestros en aquellas célebres escuelas. Ni aun el Colegio Albornoziano tiene escrita su historia con la extensión y la crítica propia de nuestros tiempos, y puesto que tal fundación subsiste todavía, aunque no sabemos si con gran utilidad científica, honra sería para alguno de sus colegiales intentar la empresa.

Es singular que discurriendo con tanta extensión y tan depuradas noticias el Sr. Croce sobre las relaciones políticas de Alfonso el Sabio con Italia; sobre su elección de emperador en que tomaron la iniciativa los pisanos, llamándole *excelsiorem super omnes reges qui sunt vel fuerunt unquam temporibus recolendis*; sobre la embajada que en 1260 trajo de parte de los güelfos de Florencia Brunetto Latini, recordada por él mismo al principio de su libro del *Tesoretto*, con grandes alabanzas de la persona de nuestro sabio rey, hasta decir que

*Sotto la luna
non si trova persona
che per gentil lignaggio
ne per alto barnaggio
tanto degno ne fosse
com'esto re Nanfosse,*



para nada tome en cuenta la elaboración de las *Partidas*, que son fruto genuino de la tradición jurídica italiana, así en lo canónico como en lo civil, y obra de jurisconsultos imbuidos en las máximas de los decretalistas y glosadores del estudio de Bolonia.

Otra omisión harto grave es la de la corte literaria del emperador Federico II en Sicilia, que fué como un prelude ó esbozo de la gran corte científica de Alfonso el Sabio. El elemento semítico-español tuvo en aquella corte siciliana grandísima importancia. En Toledo había estudiado y hecho sus traducciones el gran propagandista del averroísmo, aquel Miguel Scoto de quien cantó Dante:

*Quell'altro che nei fianchi e così poco
Michele Scotto fù, che veramente
Delle magiche frodi seppe il giuoco.*

Federico II se dirigía en consulta á Aben-Sabin, filósofo de Murcia, cuyas respuestas, curiosísimas para la historia de la Metafísica, ha publicado Amari. Es bien notorio que el averroísmo importado de España fué la más antigua forma de la impiedad italiana, y continuó viviendo en la escuela de Padua hasta el siglo xvii, siendo Cremonini su último representante. Y la celebridad de Toledo, como aula de magia y escuela de las artes vedadas, persistió en Italia hasta el siglo xv y aun más acá, y es frecuente encontrarla mencionada con tal carácter en los poemas caballerescos, v. gr., en el *Morgante*, de Pulci, al cual pertenecen, si no recuerdo mal, estos versos:

*Questa città di Toletto solea
Avere scuola de nigromanzia...*

Las grandes relaciones políticas entre España é Italia, precursoras de una más íntima comunicación intelectual, no empiezan propiamente hasta fines del siglo xiii. Un infante de Castilla, el famoso aventurero D. Enrique, llamado *el Senador* por haberlo sido de Roma, lidió bizarramente en Tagliacozzo, como auxiliar de Corradino, al frente de ochocientos caballeros españoles. Y si la batalla se perdió, no fué ciertamente por culpa suya, puesto que, como escribe el cronista Malaspina, «*omnis multitudo pugnantium..... cedit Hispanis*». La curiosa monografía de Del Giudice, *Don Arrigo, infante di Castiglia* (Nápoles, 1875), ha renovado la memoria, harto olvidada en España, de este inquieto y revolvedor personaje, á quien no pueden negarse ni esfuerzo bélico, ni ciertas dotes de político.

Pero «la primera notable intervención de España, así en la vida política como en la vida social de los italianos (escribe

con mucho acierto el Sr. Croce), no se debió á los castellanos, sino á los catalanes y á los reyes de Aragón». La grandeza y prosperidad comercial de Barcelona (tan admirablemente descrita en la obra de Capmany, de la cual bien puede decirse que no ha envejecido en ninguna de sus partes) la hizo en breve tiempo rival de las repúblicas marítimas de Italia. Y cuando los derechos de la sangre y el voto popular de los sicilianos, después de las sangrientas vísperas de Palermo, movieron á D. Pedro III á recoger el guante de Corradino y á ocupar la más grande y opulenta de las islas italianas, bien pudo decirse que catalanes y sicilianos, conducidos á la victoria por Roger de Lauria, formaron un solo pueblo durante aquella edad heroica, en que aquel gran monarca aragonés, que, según la expresión de Dante.

D'ogni valor portò cinta la corda...

y á quien hizo Boccacio héroe de la más delicada y exquisita de sus novelas, resucitó las muertas esperanzas de los gibelinos de toda Italia. Este período de gloria que con tal viveza habla á nuestra fantasía en las páginas de Desclot y Muntaner, ha tenido moderno y excelente historiador italiano en Amari. Ni un punto se interrumpe durante la Edad Media esta fraternidad entre ambos pueblos: la compañía catalana que pasó á Oriente llevaba por primer jefe á un siciliano, Roger de Flor. De tal modo se catalanizó aquella isla clásica, que, como nota bien el Sr. Croce, quedó como segregada del continente, y apenas hizo sentir su existencia en la historia de Italia.

Igual fenómeno, y todavía con más intensidad y persistencia, ofrece la isla de Cerdeña, cedida á D. Jaime II de Aragón por el Papa Bonifacio VIII en 1297, y definitivamente conquistada por los catalanes á los pisanos en 1326. Hoy mismo aquella isla apenas parece tierra italiana. En la ciudad

de Alguer, la tercera de las poblaciones de la isla, continúa hablándose y escribiéndose en catalán. Y el castellano fué lengua oficial del resto de la isla desde el siglo XVI hasta muy entrado el XVIII. En castellano están las actas de los parlamentos sardos, que se dividían en *estamentos* como las de Sicilia en *brazos*, y remedaban en todo y por todo las cortes de Aragón. La mayor parte de los libros impresos en Cerdeña durante tres siglos están en castellano, como puede verse en la *Bibliografía Española de la isla de Cerdeña*, del Sr. Toda, autor también de un libro sobre Alguer y su dialecto, que ya había llamado la atención de Milá y Fontanals en uno de sus opúsculos filológicos. Son muy numerosos los escritores sardos, poetas, historiadores y novelistas, que han usado como nativa la lengua castellana: así Lofrasso, Litala y Castelví, y el marqués de San Felipe, uno de los fundadores de la Academia Española.

Por el contrario, la isla de Córcega nunca llegó á formar parte más que nominalmente de los dominios de la casa aragonesa, y todos los esfuerzos de Alfonso V se estrellaron ante la resistencia de los genoveses, que en 1435 destrozaron su escuadra en las aguas de Ponza, reduciendo á cautiverio al mismo rey y á sus hermanos. Aparte de estas empresas marítimas, los catalanes intervinieron activamente en la historia de Italia, ya como soldados mercenarios, ya como piratas, ya como traficantes. El rey Roberto entró en Florencia en 1305 con una mesnada de trescientos aragoneses y catalanes que tenía á sueldo. En la batalla de Altopascio, ganada por Castuccio contra los florentinos en 1325, militaba en la hueste de Florencia una compañía catalana al mando de Ramón de Cardona. En el siglo XVI, Francisco Villamarí se hizo famoso como corsario al servicio de los florentinos contra los genoveses. Todas las marinas de Italia estaban infestadas de piratas salidos de nuestro litoral de Levante.

De resultas de esto, los catalanes, muy bien quistos en las islas, no lo eran tanto ni mucho menos en el continente. Se

los tachaba de rapaces y codiciosos, y el famoso verso de Dante

l'avara povertà di Catalogna

parece un reflejo de esta vulgar opinión. Pero los catalanes no se enriquecían solamente con la piratería, menos deshonrosa en aquellos tiempos que en estos. Los siglos XIV y XV marcan el apogeo de su gloria comercial. Ya en 1307 tenían dos cónsules de su nación en Nápoles, y sus mercaderes ocupaban una calle entera. En Pisa tenían desde 1379 no sólo cónsul, sino lonja ó casa de contratación aparte, libertad absoluta de comercio, exención de todas las gabelas impuestas á los forasteros, y otra porción de privilegios útiles y honoríficos. Pasaban, como ahora, por muy industriosos, ladinos y sagaces: *homines cordati et sagaces inter Hispanos*, dice Benvenuto de Imola. «Guárdate de pláticas y tratos con catalanes» exclama un personaje de la novela cuarenta de Massuccio Salernitano. *A cathalano mercatore mutuum non accipere*, es consejo de Pontano.

Sólo faltaba á los súbditos de la corona de Aragón, á los catalanes, como genéricamente se les llamaba en Italia, llegar á la silla de San Pedro con el valenciano Calixto III, para ser odiados como dominadores. «Regnano Catalani e sa Dio come la loro natura ci si confà», dice una carta escrita de Roma en 1455, poco después de la elección del primer Papa Borja.

La chiesa è nelle man d'un catelano...

se escribió en un soneto compuesto á la elección de Alejandro VI. Pero ya antes, aunque cismáticamente, y no en Roma, sino en Aviñón, había ocupado la cátedra pontificia un aragonés, D. Pedro de Luna; y un castellano, sin duda de los más grandes hombres que nuestra nación ha producido, y en

talento político quizá el más grande de todos, había reconquistado palmo á palmo el patrimonio de San Pedro, aniquilando á los tiranos que le oprimían y devastaban, y abriendo nueva era en el estado político de Italia y aun en el derecho público de la cristiandad. ¿Cómo ha podido olvidar el Sr. Croce hasta el nombre del cardenal Gil de Albornoz, cuya obra política, en lo esencial, ha persistido hasta nuestros días? ¿Qué español, sin excluir al mismo Alfonso V, ha pesado tanto como él en la historia de Italia, aun en aquello que esta historia tiene de más universal? Poco conocidos serían ciertamente en Italia los españoles de Castilla, los *semibarbari et efferati homines*, que dice Boccacio; pero la verdad es que este hijo de Cuenca valía por muchos, y que en su línea no tuvo el siglo XIV hombre más eminente.

Salvo esta inexplicable omisión, son muy curiosas las noticias que en esta última parte de su trabajo nos comunica el Sr. Croce, ya sobre la vaga y confusa idea que los italianos tenían del centro de España, ya sobre el diferente modo de guerrear de italianos y españoles, lo cual fué materia de disputa en presencia de Alfonso V en 1420. Los españoles eran considerados por los *condottieri* italianos (v. gr., Braccio da Montone) como gente de valor temerario, pero ignorantes del arte militar. El mismo Alfonso V parecía reconocerlo así en la sentencia que dió: «Los españoles y los franceses pelean con el ímpetu feroz del ánimo; los italianos, no con la ira precipitada, mas con el prudente consejo.» Después del Gran Capitán, ya no pudo decirse con verdad esto.

Generalmente se los tenía también por iletrados, lo mismo que á los franceses, tudescos y demás *ultramontanos*. Los pulidos humanistas de la corte de Alfonso V, hablan con horror de aquellos *rudes propeque efferatos homines.... a studiis humanitatis abhorrentes*, pero colman de elogios á su Mecenas el rey de Aragón por haber iniciado á sus súbditos en la cultura clásica.

Tales humanistas (el Panormita, Filelfo, Lorenzo Val-

la), etc., hacían alarde de ignorar y despreciar todas las literaturas vulgares, incluso la italiana, que durante la mayor parte del siglo xv yació postrada y abatida por el abandono de la lengua nacional y el culto exclusivo de la latina. Las literaturas francesa y provenzal que habían guiado á la italiana en sus primeros pasos, habían caído en completo olvido, y las de España continuaban enteramente ignoradas. El catalán, en tiempo de la conquista de Sicilia, comenzaba á tener carácter propio en la prosa, pero su poesía era todavía provenzal hasta en la lengua, y trovadores provenzales fueron el mismo Rey D. Pedro III y su sucesor en Sicilia, D. Fadrique. Trovador provenzal también, aunque de los más catalanizados en la lengua, fué Guillém de Bergadán, de una de cuyas canciones se han notado reminiscencias en un soneto del Petrarca *Zefiro torna, e il bel tempo rimena*. El influjo literario de Cataluña, pues, amén de exiguo y transitorio, se confunde con el de Provenza.

Por el contrario, desde fines del siglo xiv las letras italianas penetran triunfantes en los dos principales estados de la Península. Micer Francisco Imperial, hijo de un mercader genovés de los muchos que desde la conquista de San Fernando residían en Sevilla, da á conocer á Dante, cultiva el endecasílabo italiano, y funda una especie de escuela alegórica, en la cual se afilian la mayor parte de los ingenios de la Bética, y que pronto pasa á Castilla con Ferrán Manuel de Lando. El canciller Ayala, traduce ya un tratado de Boccacio, el de la *Caída de Príncipes*.

La antigua hegemonía literaria de Francia sobre los demás pueblos de la Edad Media estaba definitivamente perdida á principios del siglo xv. Dante, Petrarca y Boccacio habían destronado á los troveros franceses y á los trovadores provenzales, sin excluir aquellos que en algún modo podían considerarse como discípulos suyos. El genio francés, que tanto creó en aquellas edades, no había acertado á perfeccionar nada, ni á poner, sino por rarísima excepción, estilo ni acento

personal en sus obras. La cantidad había ahogado manifiestamente á la calidad en aquellas selvas inextricables de canciones de Gesta, de *fabliaux*, de leyendas devotas y de misterios dramáticos. En aquella masa informe estaban contenidos casi todos los elementos de la literatura moderna, pero rudos y sin desbastar, esperando el trabajo de selección y la obra del genio individual. Francia, que en los tiempos modernos se ha distinguido principalmente por el don de adaptar y perfeccionar las invenciones y los pensamientos ajenos, y por el modo fácil y agradable de presentarlo y exponerlo todo, tenía en la Edad Media cualidades absolutamente contrarias: el don de la invención enorme, facilísima y atropellada, no el de la perfección ni el de la medida. Por eso la primera literatura de carácter moderno no fué la francesa, sino la italiana, la más tardía en su aparición de todas las literaturas vulgares, la que desde el primer momento pareció reanudar la tradición clásica, en parte conocida, en parte adivinada por secreto influjo de raza.

En pos de Dante, Petrarca y Boccaccio penetró en España el Renacimiento de la antigüedad latina. Comunicaciones cada día más frecuentes con Italia aceleraron este movimiento, al cual no fué extraña la asistencia en Roma de algunos preladados y otros doctos varones de nuestra Iglesia á la ida ó á la vuelta de los Concilios de Constanza y Basilea (1414-1431), sobresaliendo entre ellos D. Diego Gómez de Fuensalida, obispo de Zamora, el arcediano de Briviesca D. Gonzalo García de Santa María, D. Alvaro de Isorna, obispo de Cuenca, y más que todos aquel memorable converso D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, cuyo nombre se encuentra mezclado en toda empresa de cultura durante el reinado de Don Juan II, y de quien cuentan que dijo Eugenio IV: «Si el obispo de Burgos en nuestra corte viene, con gran vergüenza nos asentaremos en la Silla de San Pedro.» D. Alonso de Cartagena, que en Basilea había sostenido los derechos de la Sede Apostólica con no menos brío que la precedencia de su rey

sobre el de Inglaterra, entró allí en trato familiar con Eneas Silvio (luego Pío II), una de las más simpáticas figuras del Renacimiento antes y después de su Pontificado; y *ovo dulce comercio por epístolas* con Leonardo Aretino, entrando en discusión con él sobre su nueva traducción de la *Ética* de Aristóteles, lo cual da á entender que el obispo de Burgos no era enteramente peregrino en la lengua griega. De este mismo Leonardo de Arezzo recibía cartas filosóficas D. Juan II tan admirador de su doctrina y tan penetrado de la nobleza y excelencia del saber y del acatamiento que se le debe, que tratando como á príncipe á aquel modesto humanista de Florencia, le enviaba embajadores que le hablaban de rodillas. Si á este infantil y candoroso entusiasmo por las letras humanas se añade la antigua comunicación de la ciencia jurídica por medio de las escuelas de Bolonia y Padua, se verá hasta qué punto eran ya estrechos los lazos del espíritu entre España é Italia. Fueron no pocos los poetas y prosistas castellanos del siglo XV que en Italia recibieron su educación en todo ó en parte. Juan de Mena, Juan de Lucena y Alonso de Palencia descuellan sobre todos, siendo más visible y marcado en ellos que en otros escritores la tendencia al latinismo de dicción y de pensamiento. Finalmente, la obra definitiva del Renacimiento se cumple por un humanista de purísima educación italiana, Antonio de Nebrija, el gran reformador de la disciplina gramatical.

La imitación dantesca había llegado á su apogeo en Castilla con *El Laberinto* y la *Comedieta de Ponza*, y se mantuvo pujante hasta los tiempos del Cartujano Juan de Padilla. La imitación del Petrarca fué preferida en Cataluña, y acertó á producir en Ausias March un discípulo más profunda é intensamente lírico que su maestro, aunque en viveza de fantasía y pulcritud de arte resulte muy inferior.

Centro de este gran movimiento de aproximación entre Italia y España fué la corte napolitana de Alfonso V de Aragón. «Allí se fué revelando á los españoles (como dice el

Sr. Croce) el nuevo aspecto de la vida italiana, y poco después comenzó á revelarse á los italianos la nueva vida española.»

Pero la corte de Alfonso V, que es como el pórtico de nuestro Renacimiento, merece estudio aparte, como lo ha hecho el Sr. Croce en su segunda monografía. De ella y de otros trabajos suyos concernientes á nuestra historia hablaremos en la próxima *Revista*, limitándonos por hoy á felicitar cordialmente á su autor, así por la mucha y sólida erudición y recto juicio que avaloran sus escritos, como por la simpatía que muestra á las cosas de España y el firme propósito que tiene de ilustrarlas.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

CRÓNICA INTERNACIONAL

Explosivos y dinamiteros. — El espíritu nuevo de Spuller y la vieja política republicana. — Los funerales de Kossuth. — Las memorias de Joinville. — El fisiólogo Sequard. — Las utopías colectivistas de Tolstoy trasladadas á Italia. — Los congresos sabios. — Esperanzas y promesas de la ciencia química para el mejoramiento de la humanidad. — El emperador de Alemania en Venecia. — Las resistencias del Parlamento á los proyectos de Crispi. — Observaciones políticas. — Conclusión.

Los errores y su difusión se parecen mucho á las pestes y sus miasmas ó microbios. Así como, en los países apestados, el aire y el agua, elementos de vida, se truecan en corrosivos ponzoñosos elementos de muerte, las ideas, que vivifican los espíritus, se truecan en errores, que pasan muy fácilmente desde la inteligencia de un solitario y aislado pensador á la inteligencia de una colectividad ó de una grande asociación poderosa. Esto ha sucedido con el anarquismo y los anarquistas, que traen á mal traer Europa entera, por haber pasado sus errores desde las inteligencias de un solitario á la mente de un partido, y de un partido faccioso, que sólo piensa en atentados. Mas los atentados anarquistas se parecen á los descarrilamientos. Como éstos meten miedo de útil tan indispensable á las comunicaciones como los ferrocarriles, aquéllos meten miedo de principio tan vital á la existencia como el derecho y la libertad. Pero ni podemos prescindir del ferro-

carril, á pesar de los descarrilamientos; ni del derecho, á pesar de los atentados. En el Barrio Latino, á la puerta del hermoso Luxemburgo, cerca del Odeón y no lejos de la Sorbona, cogollo de las letras oficiales, ha estallado un petardo el 3 de Abril á las nueve y media de su noche, puesto por un criminal en la ventana del comedor Fayot, sitio donde suelen reunirse á diario muchos catedráticos y muchos senadores, por su excelente situación respecto de la Universidad y del Senado. Explosión terrible, terror pánico, lluvia de hirvientes vidrios, nubes de polvo y humo, desperfectos en puertas y ventanas y mesas y paredes, varios heridos, entre los cuales dos gravísimos; todo esto produjo el nunca bastante condenado crimen, puesto en obra por una clase de locos perversos, que vuelven contra la sociedad aquellos elementos químicos encontrados por la ciencia para esclarecimiento y progreso de esta sociedad misma. Aunque pasó lo de siempre, la terrible uniformidad, así del intento como del resultado, hubo en este caso una excepcional circunstancia demostrativa del peor lado que tienen los crímenes dirigidos contra seres anónimos. En los dos mayores ejemplos de hechos análogos, las bombas de Orsini en París y las explosiones de Petersburgo, dirigíanse los atentados á dos personajes personificadores de dos instituciones, Napoleón III y Alejandro II, César el uno de Occidente y czar el otro de Oriente. Mas ahora se asesta el golpe al bulto, sea quien fuere; á la muchedumbre, compóngala quien la componga. Por esto, puede darse con frecuencia el caso de que un explosivo mate al hijo y á la madre y á la mujer de quien lo enciende y despide, cuando no á éste mismo. como sucediera en Londres y Madrid con dos anarquistas, No ha mucho que sucedió el atentado de Vaillant en el Congreso francés, y no ha mucho que tras aquel atentado

se reunieron varios estetas, corruptores de la gran idea del arte por el arte, capaces de incendiar á París, como Nerón á Roma, por lo hermoso del espectáculo estético. Hallábase allí, entre tantos adoradores de la belleza divorciada del bien, un escritor anarquista llamado Tailhade, quien dijo que importaba poco el crimen cometido por Vaillant ante la hermosura de su actitud y de su gesto al despedir la bomba, sólo comparables, añadió yo, al gesto y actitud de Nerón cuando, vestido de Apolo y llevando en las manos áurea cítara tañida por sus delicados dedos, celebraba el incendio de la sacra Ilión entre las llamas que consumían á la Ciudad Eterna. Pues bien; el apologista de Vaillant y su crimen, estaba en el comedor cuando estalló la nueva bomba; y, efecto del estallido, cayó casi muerto en tierra y perdió un ojo, arrancado á su rostro por los vidrios ardientes. Al sentirse así, no dijo nada el cuitadísimo de gestos y actitudes; llevóse la mano á la malherida frente, y gritó: al asesino. Hay providencia. Y esta providencia enseña bien claramente á los propagadores del error, que los más castigados con las consecuencias inmediatas é inmanentes de los principios sofísticos, son aquellos mismos que los predicán y los extienden á su antojo en una indeliberación y en una inconsciencia tan criminales, como el móvil más deliberado y consciente.

Mucho deploramos los demócratas que la democracia degenera con tanta frecuencia en demagogia y que rodeen tantos sofismas y errores los principios más puros y más inmutables de justicia y derecho. Por esta propensión á degenerar y corromperse que tienen las democracias, necesitan darle suma solidez y estabilidad todos los interesados en su establecimiento y organización indispensables. Los desvaríos y delirios en que incurre la democracia francesa, exigen un correctivo; y éste se halla bien lejos del

código de leyes excepcionales ó del abuso de visitas domiciliarias nocturnas con carácter inquisitorial; se halla en una dirección de los elementos y de los esfuerzos políticos hacia la indispensable alianza entre las instituciones republicanas y los elementos sociales conservadores, obligados á sostener todos los gobiernos estables, no por amor que tengan á ninguno de carácter democrático; por inevitable necesidad y por propio provecho. El elemento conservador más apercibido á ingresar en la república francesa y sustentarla, es el elemento católico. Esquinado con el partido nuestro allí, en parte por tradicional guerra entre nosotros y él, en parte por nuestros dogmatismos; después que lo han calmado las Encíclicas de León XIII, se enseña de él una inclinación evidente hacia la forma nueva de gobierno, como de los republicanos la dejación de todos aquellos alardeos anti-religiosos tan funestos, que se color de atacar al clericalismo, desacataban al clero y nos indisponían tristemente con la Iglesia. Un soberano esfuerzo necesitó mi amigo, el ministro de Instrucción pública francés, para sobreponerse á viejas supersticiones de su escuela, que constituyen una tradición funesta, y tornarse á los conservadores católicos franceses, diciéndoles como, triunfante la república, por libre de aquellas nubes condensadas sobre su frente y de aquellos estremecimientos tan oscilatorios bajo sus pies, había de adquirir un estado de ánimo y espíritu en consonancia con su fuerza y con su triunfo; la moderación y la prudencia. Espíritu nuevo llamó el ministro de Instrucción á esto, y espíritu nuevo es, cuando se compara con aquellas invocaciones á las nuevas capas sociales como si hubiese alguna bajo el sufragio universal y la igualdad civil; con aquellos discursos de Romans, tan funestos á la república y á su estabilidad; con aquella cruzada religiosa contra el clericalismo tan teme-

raria como suicida; con aquella presentación para jefe de enseñanza al pueblo francés de un positivista, en que al fundador del abominable ateísmo y materialismo reinantes se le llamaba el primero entre los pensadores del siglo; con aquel artículo séptimo de la ley de Instrucción pública tan tirano, y con aquella persecución á las órdenes religiosas tan demente; con todo aquel gambetismo de los últimos tiempos que casi nos llevó á la repetición del 2 de Diciembre, cuyas funestas sombras viéramos de nuevo, si en el general Boulanger hubiese habido un Bonaparte de prestigio histórico, y no un vulgar Catilina de arrebatos fugaces é imprevisiones pueriles. Yo estoy, pues, por el espíritu nuevo; creo firmemente que la idolatrada Francia, por cuya grandeza nos interesamos todos los amigos de la democracia y de la libertad en el mundo, así como el partido republicano francés, conservador y parlamentario, con quien estamos en espíritu los que trabajamos por la consolidación de los principios progresivos, á tanta costa y precio adquiridos, debemos imbuirnos del espíritu nuevo, que debe salvar la república en el centro de nuestra Europa, sol atractivo y luminoso á quien propenden todos los espíritus enamorados de las luminosas y progresivas ideas. La civilización universal está interesada en que la Francia continúe representando el progreso pacífico y dando al universo el ejemplo vivo de un histórico pueblo capaz del gobierno de sí mismo en paz y libertad.

Por todas partes los hechos varios nos enseñan á una con sus múltiples coincidencias, cómo han pasado las democracias de los tiempos heroicos á los tiempos de gobierno y autoridad. Los héroes modernos se han ido como se iban los dioses antiguos. Volved á Hungría los ojos. Una de las más tiernas ceremonias, celebrada en los días últimos, ha sido la triunfal carrera de los restos del gran Kossuth,

bajo los arcos cubiertos de arcos fúnebres que le habían levantado sus compatriotas; desde Turín, donde pasara su destierro, hasta Pesth, donde dormirá en paz; para recibirlo cual merecían sus virtudes y envolverlo en la tierra por cuya independencia pugnara toda su vida y sin descanso ni tregua se sacrificara durante casi todo nuestro siglo. La procesión inacabable que precedía con recogimiento el ataúd, las negras colgaduras que pendían de ventanas y balcones, las Cámaras vestidas de luto que rodeaban el cadáver, la peregrinación de pueblos enteros que rendían á su gran memoria el homenaje último, los tañidos de todas las campanas en los campanarios de todas las iglesias cristianas, el himno lanzado por un coro de trescientas mil voces atronando el espacio, han compuesto uno de los actos fúnebres, más extraordinarios que hayan registrado los anales humanos en la perdurable sucesión de los tiempos eternos. Este triunfo de un muerto, que vivo se creyera roto y acabado, muestra cómo la sociedad abarca en su amplio espíritu las verdades políticas mejor que los individuos, no engañándose, cual éstos que se creen vencidos cuando no han realizado por completo el sueño de sus ideales, como si la realidad correspondiese al pensamiento siempre y no estuvieran el tiempo y el espacio erizados de obstáculos y enmarañamiento que ofrecen á todo progreso resistencia, y límites, en que deberán por fuerza contenerse y encerrarse las abstracciones incondicionales é infinitas. No triunfó la república de Kossuth en Hungría tal como Kossuth la propusiera; pero triunfaron la libertad y la independencia porque tanto trabajara Kossuth. Basta con lo último. Dejémosle á cada día su pena y á cada generación su obra. Para demostrar el número de obstáculos con que tropezaba la del gran patriota, páreceme suficiente recordar cómo se opusieron á ella los es-

lavos en general, y en particular los eslavos croatas, por la tutela que tenía y tiene sobre sus pueblos el Estado maglayar, á los esfuerzos de Kossuth restablecido. Y ni en muerte le han permitido reposo y paz, pues han levantado frente á frente del héroe de los mongoles, como llaman ellos á los húngaros, el héroe de los esclavones, como llaman los húngaros á los croatas, han levantado la imagen de Kosciusko. Pero los croatas debían haber pensado que, despertando la memoria de quien batalló junto á Wasington por la independendencia de América y recibió por sus victorias la orden de Cincinato y obtuvo el título de ciudadano francés concedido por la grande Asamblea que proclamara los derechos del hombre y peleó en las últimas guerras de Polonia con los desmembradores de esta mártir, no puede oponerse á Kossuth, sino á Kossuth juntarse de suyo en el seno de la humanidad y en los anales de la historia. ¡Qué diferencia entre la tranquilidad con que mueren los héroes de la libertad y los remordimientos que asaltan á los hijos de reyes, no solamente cuando escudriñan su conciencia, cuando interrogan la historia y el recuerdo de sus padres!

El príncipe de Joinville, hijo del rey Luis Felipe de Orleans, ha publicado unas Memorias, en las cuales pretende disculpar á su padre de cosas, para un legitimista y reaccionario tan graves, como haber usurpado el trono á la dinastía secular á quien le tocaba en derecho. De mis amigos me libre Dios, dice nuestro refrán, que de mis enemigos me libro yo. El rey de las Barricadas debe pedir al cielo que lo preserve del alegato en favor suyo hecho por sus hijos. La monarquía de Julio no tiene más defensa que la fundada en principio tan justo y defendible como la soberanía y la voluntad nacional, que cambian, cuando le place, las formas de gobierno y las dinastías de

antiguo abolengo. Pero si tienen los reyes un derecho anterior y superior al derecho de los pueblos, no hay más remedio que considerar la revolución del 30 como un crimen, Luis Felipe como un criminal, y Joinville mismo como un cómplice del crimen y del criminal; habiendo pertenecido á la dinastía usurpadora y cobrado de su lista civil. Los Borbones de Francia no podían en el trono continuar desde que se opusieron á la libertad de imprenta, y Luis Felipe debía caer desde que se opuso á la indispensable ampliación y universalidad del sufragio. ¡Pues no faltaba más! Yo voy á contar una anécdota que me refirió el general Caradoc, secretario de la embajada inglesa en París el año 30. Los postreros adictos á la restauración le comisionaron para que á marchas dobles y rápidas fuese al encuentro de la dinastía huida y le pidiese la persona del duque de Burdeos, luego Enrique V, para ponerla bajo la regencia de Luis Felipe. No entregaré, díjole á su reclamación la princesa de Berry, lo siguiente: jamás entregaré á una familia de revolucionarios el nieto de cien reyes. Y se volvió Caradoc, que me contaba esto en su palacio de la embajada inglesa aquí, el año 55, sin el príncipe. Si lo llevo, exclamaba con una grande ingenuidad y candor el general, no entro en París. Vamos, el duque de Joinville ha sido un terrible fiscal de su padre y de su abuelo, amén de propio fiscal suyo. No puede juzgarse la política como un ordinario pleito.

Nada tan de bulto como los hechos y nada tan vago y recóndito como las ideas. Por esta razón se sigue con suma dificultad el movimiento de los espíritus y con suma facilidad el movimiento de los sucesos. Y, sin embargo, todos los hechos aparecen como copia del pensamiento. El espacio no es más que un espejo del espíritu, como la idea no es más que una luz de la luz. Por ley natural

llama el interés y atención de las muchedumbres el guerrero que pasa entre armas relucientes, saludado por himnos heroicos, poseedor de un poder tan incontrastable casi como las fuerzas mismas del universo; y un monarca, que se asienta en altísimo trono, destacándose de suyo por el horizonte racional de las sociedades modernas, como se destaca una eminencia en el horizonte sensible de las comarcas montuosas; y nadie hace caso del sabio, metido en su biblioteca, encorvado sobre su libro, emborronando todo el día hojas no leídas, las cuales apenas caen sobre algunas privilegiadas inteligencias que las observan, las recogen, las estudian; y, sin embargo, el pensador mueve á los guerreros y derriba ó sustenta los tronos con ese mismo verbo apenas perceptible y apenas percibido en el mundo. ¿Qué monarca, viendo pasar á Juan Jacobo Rousseau, tan débil y neurótico, ya corriendo tras una mariposa, ó ya estudiando música, hubiérale creído capaz de arrancar á las unguidas sienes de su dinastía el florón de la corona? Las ideas generan y determinan los hechos. Pues bien, hay que reconocerlo: entre los pensadores, cuyas ideas más interesan hoy al público europeo, están dos muy célebres, el fisiólogo Sequard, que acaba de morir, y el conde Tolstoy, que tiraniza hoy el gusto, pues no sólo se traducen sus capitales obras á los idiomas europeos, sino que se copian en la vida real y en el espacio sus utopías políticas. Hombre boreal, tan eximio escritor podía creerse que había realizado el Norte sus fórmulas políticas y sociales. No; se han copiado bajo cielos espléndidos, como los cielos del Mediterráneo, y sobre tierra tan luminosa como la tierra de Italia.

Pero hablemos antes del fisiólogo Sequard. Ha muerto este sabio, un enemigo de la muerte. Profesor en París, había hecho descubrimientos como los de Pasteur, como

los de Bernard, como los de Chevreuil, como los de Sèe, como los de Charcot, como los de Wirchou, como los de Koch, sin llegar al nivel y altura de fisiólogos y médicos tan eminentes; debiéndose tal injusticia incomprensible á un poco de magia y á un mucho de reclamo con que rodeó él sus hallazgos, así como á la intrínseca sustancia y esencialidad de éstos. Desde los tiempos del buen Arnaldo de Villanueva y del conde de Cagliostro, no se había notado un resplandor de magia en torno de los hallazgos científicos como el que despedían las obras del eminente sabio en la conmovible conciencia popular. Habiendo sostenido la virtud natural de ciertos jugos para conservar la salud y la vida por inyecciones hipodérmicas, atribuyóle con rapidez el vulgo un taumaturgo y alquímico deseo de haber inventado el elixir de la inmortalidad. Así, no había dado con un invento, cuando gacetillas de periódicos, dicharachos de plebe, cantares de taberna, gracias y caricaturas de comedia, lo ponían en ridículo, anunciando por medio de burlescos equívocos, la transformación del hombre y del mundo al morir la muerte. Y, sin embargo, de tales y tan profundos estudios, cuya superficie tan sólo conocía la generalidad, han quedado aplicaciones á la ciencia de curar, que aprovecharán todas las clínicas y establecimientos, á los músculos y á la sangre, que aprovecharán todos los enfermos. No conozco invención alguna que deje de venir acompañada, en su aparición, de aquella etérea poesía connatural á todos los comienzos del progreso; y como en las fábulas se guardan muchas verdades, en tales fantaseos mucha y muy práctica utilidad.

Pero volvamos á considerar la traducción práctica del pensamiento de Tolstoy en Italia. Obra singular esta obra de Fazzari, traductor al italiano de las utopías rusas, propaladas por el eminentísimo escritor Tolstoy. Nunca me

cansaré de repetirlo : en las sombras y en las tinieblas del despotismo crecen y se agigantan los Apocalipsis. Todo ensueño de una sociedad fantántisca brota dentro de un cautiverio irremediable. Quizá los círculos infernales de la *Divina Comedia* no hubieran llegado jamás á nuestra vista sin el destierro de su autor divino. Daniel columbró sus visiones yendo con los brazos atados á la espalda sobre las arenas encendidas y bajo los cielos caldeados del desierto. En la cueva de los leones entrevió aquellos tradicionales ensueños, á cuyos centelleos forjaron sus espadas con verdadero heroismo los grandes valedores de Judá, los fuertes Macabeos. El Apocalipsis de San Juan se relaciona con el imperio de Nerón, y acorre al primitivo cristiano en sus tribulaciones, cuando sale de su casa para encerrarse dentro de las catacumbas y sale de las catacumbas para morir entre los dientes de las fieras, ó alumbrando, cubierto de pez, como antorcha, las vías triunfales de su perseguidor y de su tirano por la colina vaticana.

Y no se desmentirá esta ley en los tiempos modernos. La ciudad del sol de Campanella pertenece á los tiempos de Felipe II, y la utopía de Moro, que predica la paz universal, pertenece á la época del recrudecimiento y encono de los grandes combates religiosos. Pues igual ha pasado con el nihilismo contemporáneo, igual ha pasado. Nació en Rusia, y desde Rusia se ha extendido á todos los pueblos, como se dilata por los aires, desde las orillas del Ganges, una enfermedad tan grave como el cólera morbo. No es el nihilismo de hoy aquel de acción y de combate que reinaba en los tiempos de Bakounine, animado por los errores de la extrema izquierda hegeliana, y aquejado de un materialismo y de un ateísmo verdaderamente desoladores. Le alienta exagerada idea mística, y lo difunde un estilo calórico, con intensos resplandores de luminosísima

idealidad. Nadie podrá negar á su maestro, el Conde Tolstoy, nadie, una fantasía superior, una inspiración incesante, una grande inventiva, una originalidad á veces rayana en extravagancia, pero siempre atractiva, de los ánimos, y poderosa, con grandísimo poder, sobre los espíritus. Pasa con razón su obra, que se titula *Guerra*, por uno de los mayores monumentos del siglo. Nada en él de las antiguas ideas materialistas que poseyeran á sus antecesores en el socialismo ruso; nada del espíritu revolucionario de Hertzén, y menos aún del materialismo y del ateísmo de Bakounine. Préndase, por lo contrario, del Evangelio; y en el Evangelio, de aquellos preceptos que Jesús dejó, no como categóricos mandatos, sin cuyo cumplimiento sería imposible la vida, como consejos conducentes á la perfección absoluta. Su código está compendiado en el Sermón de la Montaña. Y como está compendiado en el Sermón de la Montaña, quiere que arriba reine la grande abnegación generadora del sacrificio para los de abajo; y estos adquieran mayor confianza de la mostrada por sus actos y por sus ideas de hoy en Dios y en su providencia, los cuales nutren á las aves que no siembran, visten á los lirios que no tejen; y haya para todos perdón, y entre todos amor, según la máxima que nos manda orar así por los que nos persiguen, como amar á los que calumnian; y se busque tan solo el reino de Dios y su justicia, pues lo demás nos será dado por añadidura, para que se puedan, de esta suerte, abrir las cárceles, romper las cadenas, desmontar los patíbulos, derogando todos los códigos y suspendiendo todos los jueces, destronando todos los gobiernos, por inútiles á las humanas sociedades. Indudablemente hay en todo esto grandes aspiraciones á una perfección moral absoluta. Indudablemente los hombres, tales como los quiere Tolstoy, no serían individuos

de la especie racional que componemos nosotros, serían arquetipos de una especie supranatural y suprasensible. Pero es el caso que la realización dentro del Estado de todas estas idealizadas perfecciones, en vez de generar el bien, genera el mal; y en vez de impeler hacia adelante las naciones, vuélcalas en la reacción y en el abatimiento. Cristo sancionó preceptos del Decálogo promulgados en el Sinaí como cánones indispensables á la vida moral, y les dió verdadera fuerza y sanción religiosa. Y en política, sugirió á sus discípulos y oyentes la indispensable obediencia y sujeción al César, no obstante los males anejos á tal manera de dirigir las sociedades humanas y gobernar á los hombres. La perfección púsola, como un ideal, en la más hermosa de sus arengas, pero no de carácter tan obligatorio como los preceptos formulados en forma de órdenes imperativas y categóricas. Mas, cualesquiera que sean sus caracteres y los grados de su posibilidad y las probabilidades de su realización, lo perfecto sobrepuja tanto las fuerzas de nuestro ser y se halla tan lejos de los lindes del natural nuestro, que podemos acercarnos á su realización en alguna medida, pero no cumplirlo y encerrarlo y contenerlo con toda su idealidad abstracta dentro de la contingente naturaleza humana. Y cuando queremos cumplir tales utopías en la realidad, prescindiendo de los obstáculos que nos ofrece y presenta esta misma, se fundan sociedades, las cuales, si no son dañosas del todo, son teocráticas, y concluyen por establecer arriba una oligarquía sacerdotal, quien, deseosa de regularlo todo en virtud del derecho de su perfección superior, húndelo todo en el comunismo, próximo pariente de la barbarie, odioso retroceso á los tiempos prehistóricos. Pues bien; tal escuela, magüer su misticismo, se parece mucho á la escuela nihilista, no obstante predominar en ésta un materia-

lismo abrumador. Y yo la explico por el régimen despótico, bajo cuyo imperio brotara, y, como consecuencia inclinable, del despotismo. Sin embargo, traducen, como ya he dicho, las doctrinas de Tolstoy, gentes tan libres como los italianos en tierras tan luminosas como Italia. El riquísimo capitalista Fazzari, compañero un tiempo de Garibaldi, representante del pueblo en la Cámara electiva, partidario de la inteligencia entre los estados libres y la Sede Pontificia, hombre muy bueno y muy liberal, ha establecido una sociedad erigida sobre los principios de Tolstoy en las tierras llamadas de Esquilache. Uno de los primeros principios del conde Tolstoy es la exaltación del trabajo manual. Así, cree que no ha trabajado, en verdad, quien desdeña el empleo y el ejercicio de sus fuerzas materiales; y teniendo una pluma de águila empapada en todos los colores y en todas las ideas, empuña la lesna de zapatero, y desde maestro en letras humanas, desciende á maestro de obra prima. Pues bien; Tolstoy no ha establecido sociedad; se ha limitado á enseñar con sus individuales ejemplos y con sus ejemplares actos. Pero su traductor hala establecido, y estableciéndola bajo el amparo de un gran pensador poeta, que debe á su pluma y á sus libros toda su gloria personal y todo el influjo ejercido en la humanidad, ha prohibido á los coasociados leer y escribir. Pero como á cada paso, en estas contradicciones del pensamiento, salta una inconsecuencia, Fazzari ha fundado su falansterio moscovita cerca del convento erigido por un historiador, gramático, filósofo, cual Casiodoro, enciclopedia viva de su tiempo, alma de aquellos siglos en que se hundía la vieja cultura clásica, salvador con Boecio, con Leandro, con Isidoro, de las letras romanas, en cuanto lo permitía el tiempo suyo de retrogradación y de barbarie. Si, en los tiempos futuros,

prevalecieran las ideas y los métodos de Tolstoy traducidos por Fazzari, con seguridad se habría de hallar algún providencial Casiodoro, quien, imitando á este gran benedictino, tan apto para los trabajos literarios como para los campestres, y para el estilo como para el arado, nos devolviera esos tres grandes bienes de la humanidad que se llaman la pluma, la hoja, el libro.

Nada enseña tanto cómo nuestra suerte y condición habrá de cambiar en lo futuro, cual estas reuniones periódicas de congresos, donde se dilucidan los problemas concernientes á las ciencias y á sus aplicaciones, con representación de todas las razas y en provecho de toda la humanidad. Congresos compuestos de factores parlamentarios en pro y servicio de la paz; asambleas religiosas destinadas á reconciliar entre sí los irreconciliables dogmatismos de secta y comunión; exposiciones industriales demostrativas del fruto sabroso que dan los continuados ejercicios de la paz y de la libertad; fiestas consagradas á la conmemoración de los grandes hombres, como las vistas en Oporto últimamente; todas estas reuniones y otras muchas parecidas, demuestran que, sin apresuramiento, pero con certeza, va la humanidad, por lo menos la humanidad en su porción más progresiva y más culta, penetrándose por sí misma de que así como tiene toda ella un solo espíritu con sus facultades fundamentales, debe gozar también toda ella de un solo derecho con sus correlativas instituciones y leyes. Entre tales congresos, ninguno tan revelador del progresivo estado social como ese Congreso de doctores, en Roma reunidos, para dilucidar los problemas referentes á la medicina y favorecer la mejora de su salud material en la especie humana. Capital ninguna, la idea de universalidad patentiza como Roma. No en balde tiene allí las ruinas del imperio que abrazó en

su seno todos los pueblos y todos los territorios entonces conocidos; no en balde allí el Pontífice de aquella religión universal que domó á los bárbaros y sembró los gérmenes de la cultura moderna; no en balde los artistas del Renacimiento, que llevaron al catolicismo el espíritu heleno y al helenismo el espíritu cristiano: cualquiera de las reuniones en Roma celebradas, toma el aspecto de los antiguos colegios sacerdotales y del antiguo Senado, por su grandeza, por su majestad, por los caracteres universales que le dan las ruinas de aquel sacro suelo y las ideas de su antiguo espíritu. Luego, cuando se ven las tribunas desde donde surgían todos los principios generadores del derecho civil y los intercolumnios por cuyos espacios se dibujaban las sombras de los embajadores expedidos por todos los pueblos; y el Foro, en que la tierra era como levadura componente de las fibras del cuerpo humano; y los arcos de triunfo coronando las vías por donde los vencedores entraban en Roma; y sobre tantos simulacros y recuerdos tangibles, que abrazan desde los obeliscos egipcios hasta las estatuas griegas, el panteón de Agripa, elevado al cielo en alas del genio, mostrando el catolicismo como una síntesis tangible que toma relieve y bulto en el espacio y en el tiempo; no puede uno menos de persuadirse á creer que cuando han pasado por allí los tribunos y los césares y los pontífices y los artistas, resolviendo y coordinando las antinomias y oposiciones entre los contrarios, ha sido porque aquel sitio tenía en sí algunas atracciones misteriosas, ignoradas de nosotros, y algunos núcleos, alrededor de los cuales han ido condensándose primero en soles é irradiándose después en misteriosos efluvios el éter de las ideas. Así, la solemnidad misma del espacio aquél aumenta solemnidad á los congresos y á las ideas que en los congresos se dilucidan. Y no podía menos que imprimir un sello la Roma contemporánea-

nea de suyo á la vieja ciencia médica, que llega en estos instantes con una representación tan excelsa y con un género de progresos traídos por los adelantos de la física y la química, tan extraordinarios, que asombrarían á los esclavos griegos, profesores de la ciencia médica en Roma, si pudieran levantar su cabeza y ver cómo los tiempos han sumado esfuerzos á esfuerzos y traído en su lentísimo desarrollo ventajas sobre ventajas á la mísera humanidad, siempre flaca y doliente. ¡Cómo se relaciona la ciencia, no obstante su incondicionalidad y su carácter absoluto, con el tiempo en que se desarrolla y con el espacio donde se desarrolla! Teorizó Hipócrates sobre los lugares y los climas, sobre aquello que se llama el medio ambiente ahora, y tuvo razón al proceder así, al estudiar en Helade, porque no hay nada tan heleno como su ciencia. El Sócrates de la medicina debe llamarse á Hipócrates, como se debe llamar á Sócrates el Hipócrates de la filosofía. El uno fundó la observación de los exteriores fenómenos, en cuanto podía observarse por aquellos hombres y aquellas edades, dada su inopia de verdadera experiencia y de seguros instrumentos; el otro fundó el estudio interior del alma humana, atendiendo á la razón, esa voz de Dios en el entendimiento, y á la conciencia, esa voz de Dios en la vida. Y así como toma la ciencia de Hipócrates el viso de los horizontes y el jugo de los suelos griegos, toma la ciencia de Galeno todos los caracteres de la Roma y del período imperiales, en que un tan extraordinario genio pensara sus libros y ejerciera su profesión. Había nacido Galeno en Pergamo; estudiado en Alejandría; puesto las bases de los experimentos anatómicos por el fundados en los desiertos líbicos, donde buscaba desde los despojos del simio errante hasta los despojos del bandido nómada, es su afán de conocer nuestro es-

queleto ; pero el sincretismo de su sistema es el sincretismo viviente de Adriano, bajo cuyo auspicio nace, y el sincretismo de los Ptolomeos en cuyas escuelas estudia, y el sincretismo de la Roma generatriz del derecho civil, que también es otra gran síntesis como Adriano, como Marco Aurelio, como los Ptolomeos, como el Egipto, como Alejandría, ciudad á quien debemos llamar, por merecerlo así ella, la Roma del pensamiento y de la ciencia. Pues, aun prescindiendo de Roma, Italia cuenta con varios títulos, y puede invocarlos, para merecer, aparte otras consideraciones, la visita de los médicos. Así como la humanidad no puede olvidar los servicios prestados á la medicina por Córdoba y Toledo en los siglos medios, no puede olvidar los servicios prestados por Pavía y por Salerno. Los médicos y los italianos, pues, se han ofrecido muestras múltiples de recíproca consideración y amistad, sin que se notaran en la ciencia los innumerables rencores que batallan en la política. Los franceses, los alemanes, los rusos, los austriacos, los italianos, tan divididos entre sí, han apurado las mismas copas y dirigido brindis y hecho libaciones ante las aras de los mismos comunes ideales. Crispi, á quien se le presta un carácter tan batallador, presidió la primera reunión del Congreso médico, pronunciando palabras de paz y de concordia, que correspondían y concordaban muy de veras con la solemnidad de aquel arte de reconciliación y con la grandeza de aquellos diputados de la ciencia. Nunca se pudo invocar con tanta razón y oportunidad tanta, la paz perpetua, como en presencia de aquellos que tienen por ministerio y por oficio precaver las enfermedades, curarlas, conservando la salud y la robustez del cuerpo, pues nada importa que se descubran medios fáciles de conjurar tantos daños como nos amenazan por todas partes, tantas plagas como hay disueltas en

la misma tierra de que nos nutrimos y tantas calamidades como á cada paso nos sobrecogen; y que se atesoren medicinas sobre medicinas, preceptos higiénicos sobre preceptos higiénicos; verdades nuevas y adelantos desmesuradísimos, si luégo surge la guerra con todos sus horrores y destruye cuanto se hiciera por la vida en tan perseverantes y continuados esfuerzos, si luego lo estraga, lo destruye, lo aniquila todo con sus horrores y con sus crueldades la muerte anticipada, violentísima y cruel. Así, cuanto se haga por la ciencia, se hace por la paz. Y á pesar de las revocaciones que á tales promesas y esperanzas quiere dar la política predominante, armando los pueblos con todos los medios de matanza y exterminio, por el Oriente brillan alboradas de paz que han de iluminar nuestras conciencias y robustecer nuestros derechos.

Yo admiro mucho á los optimistas, que creen y esperan en el triunfo de la ciencia, profetizando á sus aplicaciones prácticas virtud capaz de cambiar muy radicalmente la condición humana, y hasta lo intrínseco y sustancial de nuestra naturaleza. No conozco nada que nos empuje hacia lo inferior, hacia los escalones de abajo en las escalas animales, como la tiranía que necesitamos ejercer sobre la materia, destruyéndola para que sirva de algún modo á nuestro destino, y la guerra que necesitamos desatar contra tantos y tantos seres criados, para que nos alimenten y nutran y mantengan. Esta carnicería continua en que vivimos, cogiendo, como voraces milanos, las cándidas palomas para engullírnoslas; inmolando, á guisa de lobos, los corderillos, incapaces de hacer daño á nadie, y que nos miran, al clavarles el cuchillo en su garganta, con dulces ojos y nos saludan con tiernos balidos; acosando, perros hidrófobos, en cacerías infernales, á los ciervos libres del bosque tan gallardos; devolviendo al buey

pacientísimo los innumerables servicios que nos presta y los indecibles bienes que nos hace con su degüello en el matadero, por el cual nos acercamos casi á los antropófagos; francamente, le apena muchísimo á uno, y le sugiere tentaciones, si reflexiona sobre tanta sangre vertida y tanta carne martirizada, de renegar del género humano á que pertenece y del globo terráqueo que puebla y cultiva. ¡Cuán satisfactorio es el alimento procurado por el queso que sacáis del barreño rebosante de recién ordeñada leche, ó el alimento procurado por la castrada colmena, con cuyas mieles aromadísimas y luminosas regaláis el paladar sin necesidad alguna de destruir las pródigas abejas, productoras de tan dulce manjar! A la manera que recogemos el calor solar sin advertirlo y extendemos la electricidad por nuestros nervios sin darnos de ello cuenta, merced á irradiaciones difusas y misteriosísimas del éter, debíamos alimentarnos de quintas esencias y de sublimadas sustancias, que coadyuvasen á nuestra sustentación y robustecimiento, sin esas matanzas, humillantísimas para nuestra especie, y sin esas largas horas de comidas y digestiones, las cuales nos impiden por muy largo espacio del día, no solamente los trabajos espirituales, todo provechoso trabajo. ¿No podíamos matar el hambre, como saciamos la sed, por modo rápido, en artística copa y con algunos sorbos? Un ilustre sábio francés, amigo y compañero del inmortal Renán, el químico Berthelot, responde á estas preguntas de modo afirmativo, y deja entrever tan consoladoras esperanzas adquiridas en sus estudios sobre la vida y en sus esfuerzos para hacerla serie prolongada de transformación y metamorfoseos innumerables. En el año dos mil, según este sabio, debe haber algo más que la hulla convertido en luz, algo más que la electricidad prisionera en nuestra mano como nunca lo estuvo en la mano de Jú-

pter y de Prometeo, algo más que los fonógrafos cantando al oído cual un ser orgánico, y que los cables animados por las chispas conductoras de nuestro pensamiento y de nuestro verbo por toda la redondez del planeta; debe haber un aquistamiento del calor central por pozos que tengan cuatro mil metros; una elevación de aguas termales que impulsen todas las fuerzas transformadoras del globo; un aumento de la energía vital tan grande y una serie de auxilios á las humanas labores tan vivo, que nos permitan, por solidificaciones del carbono emprestado al ácido carbónico y del ázoe al aire y sus atmósferas emprestado y del oxígeno y del hidrógeno emprestados al agua, concentrar y contener en pastillejas semejantes á las de Vichy ó en tarros de sustancias nutritivas como las de Liebig, el alimento para muchos días, repartiéndose á todos este alimento, como las hostias que nos reparten, y por mano del sacerdote y al pie de los altares, el alimento religioso en las comuniones católicas. No estarán las cosechas, no, sometidas al cambio de las estaciones; no se necesitarán esos abonos que suelen vivificar los planetas y matarnos á nosotros con sus microbios; la consciente química de una ciencia perfecta sustituirá con ventajas la inconsciente química de nuestra ciega naturaleza; desaparecerán los corpusculillos patógenos, en que va disuelta la enfermedad con la muerte; y cesando las matanzas exterminadoras con la universal carnicería que traen de suyo aparejada, y no necesitándose quitar á los vegetales elementos como los suyos tan purificadores; cubriráse la tierra toda de bosques floridos y de praderas hermosas, que aumenten la sustancia vital con sus exhalaciones de oxígeno y con sus penetrantes y vivificadores aromas en grandiosas expansiones del ser y de la vida.

Y, francamente, cuando uno ve cómo el menor ha-

llazgo mejora la condición del hombre, no se desespera de que topemos algún día, en el continuo esfuerzo, con inventos que nos salven de cien calamidades reinantes tan desoladoras y que mejoren la suerte de generaciones, á cuyo progreso y bienestar sacrificáramos importantísima parte de nuestra propia existencia. El telescopio me acerca, con sus auxilios, á las apartadísimas estrellas; el espectro solar me informa de las sustancias componentes del sol, imperceptible casi, que preside, allá en los espacios sidéreos, otros sistemas planetarios distintos del nuestro; la increíble ascensión del montgolfiero me transporta con rapidez á las capas de aire, donde se hallan los límites de nuestra vida; una especie de piano me repite las voces caras en el oído abierto; un rayo asesino me trae á las zonas templadísimas, donde yo habito, noticias de los dos polos en breves minutos y esclarece mis noches dentro de clarísimas lámparas, y una máquina portadora del incoercible vapor, á quien creemos tan tenue, suprime las distancias y nos lleva, de región en región, magüer las olas y los vientos contrarios, sobre las espaldas del mar inmenso y esclavizado. *Sursum corda.*

Pero todas estas ventajas no las tendrá el hombre sino cuando sea digno y merecedor de ellas, concluyendo la guerra con sus semejantes, como preliminar á la conclusión de antiguas guerras con sus inferiores. Y, si damos crédito á cuanto los periódicos nos dicen, se piensa por lo alto en volver la orientación de la gran política internacional, según el consejo de los dioses mayores, hacia la paz, visto el desastre de los armamentos excesivos y la ruina general que los acompaña y subsigue. Aunque sólo tenemos indicios; de los indicios precisa extraer consecuencias y conclusiones, á cuya virtud columbrar y entrever lo futuro. Será más ó menos cierta la declaración;

pero el *Times* atribuía en estos días al jefe de los monarcas europeos, al rey de Dinamarca, padre político del emperador de Rusia y del príncipe de Gales, respecto del desarme; será más ó menos concluyente á favor de la paz el tratado mercantil, que ajustaran dos potencias, próximas á un conflicto hace poco, cual el imperio moscovita y el imperio germánico; serán ilusiones del deseo los comentarios inspirados y sugeridos por las palabras de Crispi en el Congreso médico, anunciando la reconciliación entre los pueblos como término obligado del progreso de la ciencia; el solemne dicho de un representante del gobierno inglés, tan autorizado como Harcourt, que anuncia entre los diputados la intervención permanente de Inglaterra en todo proyecto de arbitraje, no llegará hoy hasta el trascendente alcance atribuido á sus claros términos por la pública opinión y conciencia. Yo, sin dejar de tener todo esto en cuenta, no doy á tamañas especies y á tan copiosos síntomas de renovación una importancia tan grande, como la que alcanzan y tienen de suyo el curso de ideas progresivas formado por extraordinarios afluentes y la ley lógica de los hechos reinante con absoluto dominio sobre nuestras humanas sociedades: la paz, sobrecargada de ejércitos, no puede continuar por más tiempo, á causa del desequilibrio sufrido por todos los presupuestos en déficit y de la crisis universal atravesada por el comercio y por el trabajo en paralización completa, cuando no en completa ruina.

Ninguna región europea muestra tal verdad, como el Mediodía de nuestro continente, feliz y aun desahogado, cuando no habían caído sobre sus espaldas estos graves errores: primero, el sueño con grandezas desmedidas; segundo, el armamento exagerado; tercero, las alianzas peligrosas; cuarto, las ambiciones coloniales. Una

triste bancarrota experimentada por Grecia; las terribles intimaciones de intervención rentística fulminadas en actos diplomáticos sobre Portugal; el sindicato de banqueros europeos que apremia hoy á la joven Bulgaria confundiéndola con el viejo Egipto; las dificultades económicas múltiples de nuestra España por el conflicto con Marruecos agravadas; tantos fenómenos enseñan que, mientras no reduzca- mos todos nuestros esfuerzos al allegamiento de un pre- supuesto sin déficit y al arreglo de un tesoro sin apuros en cada pueblo, nuestra libertad no podrá generar y nuestra democracia obtener todos los progresos consiguien- tes á los desahogos de próspera y grande abundancia. Por esta causa y razón, todo el mundo ha imaginado motivo generador del coloquio y entrevista últimos entre los mo- narcas alemán é italiano, la triste situación de nuestro continente, cada día más abrumado y pobre. Periódico hay que atribuye á un mero y simple requerimiento de garantías para un préstamo el poético viaje, por los iris del arte y por los iris del aire ornado, de Guillermo II á la reluciente laguna de San Marcos, la cual guarda, como una inmensa madreperla, en su líquida superficie, los re- verberos del ópalo y del coral, bastante por sí solos á ex- plicar, no ya una peregrinación al encantadísimo sitio, una perpetua estada en él, para holgarse con esos cre- púsculos verpertinos, en que las torres de mármol parecen alas de naves requiriendo el cielo; y entre los coros de las campanas, que tocan á la oración y el rielar de las recién aparecidas estrellas en aquellos infinitos y multicolores cristales, se ve surgir, calzada por la luna y ceñida de su nimbo, la Virgen Madre, á quien acompañan vuelos y aleteos y melodías de los ángeles, que suben desde los lagos al cielo y bajan desde el cielo á los lagos, en círcu- los y en conciertos parecidos á los círculos y á los con-

ciertos compuestos por los astros en la inmensidad del espacio.

Por esta etérea laguna, entre los aires arrebolados y las aguas esmaltadas, ¡qué ciudad, Dios mío, qué ciudad han levantado los hombres! Dejad la montaña, la pradera, las aguas, los bancos de arena, todo cuanto ha hecho allí la Naturaleza; y convertid los ojos á las iglesias, á los palacios, á los monasterios, á los muelles, á todo cuanto ha hecho el arte. En una inmensa extensión, como si fueran diques de mármol, se sientan los murallones alzados para dividir las aguas del mar Adriático y las aguas de la laguna de San Marcos. Por las sinuosidades que los diversos canales forman en todas direcciones, álzanse pilotes teñidos de azul y blanco, ó de amarillo y rojo, ó de verde y negro, destinados á amarrar las góndolas. Entre estos pilotes mécese al aire la vela latina y la vela cuadrada, tintas en colores azafra- nados, que resaltan, por singular manera, sobre el azul de las ondas, y que parecen gigantescas alas rozadas en la flora de algún bosque de los trópicos. Más allá de los diques llamados murazzi, y de la lengua arenosa llamada Lido, dibújanse las isletas, especie de escollos esponjosos ó de aglomeraciones de fango, contrastando su color oscuro con el claro de las aguas y sus verdes jardines con las torres medio rosáceas y medio blancas de sus pintorescos monumentos. Los árboles descenden hasta tocar con sus ramas en las aguas; y las agujas, las pirámides, las veletas, rematadas muchas de ellas con ángeles dorados, se levantan hasta parecer constelaciones del cielo. Teniendo por fondo los Alpes del Frioul, entre los esmaltes de aquel aire cargado con tantas emanaciones salinas y los cambiantes de aquella laguna pintada por tantos colores y matices diversos, extiéndense los palacios con sus fachadas marmóreas, y sus intercolumnios aéreos, y sus

galerías ojivales, y sus mosaicos que diríais formados de rica pedrería; elévanse las rotondas de las iglesias, cuyas esferas dan á la ciudad aspecto de una nueva Bizancio, y toman en lo lejos aire de radiosas apariciones asiáticas; brilla el maravilloso Alcázar de la Señoría Veneciana, compuesto de jaspes áureos y carmesíes, sustentado sobre gruesas columnas de granito oriental y sobre calados maravillosos de góticas ojivas, concluido por una blanca crestería tan transparente y tan luminosa como si fuera una crestería de cristal; luce la iglesia de San Marcos, con sus tres cúpulas, remedo de las cúpulas de Santa Sofía, todas teñidas de un color blanquecino como si fueran rayos melancólicos de la luna cuajados por mágico arte; y osténtanse á todos lados torres de varias formas, monolitos concluidos por estatuas de santos ó por animales fantásticos, logias enriquecidas y ornamentadas con los primores de la esculturo moderna, ángeles con sus alas de varios plumajes y vírgenes con sus mantos de varios colores, saliendo como de un sueño de aquellos mosaicos al aire libre y de aquellos cuadros hechos con piedras y pastas transparentes; paisaje incomparable, realzado por las reverberaciones de los horizontes y de las lagunas, embellecido por las bandadas de palomas que cruzan los aires y las bandadas de gaviotas que rozan las ondas, circuido por las velas albas ó pajizas de los barcos, y por las figuras de las góndolas tan lucientes como pedazos de azabache, recordando en todas sus manifestaciones Asia, Grecia, Egipto, Siria, como si fuere aquel sitio un Olimpo de artistas, los cuales, necesitados de la piratería, despojaron de sus riquezas á todas las regiones orientales, y trayéndolas á las orillas del Adriático, las embellecieron y exaltaron con sus propias riquezas y sus inagotables inspiraciones, haciendo así de su Venecia la diosa y la maga y la sirena de los mares.

La verdad es que sólo el deseo de ver y visitar ciudad tan hermosa, basta como explicación justificativa y causa eficiente del viaje, sin necesidad alguna de apelar á otras cavilosas y comentarios. Uno de los edificios mejores en Venecia, y con más prolijidad visitado por Guillermo II, es el Arsenal, donde se fletaron un día naves como las aprestadas por el Senado véneto contra el turco, vencedoras en Lepanto, y donde se aprestan hoy otras enormes, las cuales cuestan más que valen, como demostraron las que precedieron á éstas en la triste rota de Lissa. Por un juego del acaso, á veces muy sabio, cuando Guillermo entró en el dique, dispuesto para el armamento de un acorazado, pudo ver que aquel enorme armatoste, parecido al antiguo *Leviathan*, lleva por nombre *Sicilia*, esa hoy abrasada Sicilia, la primera exaltadísima y presurosa en demostrar cómo los errores cometidos por los estadistas italianos en los últimos lustros, han generado toda suerte de males. Con razón ha hecho la casualidad que surgiera este nombre, pidiendo una rectificación á la política despilfarradora de los últimos tiempos, y demostrando cuánto se relacionan los golpes dados sobre aquellas planchas de acero con los estallidos de la revolución en el seno de la magna Grecia, subvertida por las dobles erupciones y sacudimientos así de sus ardentísimos volcanes como de sus tempestuosas ideas. Italia no está bien; y no está bien, por aquello que más apena en el mundo, por los apuros y ahogos, deprimentes todos ellos de los caracteres y de los ánimos. Entre sus males agudos resaltan estos cuatro agudísimos: primero, los armamentos excesivos; segundo, la marina enorme; tercero, los impuestos abrumadores; cuarto, la distribución de tales impuestos. Parecía que, viniéndose á la cara el mal en toda su acerbidad, debía ocurrírsele al más lerdo un recurso á los medios y extremos contrarios para salir

de tal apuro y aprietos circunstanciales hoy por estar en los comienzos, pero crónicos mañana, son sólo dejar al tiempo que los recrudezca, los agrave, los cancere; mas han declarado ya los ministros ante las comisiones nombradas por la mayoría del Congreso, la imposibilidad absoluta en que creen hallarse de rebajar gravámenes tan pesados cual los sendos renglones del presupuesto relativos á guerra y marina; como de renunciar á esas medidas extraordinarias y á esas prerrogativas excepcionales, generadoras de una estéril dictadura, con lo cual creen resolver algo cuando recrudecen todas las llagas sin extirparninguna. Entre las ventajas del régimen parlamentario, creo primera y mayor la que trae una sabia y próbida lentitud en el aquistamiento de los necesarios progresos que se maduran y sazonan así, permaneciendo á perpetuidad, por salvarse de esas improvisaciones en las cuales se alienan y se nutren muchas esperanzas que luego amarillean y caen al menor y más leve cierzo de reacción. Cuando Crispi tenga sus poderes extraordinarios en las manos y crea posible aplicarlos á males inveterados, hechos dulces bienes por la superstición y por la costumbre, ¿imagina que se le tornará blanda cera Italia y dispuesta de suyo á dejarse imprimir cualquier marca que quieran imprimirle? La supresión de universidades y de provincias y de juzgados puede intentarse, como se intentaron las divisiones geográficas de Francia y España, tras la revolución, cuando la tierra suele ablandarse al fuego de las pasiones generosas y ofrecerse de grado á revestir cualquiera forma que le presten dentro de aquella fragua tan subida y de aquellos recién abiertos y bien aparejados moldes, un genio impulsor y audaz. Por muchos arbitrios y muchos arbitristas que surjan; por muchos calentamientos de cabeza que se tomen los innovadores más conspicuos; por mucho

que se apele á las sugerencias hipnóticas de los grandes pensamientos; el problema económico, tal como sobreviene por la lógica de los hechos y el movimiento natural de la sociedad, no pueden resolverse sino con el medio vulgarísimo y ordinario, bien de rebajar los gastos ó bien de aumentarlos tributos. Y por un sentir común de todos los italianos, así como por una opinión universal de la Europa sabia en materias de hacienda no le resta ningún otro recurso á Italia más que una disminución de sus gastos en guerra y marina por abrumadores, así como una distribución de sus ingresos que sirva mucho á la salud interior de todo el cuerpo nacional y á la sabia economía de todas sus naturales y complejas funciones. Contra esas impaciencias de reformas y medidas que asalta hoy á los italianos, existe un remedio muy eficaz, el que han puesto los ingleses al veto de los lores en el problema de Irlanda, una dulce paciencia, la cual acaba siempre por superar los mayores y más invencibles obstáculos, ayudada de ese ministro de Dios en la vida y en la creación que decimos el tiempo. Cuanto á esos gastos y dispendios, cuya continuación puede causar su ruina inmediata, no le queda otro recurso sino aprender cómo se desnivelan los presupuestos entre los pueblos más potentados y poderosos, con la demostración que nos ofrecen de esto esos Estados Unidos, antes sobradísimos, ahora en déficit canceroso, por haberseles ocurrido dar al ejército de sus inválidos en la última guerra una parte del presupuesto tan crecida como la que Italia quiere dar hoy á sus armamentos, los cuales, no sólo quebrantan y aminoran sus fuerzas, sino que la hacen, por desgracia de todos, un factor de guerra, cuando nosotros deseábamos lo fuera de reconciliación entre los pueblos y de paz perpetua en el mundo. Allá por las cavernas, abiertas y ahondadas al oleaje de los siglos, donde

cayeran las ruinas del templo de Delfos, unos avizores ojos de los que atisban y encuentran y aclaran el oculto sentido de las inscripciones, han visto el himno al dios Apolo, dicho antaño por los helenos al constituir, tras guerras seculares, el Anfitionado, reunido para cerrar estas cruentas luchas y establecer la paz perpetua en Grecia. Pues un destino así le reserva lo porvenir á Italia, no amazona, como aquellas vencidas por el Aquiles de la *Ilíada*, Pitonisa, de cuyos labios requerimos y esperamos las fórmulas sacratísimas del progreso pacífico, que deben prosperar nuestra humanidad, y los himnos de la democracia universal que deben dirigir en coro los pueblos redimidos y emancipados al sol visible de nuestro espacio y al invisible ideal de nuestras conciencias.

EMILIO CASTELAR.

CRÓNICA CIENTÍFICA

La educación física en España.—Antropología de España.—Brown-Séquard y Georges Pouchet.—Las huelgas en Francia.—Un libro del profesor Abela.—El decrecimiento de población en Francia.—Una conferencia en proyecciones.

Desde la aparición del clásico libro de Spencer sobre *La educación física, intelectual y moral*, puede decirse que empieza la cruzada en favor de la educación física, que hoy ha llegado al período álgido en toda Europa continental, pues que Inglaterra en poco ó nada modificó sus costumbres pedagógicas, formadas por su tradición universitaria y sostenidas por una convicción individual que hace de cada inglés un maestro de la educación de su cuerpo, al que justamente consideran premisa necesaria para llegar á la de su espíritu. Francia, movida más por idea bélica que pedagógica, organiza, en 1872, la enseñanza, ó mejor, el ejercicio de la gimnasia, concretándose su aspiración á los entonces aplaudidos batallones escolares, que han seguido haciendo la delicia del *chauvinisme* francés, á pesar de las razonadas críticas de sus mejores pedagogos, que por boca de ellos decía: «La malencontreuse institution des bataillons scolaires qui déguise pendant quelque temps nos enfants en petites soldats de féerie»; y un ilustrado general afirmaba que los peores soldados eran los procedentes de batallones escola-

res. Italia organiza su regeneración física en favorables condiciones, dirigida tal vez por autoridad tan alta como el fisiólogo Mosso, que combate la creación de los batallones infantiles, asegurando que la gimnasia militar quita toda espontaneidad á los niños y los convierte en verdaderos autómatas, y afirmando en todas ocasiones, que no debía hacerse el hombre para la gimnasia, sino la gimnasia para el hombre.

Expuesto lo anterior, á nadie extrañará seguramente que la última circular de la dirección de Instrucción pública nos haya parecido una buena obra en el camino de la regeneración física de nuestra raza, que tan olvidada la tenía en su exagerada educación intelectual, que desde el año 1850 á la fecha ha mantenido en insana tensión las inteligencias todas de España; la reacción de este criterio márcase hoy tal vez con un sentido no tan radical como equivocado, pues un verdadero error es sin duda el crear la gimnasia como asignatura y en un determinado curso, cuando debiera ser un elemento educativo, común al bachillerato todo, y dentro del que sirviera de descanso á la inteligencia del niño, estableciendo el equilibrio que debe existir en una educación integral y completa; en este sentido se hace en la vida universitaria inglesa, y algo del mismo tienen las asociaciones atléticas de las Universidades francesas, en algunas de las cuales, como Burdeos, parece que ha llegado á tomar importancia excesiva, en detrimento de la educación intelectual, dándose una buena prueba de la necesidad de mantener el equilibrio entre ambas, y sin menoscabo de ninguna de ellas.

¡Hermosa idea y desdichada obra! es lo que puede decirse de la circular sobre gimnasia. Hermosa y valiente, pues que valentía es decir en un documento oficial, que «todo el mundo se inclina ante las sumas que exige el presupuesto de Guerra; pero ¡contradicción inexplicable! los mismos que no vacilan en dar dinero para la fabricación de armas, no pueden decirse á hacer un ligero sacrificio á fin de tener hombres capaces para llevarlas». Iguales plácemes merecen la pros-

cripción de los locales cerrados para el ejercicio, y la recomendación de las excursiones y juegos escolares que concreta de modo justo y apropiado en las reglas que forman un verdadero *decálogo* de los juegos infantiles; tales preceptos, recogidos tal vez de las enseñanzas que sobre estos puntos han dado las colonias escolares del Museo Pedagógico, son, como todo lo general y expositivo de la circular del Sr. Vincenti, digno de aplauso y acatamiento. Pero olvidando tal vez el carácter que esta clase de disposiciones oficiales deben tener, cae en un casuismo prolijo y completamente inútil, por erróneo unas veces é insuficiente otras, al exponer un verdadero tratado de antropometría más que de observación en una clase de gimnasia. Olvida sin duda la circular que el tecnicismo y práctica de una ciencia, no pueden ni deben darse en tales condiciones, y que la mayoría de los profesores de gimnasia no podrán ni pretender llenar una hoja para la que se necesitan conocimientos especiales en los que no han sido preparados, cosa que el mismo autor del trabajo demuestra con sólo fijarse en las muchas inexactitudes técnicas de que está plagado, y que hace sea necesario separar en él la parte debida á la iniciativa del Sr. Vincenti, y la que puso el que fué por él encargado del detalle y la minucia, que no por serlo puede hacerse de cualquier modo y sin previo estudio.

No es objeto de una Crónica hacer el análisis completo de tal trabajo, pero sí debe en ella señalarse lo que como labor científica y con carácter oficial se muestra como norma y guía que debe seguirse en un determinado campo de investigación. Lo primero que se nota, es la falta de correlación entre la hoja de observaciones y su explicación, de tal manera, que lo llamado en la hoja ancho á latitud, se transforma en la explicación en alturas, como ocurre en las medidas de la frente; la altura de la cara no pedida en la hoja aparece en la explicación, y lo mismo ocurre con varias medidas del tronco. El desconocimiento de la glosología española y su correspondencia con la francesa—que es la adoptada en el trabajo—

lleva al autor á usar los nombres de menton, ofrión y otros análogos, que tienen exacta expresión en castellano. La falta de un criterio en la elección de medidas da también como resultado el adoptar muchas realmente inútiles y erróneas, como lo son todas las fundadas en el *vértice*, respecto á la cabeza, y las longitudes del brazo tomando como origen el sobaco, método este último que nos haría aparecer, por el llamado índice antibraquial que en las longitudes del brazo se funda, como parientes los más próximos del chimpancé ó el gorila, si algún día se publicaran los datos y cayeran bajo la crítica de cualquier antropólogo extranjero; resultado es este en el que seguramente no se fijaron los autores de la circular, pues no es de creer hayan tenido intención tan aviesa buscándonos parentescos tan poco agradables.

Hay secciones realmente graciosas en la hoja número tres, por ejemplo; pues harán las delicias de la clase el día que el profesor, ejerciendo de oráculo ó parodiando las declaraciones íntimas tan en boga poco tiempo ha, se proponga llenar las casillas del estudio psico-físico que dicen, *aptitud más manifiesta*, *carácter más saliente*, y otras de parecido alcance. También las que se refieren á la resistencia harán pensar á muchos si se trata de elegir mozos de cordel ó cargadores de muelle.

Como datos descriptivos, repítense verdaderos caracteres métricos, pues el tamaño de la cabeza está ya dado por sus diámetros y la forma por el índice... Y basta de análisis, que siempre es bueno recordar los versos de Bartrina, si se quiere ser feliz y creer científicas las circulares de la ciencia oficial.

En resumen, si los buenos deseos del Sr. Vincenti han de ser útiles, tenga en cuenta que empresa como la que se propone exige un método riguroso y exacto, ya que con ella parece que se intenta formar un registro antropológico de España, que sería labor rica en frutos y espléndida en resultados, si se llevara á la práctica científicamente y se utilizaran sus da-

tos, reuniéndolos en un registro central que los depurara y obtuviera de ellos algo análogo á lo que verá el paciente lector en el párrafo siguiente.

*
* *

Palmaria prueba de que la investigación científica tiene en España medios y personal tan apto y tan valioso como en cualquier nación de Europa, han sido las dos conferencias dadas en el Ateneo por el Dr. Oloriz, tratando, con el modesto título de «Algunos caracteres antropológicos del pueblo español», de afirmar las bases para trazar un mapa etnográfico de nuestra patria, que es la aspiración ó meta que pueden y deben tener los estudios antropológicos en España. Constituir una antropología nacional, no por los métodos de escuela y tampoco por ser del país los investigadores, sino por el objeto de su estudio, es labor grata y fecunda á la que en primer término deben dedicarse los investigadores, demostrando la inmediata utilidad y aplicación de la antropología y la etnografía á la resolución de los problemas de la historia patria, especialmente en sus períodos primarios y genéticos, al constituirse y aparecer las primeras tribus y las sociedades originarias, que forman la base y magma del que sucesivamente han ido saliendo los pueblos todos de la Península. A las antiguas bases, á los clásicos ojos de la historia, puede y debe añadirse esta de la investigación antropológica, que llegará seguramente á ser de los más fecundos y seguros medios de análisis, no sólo por su valor propio, sino por el agotamiento á que puede decirse han llegado las otras fuentes de la historia tras tantos años y tan gran número de investigadores como en ellas se han informado; nadie con más títulos y mejores elementos puede hacer la separación y caracterización de las primitivas razas, según sus movimientos é inmigracio-

nes, determinar su influencia en la constitución étnica de nuestro pueblo y asignar á qué gentes fueron y son debidas las diversas variedades regionales que hoy intentan deshacer la fusión que ha dado por resultado nuestra actual nacionalidad.

Por todo lo antedicho, compréndese la importancia y mérito de la obra del Sr. Olóriz, que aumentase y crece al considerar lo inmenso del trabajo, la continuidad de la labor y el caudal de ciencia y paciencia que exigen ocho años de prolijas investigaciones seguidas sin descanso ni tregua, seguidas sin interés ni especulación, guiadas sólo por un amor profundo y desinteresado á la ciencia y á la patria, que no pueden darle más recompensa por labor tan ardua é investigación tan interesante, que la satisfacción cumplida que la indagación de la verdad produce y el respeto y el aplauso que merecen siempre los que como el sabio profesor de anatomía, logran figurar á la cabeza del movimiento científico de un país.

Si grande fué el interés y crecido el entusiasmo que la magistral exposición del Sr. Olóriz causó en el Ateneo, mayor y más profundo fué el nuestro al ver confirmados con autoridad tan alta por la base en que sentaba sus conclusiones, las inducidas por nosotros en el trabajo que con el Sr. Aranzadi publicamos ha tres años sobre igual asunto é información idéntica, y que con el título de *Un avance á la antropología de España*, era la exposición de los resultados obtenidos en el estudio de los cráneos de todas las regiones, trazando así el esbozo del primer mapa étnico en nuestro país; esbozo que hoy se ha transformado en obra si no acabada, — pues necesitase para ello más caracteres — sí importantísima, pues que con el número mayor de observaciones ha venido una mayor seguridad en las hipótesis, si bien, y esto es lo único que es de sentir en el trabajo del Sr. Olóriz, el aplicar un solo carácter, no dé las relaciones y probabilidades de éxito que la unión de dos lleva consigo, pues nunca con mejor razón puede

decirse que uno y uno no son dos sino que son once. Juzgábase cuál será el interés del libro, de que las conferencias fueron síntesis y avance, si aquel ensayo nuestro ha merecido la atención de ser traducido al alemán y extractado en francés, siendo solo un boceto y resultando el del Sr. Olóriz obra maestra.

Algo como notas y apuntes tomamos de lo dicho por el disertante, y si bien es imposible extractar lo que sólo esencia concentrada y fuerte puede decirse que era, sí podemos presentar las líneas generales del trabajo que tienen interés grande y actualidad indiscutible.

Los ejemplares—y valga la frase—sobre que ha basado su trabajo el Dr. Olóriz, ascienden á la respetable cifra de 8.368 individuos, verdadera riqueza de colección, pues que en realidad, cada hoja antropométrica de un individuo, representa un ejemplar en este museo nacional, formado por el profesor de San Carlos, y que si se encierra en el reducido espacio de unas cartoneras y no tiene la *presentación* que todas las colecciones llevan consigo, sí tiene, y aún las pasa en valor, para el estudio y la investigación.

Hasta hoy es la estadística española la más numerosa de cuantas en Europa han servido de base á investigaciones etnogénicas, pues la francesa de Collignon no llega á 7.000 en una población de 34 millones, y la italiana de Livi es proporcionalmente menor con sus 12.000 mediciones en país que excede de 30 millones de habitantes; este solo dato es timbre de gloria para el autor del trabajo, pues que él ha recogido la casi totalidad de las observaciones, cosa de primer interés para que los resultados sean homogéneos y comparables, como demostró de clarividente modo al exponer en los primeros párrafos de la conferencia, lo que se llama error de observación y su influencia en los resultados. Si todos pueden apreciar la suma de trabajo que el recoger tal número de observaciones supone, pocos llegarían á imaginarse el esfuerzo que supone su utilización; puede decirse que esta es la parte más

pesada y difícil de la obra; aquellos millares de cifras que nada valen por sí aisladas y sin ordenar, abrumaban á la más fuerte voluntad ante la enormidad de la empresa que su manejo, su purificación y su utilización, por decirlo así, exige; no es la recolección, sino la transformación del producto, el período difícil y laborioso en la investigación antropológica; hay que obtener, crear y poner en luz, lo ideal, lo típico y general de aquellas individualidades, y desechar lo esporádico personal y variable de las mismas, llegando por una síntesis difícil y complicada á la investigación de la esencia, extracto ó principio general que informa esa vida y crea los diversos grupos y elementos que integran la totalidad. Auxiliándose para ello de todos los procedimientos de investigación y muy especialmente de los gráficos, pudo llegar á demostrar lo fundado de sus inducciones que se concretaban en las líneas y colores de aquellos mapas «tan fáciles de mostrar como difíciles de construir»; aquellos colores fuertes, extremos de la gama, indicaban los límites y extremos de los tipos, y los tonos medios indeterminados y neutros, venían á ser la fusión ó mezcla indecisa de la reunión de los tipos bien caracterizados.

Aparecen en España dos tipos por su conformación cefálica, perfectamente distintos y caracterizados, unos, los que el autor llama aborígenes ó iberos tal vez, de cabeza larga ó dolicocefálos, y otros exóticos ó venidos posteriormente, de cabeza corta ó braquicefalos: tienen su asiento ó solar los primeros en el litoral Mediterráneo principalmente, y habitan los segundos en su mayor pureza las montañas y las costas del mar Cantábrico. De la mezcla y entrecruzamientos de ambos, parece resultar la variedad de los tipos medios, que no llega á ser tanta, sea este su origen ó hayan sido creados por otros elementos, como en el resto de Europa: es decir, por el índice cefálico ó relación del largo con el ancho de la cabeza, aparece España como país más homogéneo y puro que las demás naciones, puesto que la diferencia entre Alicante y Oviedo,

extremos de los valores provinciales, sólo es de cinco unidades, y llega á diez en Francia, sube á once en Italia y aun en naciones tan poco influidas por emigraciones como Noruega, sube á siete. Resultado sorprendente á primera vista, al considerar que ningún país como España, ha sido objeto de más invasiones y emigraciones determinadas por todos los pueblos que han intervenido en la historia, desde los germanos y vándalos por un lado á los árabes y romanos por otro; extraña tal conclusión al recordar que España ha sido durante siglos aspiración y asiento de multitud de razas y civilizaciones, campo abierto á todas las emigraciones guerreras ó comerciales, puerto de paso ó parada de los grandes movimientos de población de Europa y Africa, que aquí se encontraban en corrientes opuestas y determinaban la lucha que había de establecer la victoria y asiento de la una y la derrota y retirada de la otra. Pues á pesar de tales afirmaciones históricas, resistiendo tantas y tan prepotentes influencias, salvándose de estas verdaderas inundaciones étnicas, ha venido á través de los siglos resistiendo siempre, y sin borrarse ni atenuarse casi, el tipo y el carácter del primitivo ibero, dividido tal vez desde sus orígenes en dos, pero perpetuándose y superponiéndose á las influencias que debieran haber borrado su personalidad física y moral. Podemos afirmar por tanto, que la mayoría, por no decir la totalidad de las inmigraciones históricas, excepto la beréber y árabe, no han dejado casi rasgos en la constitución física del pueblo español que hayan modificado la propia del mismo, y las tan decantadas influencias romana, griega y aun germana, se presentan sólo en limitadísimos territorios que el análisis minucioso y comparado pondrá en claro si se continúan los estudios antropológico-históricos.

En el estudio particular y analítico de los partidos judiciales, de los que todos excepto uno de Córdoba que es Castro del Río, tienen representantes, es preciso aceptar determinadas agrupaciones impuestas por los hechos, formando así re-

giones que se separan bastante de las políticas y administrativas, aunque puedan seguir llamándose como ellas dando cierta elasticidad á sus límites. La primera región, tanto por su situación como por su interés étnico, es la *galaica*; tres de sus cuatro provincias y la parte sur de Lugo aparecen como país de gentes braquicéfalas, aunque no extremas, con la sola excepción de un valle, el del río Tambre, que está como un islote ó colonia de gentes de cabeza alargada, y que pudiera explicarse por invasiones normandas, de las que tantas veces fué teatro la costa gallega, y bien pudieron ser los que estableciéndose allí, han roto la uniformidad de la región con un tipo diferente del general de sus habitantes, que son probablemente de los más influidos por los celtas. Compruébase en la ría de Vigo un curioso caso de la gran influencia de las barreras naturales, que separan en zoología dos faunas y en etnografía dos razas con una influencia no en razón con la pequeñez de su desarrollo; y así, dicha ría presenta su orilla Norte poblada de braquicéfalos con cifras superiores á 80, y la ribera Sur habitada por dolococéfalos que no pasan de 75, y que pueden ser los representantes de la población lusitana que por el Mediodía se extiende.

Sigue geográficamente, y antecede tal vez en interés etnológico á la región galaica, la *cantábrica*, que comprende la mayor parte de Lugo y se extiende por la zona costera del Cantábrico en Oviedo y Santander, formando el núcleo de la braquicefalia hispana, que allí tiene su asiento y origen, y de allí irradia por toda la Península, ejerciendo una poderosa influencia sobre la población dolococéfala, que, menos fuerte ó más pacífica, es relegada á las grandes alturas, al fondo de los valles, á las áridas estepas ó las escabrosas sierras y contrafuertes de las regiones montañosas. Tan bien limitada está la región por los Pirineos al Sur, que, alcanzando cifras de 85 entre Oviedo y Santander, en los partidos que rodean los célebres Picos de Europa, allí donde nació la patria española, tal vez no sólo en el sentido histórico sino en el étnico,

baja con una diferencia de tres unidades en el valor provincial de León respecto á Oviedo, diferencia grandísima si se tiene en cuenta que la total del país sólo es de cinco.

La región *vasca*, única hasta hoy bien estudiada, no sólo por españoles, sino por toda la generación científica del presente siglo que en Europa se ha ocupado de etnografía y lingüística, ha dado también motivo á un especial estudio, para ver si podía sentarse definitivamente su influencia en la etnogenia ibera, por considerarse sus pobladores como los más antiguos de la Península, y corresponder probablemente á las tribus iberas ó atlantes, de las que nace el tipo español; pero nada en concreto afirmó el Sr. Olóriz, á pesar de la poderosa ayuda que en el estudio de esta región, la más clásica é interesante de todas, le prestaba el magistral trabajo del doctor Aranzadi sobre *El pueblo euskalduna*. Presenta una braquicefalia muy atenuada en general, y en Guipúzcoa siguiendo el curso del Oria de Irún al interior, va aumentando el índice desde 78 hasta llegar en las alturas del puerto de Idiazábal á 81, cifra correspondiente á gente de cabeza bastante redonda: por singular coincidencia, hacía resaltar el Sr. Olóriz que el partido de Garnica, cuna de las libertades y centro de la vida euskara, es el que probablemente presenta la raza más pura, como si sus genuinos representantes hubiéranse agrupado alrededor del árbol venerando.

El *Aragón* étnico es bastante mayor que el político, pues extiende sus fronteras por la baja Navarra en el partido de Tudela; ocupa las provincias de Logroño y Soria; divide, incluyéndose en él la serranía de Guadalupe, y aun por Cataluña extiéndese en parte de la provincia de Lérida y según el curso del Ebro. Sus gentes son raza ya francamente dolicocefala, de alargada cabeza, como el Este todo de España; pero se muestran influidos poderosamente por el elemento contrario, que, ya bajara por la cuenca del Ebro, como es probable, ya remontara la misma, modifica la constitución del país, formando el gran anfiteatro limitado por los arago-

neses más genuinos que se conservan ya al Norte, en las sierras oscenses, ya al Sur en el Moncayo, desde Soria á Teruel, reuniéndose ambos por el límite occidental del reino en una zona sólo interrumpida por un estrecho istmo que baja por el río.

Razón y fundamento antropológico tiene el regionalismo catalán, pues es una de las regiones más homogéneas y mejor limitadas por los caracteres de sus habitantes; en ellos es ley general la dolicocefalia, que se debilita únicamente en la costa y hacia la frontera, aunque no desapareciendo, sino, muy al contrario, extendiendo su influencia allende la frontera y haciendo del Rosellón una continuación de la tierra del Principado. Sólo un partido, el de Balaguer, rompe esta armonía catalana, presentando como una colonia braquicéfala, que bien pudiera haber bajado por el Segre y sentado sus reales en las feraces vegas del partido, pues la cifra de la capital tiene perfecta y justa explicación en el fenómeno común á todas las grandes ciudades, que ofrecen como una síntesis homogénea de los diversos elementos del país.

El rojo oscuro con que aparecía *Valencia* en los mapas presentados en la conferencia ya indicada su carácter dolicocefalo extremado, pues ella es en efecto, el solar de dicha raza, que se conserva allí con sus más típicos caracteres é influye poderosamente en todas las regiones circundantes, en las que parecía difundirse el carmín que la representaba, si bien perdía la intensidad de su tono.

Volviendo al centro de la Península, aparece la *Castilla*, que, mejor que Vieja, llamaba Superior, con un carácter medio y de transición, como corresponde á su posición; carácter que sólo perdía acentuando la tendencia á la dolicocefalia en la orilla derecha del Duero, que divide la región en dos zonas, la superior ó leonesa, que es francamente dolicocefala, con cifra que no sube de 76, y que aparece como un foco especial y sin relación de dependencia probable con el Mediterráneo, quedando por hoy sin poder denominarla, pues desde luego

descartó el conferenciante la pretendida influencia de legiones romanas, que ni por el número ni por sus caracteres pudieron originar este pueblo; extiéndese la región por Burgos hasta tocar con el límite de Aragón, y llega por el Sur hasta la cordillera Carpetana, si bien perdiendo mucho su carácter típico las provincias de Segovia y Avila, que sirven mejor que de transición, de disculpa para pasar á la región de *Castilla la Nueva*, que por la falta de unidad y precisión en sus caracteres es algo así como almacén de lo que no tiene clasificación justa ni colocación precisa en las demás regiones, no pudiéndose señalar en la gran extensión que abarca, pues comprende la Extremadura y Murcia, mas que la particularidad de presentarse Toledo como un islote braquicéfalo en medio de esta región media por su posición y su índice. Únicamente el acabadísimo estudio de Madrid, considerado como síntesis de la población española, dió motivo de exposición interesante al Dr. Oloriz, afirmando que la población madrileña de origen, si no de sangre, es más dolicocefala que la media total de España, lo que le probaba una mayor influencia de los emigrantes de tal carácter, si bien no juzgamos con él que la mayor cultura y valer de los dolicocefalos lleve consigo su más grande influencia en la constitución del tipo artificial de Madrid, sino, muy al contrario, su menor personalidad y más fácil adaptación al medio cortesano, indican su predominio, que no ejercen los elementos braquicéfalos ó célticos, por aquel amor á su país de origen que los llevaba á constituir en el de la familia, tomando la capital tan sólo como un medio de vida transitorio y sin finalidad en caracteres tan completos y fijos como lo son los hijos del Norte y Oeste de la Península.

La *región andaluza* ha sido casi siempre el territorio de la Península donde al fin han quedado fijos ó han influido más poderosamente todos los pueblos que han intentado la conquista de España; á ello concurrían de consuno sus bellezas y feracidad naturales, lo accesible de su territorio y la menor

resistencia, debida á una bondad de caracter de sus habitantes. No es extraño por tanto, que la constitución étnica se multiplique y diferencie en extremo, haciendo difícil el establecimiento de las constantes antropológicas de la región; esto no llega á tal grado que no pueden distinguirse dos zonas que pueden llamarse alta y baja, formada por el antiguo reino de Granada la primera y por Sevilla, Huelva y Cadiz la segunda, y caracterizadas respectivamente, por una gran dolicocefalia y una constante braquicefalia, que empieza en la cuenca media del Guadalquivir y se extrema en Huelva hasta llegar á cifras iguales que en el Norte de España, pero con razón dúdase que sea de igual origen la población andaluza oriental que la gallega, quedando planteados los problemas, de fijar cuáles fueron los originarios de cabeza corta en las inmediaciones del Estrecho, por dónde llegaron al país, si viniendo del Norte ó atravesando el Estrecho en época remotísima; problemas que, como todos, necesitan de los fundamentos salidos de la prehistoria y paleontología para resolverlos con fundadas garantías de acierto. Así lo ha entendido el Dr. Olóriz, que, recogiendo los datos publicados sobre cráneos pre y protohistóricos, los ha comparado región por región con los datos que el estudio del vivo le ha proporcionado, afirmándose la hipótesis ya sentada por nosotros en el estudio de la Cantabria, de que el índice va disminuyendo con el tiempo, es decir, que la influencia braquicéfala se atenúa como elemento secundario en proporción al gran número de dolicocefalos que forman el fondo ó magma fundamental de la población hispana. A igual conclusión le condujo la consideración topográfica de la altitud sobre el nivel del mar, según la cual aumenta la dolicocefalia con la altitud, quedando en las regiones superiores á 500 metros casi puros los citados elementos, si se exceptúan los picos de la cordillera Cantabro-pirenaica, de tal modo, que si España, por un cataclismo geológico, se sumergiera hasta dicha altura de 500 metros, sólo se salvarían de la inundación unos archipiélagos dolicocefalos del

centro Este y Sur, y sólo quedaría como recuerdo de los braquicéfalos una larga y estrecha isla en la cordillera Cantábrica.

Pero dirá el lector con harta razón y sobrado motivo, fatigado ya de tan larga exposición de datos, ¿cuáles son las consecuencias, cómo se llaman los elementos braqui y dollicéfalos? ¿Qué expresión casi vulgar por la mayor cultura histórica que étnica, pueden darse á tantas investigaciones? Y aquí no he de ser yo más atrevido que el caudillo; librése él con una parsimonia y una prudencia que son compañeras inseparables del saber profundo y la seriedad científica, de aventurar hipótesis que posteriores investigaciones anularan y modificaran en mucho, y limitóse á enumerar las probabilidades que tienen los dollicocéfalos, de ser tal vez los iberos ó atlantes primitivos y así las tribus Igletas en Valencia, los Censios y Ginnetes en Cataluña y Baleares, los Trogloditas de Sierra Nevada y tal vez los egipcios de la semifábula del Hércules, que introdujo en Andalucía la agricultura y que parece trajo elementos asiáticos como juzga más probable un distinguido arqueólogo que nos hacía notar que el Hércules era de Tiro y no introdujo el supuesto culto del toro, origen prehistórico de nuestras aficiones taurinas que parece echar abajo un erudito trabajo inédito del sabio historiador Sr. Fernández-Guerra sobre tan curioso asunto y problema. El elemento braquicéfalo de cabeza redonda y que ha venido á dar variedad á la homogénea población ibera, es casi seguramente el celta, ya más conocido y estudiado que los restantes pobladores de la España primitiva, que no lo serán completamente hasta trazar la corriente y determinar la influencia de la raza de Cro-Magnon, patentizada en nuestra patria por los estudios del catedrático Sr. Antón sobre las razas prehistóricas de la Península.

No terminaremos esta reseña sin enviar al sabio maestro Sr. Olóriz un pláceme y una felicitación, que nada valen por la autoridad del que los dicta, pero que son la expresión sin-

cera del gran interés con que hemos seguido la fecunda labor del investigador y admiramos hoy el hermoso edificio científico que puede servirle para continuar la obra tan importante de formar la antropología de nuestra patria.



*
* *

Gran sensación, no sólo en el terreno científico, sino en el público en general, produjo hace dos años el anuncio de la *sequardina*, ó, hablando en romance, fluido ó regenerador vital: creyóse por muchos resuelto el problema de restablecer el perdido equilibrio que la edad origina en el organismo, y vieron otros, en este nuevo licor de Fausto, una resurrección de la alquimia influyendo en la fisiología, pues hallar la piedra filosofal del organismo era tener un producto que le devolviera su perdida fortaleza y conservara la vitalidad de la juventud en organismos caducos y gastados por la ley inexorable de la vida. El autor de tan sensacional descubrimiento, sabio de altura, no por tal problema, sino tal vez á pesar de él, acaba de morir en París. Brown-Sequard, que así se llamó el ilustre fisiólogo, discípulo y sucesor de Claudio Bernard, era por demás conocido en las ciencias naturales y médicas por sus estudios sobre la irrigación sanguínea, las funciones de la medula nerviosa, la epilepsia y la toxicidad del aire espirado, que son los principales en el innumerable catálogo de sus trabajos y publicaciones. Médico en el 1840; profesor en los Estados Unidos en el 64 y 73 durante dos emigraciones, que por muy distintos motivos le obligaron á dejar á París; maestro peritísimo en Londres el 58; fundador con Charcot y Vulpian de los *Archives de Physiologie* en 1868, como diez años antes lo fué del *Journal* de la misma ciencia; profesor desde el 67 de la Facultad de Medicina de París; heredero de la cátedra y las tradiciones de Claudio Bernard, y sucesor de Vulpian en

la Academia, parecen seguramente sobrados timbres de gloria al más exigente en otorgar reputaciones científicas.

El hombre no desmerecía en nada del sabio; siempre recordaremos su afabilidad extrema, desposeída del endiosamiento que suele no ser raro en los sabios franceses, aquel su gran amor á la juventud que le llevó sin duda, como en protesta de su avanzada edad, á buscar el elixir de la juventud en su método de las inyecciones hipodérmicas, la vivacidad y energía de su rostro cuando daba su curso en el Colegio de Francia, ayudado siempre con filial solicitud por su sucesor M. Arsonval, curso de estío, pues que la inclemencia del clima parisiense sólo le permitía abordarle en los meses primaverales.

Si la fisiología perdió á Brown-Sequard, su ciencia hermana, la anatomía, puede llorar la muerte de uno de sus más sabios maestros en Francia; Georges Pouchet, profesor de anatomía comparada en el *Museum* de París, precedió sólo unos días á Sequard. Con él se ha perdido un sabio, un parisién y un carácter; lo primero pruébanlo sus obras de osteología, sus cursos en el Jardín de Plantas, las colecciones del mismo que deben mucho á la ciencia y al dinero de Pouchet, pues, liberal y rico, enriqueció con múltiples ejemplares las galerías de anatomía traídos de sus viajes á Laponia, Spitzberg y las Azores, viajes que hicieron las delicias de los lectores del *Temps*, la *Revue des Deux Mondes* y otros periódicos, en que relataba de incomparable modo, no sólo sus expediciones, sino todo el movimiento científico, pues Pouchet era un vulgarizador de primera fuerza, superior á Figuier y Guillemin en ciencia y en arte, de la que conocía mucho y practicaba bastante, influido, tal vez, por su fraternal amistad con Flaubert. Espíritu amplio, un tanto burlón y escéptico, era la encarnación del parisién, y como tal, era querido en todo el París intelectual; carácter entero y altivo, no ha olvidado ni al morir que el Museo le tachó una vez de revolucionario con sin igual ligereza, y no ha querido que el Museo

vista luto ni tome parte en el homenaje de duelo que le han rendido sus infinitos amigos y discípulos; impersonal hasta la exageración, jamás quiso permitir la publicación de su retrato y biografía, y así ha continuado al morir, ordenando que el crematorio del Père-Lachaise reciba su cuerpo y anule en absoluto su personalidad física, ya que hubiera sido inútil empeño pretender hacerlo con aquella vigorosa y bien definida figura moral que eran una gran voluntad y un carácter.

Su testamento ha causado más de una sorpresa, pues que, aparte de las mandas que la amistad conservará como grato recuerdo, instituye herederos á la Sociedad de Biología y á sus alumnos del Museo y el Hotel de Ville, donde, por su iniciativa, se fundaron los cursos de enseñanza popular, que ilustraba en unión de Martin, Leneveux, Verneau y otros sabios franceses.

*
* *

Pasados los tiempos de las lucubraciones políticas y económicas, y fundada la política moderna en los teoremas de las ciencias sociales que al presente encuentran su fundamento en verdades positivas, se comprende qué valor ofrecen las estadísticas, representantes de hechos y tendencias sociales para la gobernación de los Estados. Desgraciadamente, entre nosotros, las informaciones del gobierno son tan deficientes, que, ni aún el catastro y el censo merecen confianza, y de aquí forzosamente deriva lo instable de nuestros juicios y apreciaciones en materia de cosas públicas.

Uno de los asuntos que al presente solicitan la atención del sociólogo, es sin duda alguna la cuestión de las huelgas, que viene á ser el barómetro, que mide la presión de las relaciones entre capitalistas y obreros.

El volumen publicado por el *Office du travail*, relativo á las huelgas habidas en Francia durante el 1892, es sumamente interesante en este respecto.

De los datos expuestos, resulta en primer término que el número de huelgas del año 1892 es inferior al de los dos años precedentes é igualmente inferior por el número de huelguistas. Las jornadas perdidas en 1892, ascienden próximamente 920.000, ó sean unos 3.700.000 francos de salarios.

Estas huelgas han sido motivadas por causas diversas, pues, como es natural, en la lucha establada entre patronos y obreros, cada cual aprovecha el momento más favorable para hacer valer sus pretensiones. Y decimos *cada cual*, porque, observando las causas que originan las huelgas, desde luego se nota que unas obedecen al *deseo de mejorar* su situación los obreros, como por ejemplo, la petición de aumento de salarios, disminución de trabajo ó una baja correlativa de salario, protesta contra los reglamentos de fábrica, petición de reforma de las cajas de socorros, petición de despedida de algunos obreros ó contra maestros, etc.; y otras veces se deben al *deseo de conservar* las condiciones actuales que los patronos se ven obligados á modificar en su defensa, por ejemplo, la reduccion de salarios, el aumento de trabajo sin salario correlativo, la baja de salario por disminucion de trabajo, despedida de obreros ó contra maestros, negativa de los patronos á la intervencion de los obreros en los sindicatos, etc. Es decir, sólo por la estadística vemos que hay dos clases de huelgas, unas de progreso y otras de conservacion.

El resultado obtenido en 254 huelgas cuyo término se conoce es el siguiente: 56 han sido favorables por completo á los obreros, 118 desfavorables y 80 han dado lugar á transacciones. No parece, pues, que este género de lucha sea beneficioso á los obreros, como ellos pretenden.

En cuanto á la duracion de las huelgas, 138 han sido de una semana ó menos, 50 de ocho á quince días, 27 de diez y seis á treinta, 31 de treinta y uno á ciento y 8 de más de cien días. De donde se infiere que las huelgas no pueden prolongarse por mucho tiempo por los obreros.

*
* *

Merece fijar la atención de los que en España se ocupan de los problemas agrícolas y económicos en general, y más particularmente de los que prestan su atención á la grave cuestión para nuestro país de su producción y comercio vinícolas, el pequeño libro que con el título *Análisis de vinos* acaba de publicar el profesor Abela, ya conocido por sus obras generales de agricultura, por sus estudios sobre el naranjo, las viñas en rastra y otros varios, y justamente apreciado como uno de los mejores agrónomos de nuestro país. Con tal abo- lengo científico, no es extraño que su último librito, no sólo no sea una de esas rutinarias obras de economía agrícola ni uno de tantos resúmenes de química analítica que nada propio y nuevo traen á la práctica ó la especulación científica, sino que casi siempre son hijos de una erudición sin fundamento y una incompetencia manifiesta.

El Sr. Abela condensa en su obra todo cuanto una prác- tica, la más grande seguramente en nuestra patria, le ha de- mostrado ser verdaderamente útil y exacto con tal asunto; práctica primero en el laboratorio del Instituto del Cardenal Cisneros, luego en los de la Estación Enotécnica de España en París, donde llevó á cabo una campaña tal vez poco apre- ciada, y que de ser continuada y apoyada como merecía por nuestro gobierno, hubiera resuelto en parte las dificultades de nuestra exportación á Francia, pues á su propaganda se debe el convencimiento que hoy tienen nuestros vinicultores de que sólo creando tipos fijos, definidos y en armonía con el gus- to del mercado francés podían luchar en él con ventaja; á la misma la facilidad y conocimiento de nuestros productores con los consumidores de París, sin el intermedio de los nego- ciantes de Bercy, que combatieron con saña una labor que acababa con sus procedimientos poco escrupulosos pero muy productivos; á su iniciativa hubiérase debido la creación de la agencia comercial directa para la propaganda y venta de productos españoles, institución que tiene seguramente un porvenir beneficioso para nuestros agricultores... Por eso re-

cordaremos siempre con pena aquellas campañas sostenidas por el patriotismo y la ciencia del Sr. Abela en condiciones de lucha desigual y cruenta, en la que exponía reputación, interés y salud por conseguir lo que en su clara percepción de nuestras relaciones comerciales con Francia pareciale un medio de mejorarlas y sostenerlas.

En el libro de que tratamos comprende el reconocimiento organoléptico y el químico de los vinos, la determinación de su grado alcohólico por diversos procedimientos comparativamente estudiados y analizados en sus resultados y facilidad, la obtención del extracto seco y materias sacarinas, el estudio de la acidez y de las materias colorantes, y los complementos analíticos, entre los cuales, y como uno de los más importantes, aparece un método debido á su pericia para la obtención del extracto del vino desalcoholizado, operación importante y delicada que intentó resolver Tabarié por un enómetro para obviar los inconvenientes que los métodos de desecación ordinaria llevan consigo, operando con el vino sin separar su alcohol, pues las destilaciones alteran el hidro-alcohol y modifican las otras substancias. En suma, un libro práctico, útil y necesario lo mismo en el laboratorio del químico que en la granja del viticultor y la bodega del comerciante.

*
* *

Realmente la ciencia presenta á veces, si no en su fondo y doctrina sí en la forma de su difusión, fenómenos de verdadero atavismo, vuelta á lo que fué en sus comienzos y primeros pasos, recuerdo de sus primeras conquistas hechas en aquellas bóvedas y antros de alquimistas y astrólogos, escasos de luz y desordenados de método, de que tenemos idea por láminas de sortilegios y brujerías. Pues recuerdo de tales tiempos y medios, era la cátedra del Ateneo en pasadas noches, al explicarse en ella para presentar el nuevo aparato

de proyecciones, la conferencia que dió el Sr. Mourelo, sobre «aplicaciones de las proyecciones al estudio de la química.» La oscuridad en que el espacioso salón quedaba instantáneamente sumergido, sólo interrumpida por la indecisa luz de la pantalla de proyecciones por la que pasaban dibujos y siluetas extrañas y caprichosas; la extraña impresión que resultaba al escuchar una conferencia en la que orador y público más que verse se sospechaban; el efecto de los rápidos pasos de espléndida luz á la mortecina penumbra, aumentábanse con la percepción de las reacciones mutuas de los cuerpos puestos en presencia en la cuba-laboratorio del aparato, del nacer de los cristales de las disoluciones salinas que nos hacía asistir á esa misteriosa génesis de la forma de los cuerpos inorgánicos, fenómeno íntimo y esbozo de lo que representa la conquista de la vida en los seres organizados; todas estas circunstancias unidas al interés de los sencillos párrafos de claridad magistral y característica de los vulgarizadores de la ciencia, obligaban al público á demostrar su admiración, no sólo por lo original y acertado del tema, sino por la novedad del procedimiento y lo artístico del cuadro.

Aquel ensayo nos hizo sospechar lo mucho que el Ateneo puede hacer por la cultura científica, con la aplicación de su nuevo aparato á unas conferencias de vulgarización y realmente de recreo, explicadas por los que figuran á la cabeza del movimiento científico y artístico de nuestra patria, que indudablemente han de prestarse á exponer las grandes conquistas de la Física y Química, las maravillas de las Ciencias naturales, las obras maestras de las Bellas Artes y hasta las aplicaciones prácticas de la ciencia, auxiliados poderosamente con tan curioso y potente medio de representación gráfica como el dado por los aparatos de proyecciones.

Con la publicación del Anuario correspondiente á 1892 sobre el *movimiento de la población* en Francia, ha vuelto á servir de tema á revistas y periódicos y de motivo de discusión á sabios y profanos, el problema de la despoblación de la Fran-

cia, como ellos mismos aseguran. Y no es para dejar de interesar la atención, aunque por breve tiempo y poca intensidad como corresponde al carácter francés, este asendereado asunto de la estadística humana, pues mientras ellos pierden respetable cifra de futuros defensores de la *gran patria*, los demás pueblos, y especialmente Alemania, siguen en progresión creciente, llevando en esto la principal parte las fecundas y robustas *Margaritas* de allende el Rhin, que parece se esfuerzan en nutrir los cuadros militares del emperador Guillermo.

Veinte mil cuarenta y uno es la cifra negra con que se indica la pérdida en el balance de población francesa, pues ella indica el exceso de defunciones sobre los nacimientos en el año 1892; cifra que aterra, si se tiene en cuenta que excede en varios miles á la ordinaria en años ya considerados como de paralización del aumento, que ahora, no sólo permanece en equilibrio dando lo que Molinari llama con gran intención la estadística del *no movimiento*, sino la que pudiéramos decir, del movimiento retrógrado ó inverso, al que no llegó la Francia sino en años como el 54 y 55, influida por la guerra y el cólera, y el 70 y 71 igualmente calamitosos; cifra que daría repetida en la proporción correspondiente al menor número sobre que recaía, la absoluta despoblación de la Francia en unos 1600 años, fecha en la que tal vez piensen² los generales alemanes para conquistar el país, si no los habitantes.

Analizando separadamente los tres grupos de nacimientos, defunciones y matrimonios, y el corolario indispensable de este último, que es el divorcio, también vemos curiosas consecuencias. Los nacimientos fueron de 855.847, unos 10.500 menos que el año anterior, y la friolera de 100.000 menos que hace medio siglo: este es el síntoma más grave de la enfermedad, pues se ve que no son las defunciones las que causan el déficit, sino la falta de nacimientos, enfermedad la más grave de todas de corregir. Atribúyelo la versión oficial á la influencia de la guerra del 70, como resultado de la poca fecundidad

de los entonces nacidos bajo tan funesta época, argumento tal vez muy patriota y el único para exaltar los odios y avivar el recuerdo de aquellas jornadas que tan á la larga producen efectos tan desastrosos; pero afirman los librecambistas por pluma de Molinari, y fundados en lo poco sólido de la hipótesis, que el proteccionismo y la voracidad del Estado son causas de tales lindezas, por las cuales veremos pronto á Meline siendo el más odiado de sus compatriotas; y tal vez estén en lo cierto, y á la carestía de la alimentación y de la vida en general débase la falta de los *bebés* que tan caros cuestan.

No se agotan aquí las hipótesis, y si no fueran vedados ciertos terrenos de exploración sociológica y médica, cabría emitir ó sostener causas diversas de infecundidad en la familia francesa; y familia decimos, y no mujeres, porque basta apuntar que el 25 por 100, ¡la cuarta parte!, de los nacidos en París son hijos naturales, y si bien no es tan alta la columna de este barómetro de la moral en los departamentos, fácil es comprender que á poco que ayudaran las familias á las madres naturales, no bajaría seguramente tanto la cifra de los nacimientos.

Demostración distinta de la anterior —y no es esto apurar la hipótesis—da la consideración del aumento de matrimonios en cifra verdaderamente feliz para los defensores de la institución, pues 4.861 más que el 91 y nada menos que 20.987 bodas más que en 1890, parécennos aumentos halagüeños por las deducciones á que se prestan, si bien es cierto que las tales deducciones debían ser los rubios *bebés*, precisos corolarios de tanto amor y bendiciones tantas; pues unos diez y siete años, según la estadística, llevaron los franceses sin tan grandes entusiasmos de constituir familia. París figura á la cabeza del número de matrimonios, no sólo absolutamente como es natural, sino en proporción de sus habitantes, pues el 9,4 por 100 contrajeron nupcias el citado año; si alguien quisiera arrimar este puntal á la moralidad de la antigua Luceia, sepa que la estadística explica el caso por la mayor

proporción de adultos y la economía por la mayor riqueza de la villa, cosas ambas ciertas, pues los departamentos pobres en que la emigración de hombres es grande por esta causa, son los que figuran al fin de lista en el matrimonio; no es sólo esta influencia la que en el matrimonio se da, pues parece ser que en todo el Este, en los departamentos fronterizos de Alemania é Italia, son menos frecuentes hace años; ¿será el temor á una guerra, la posibilidad de ver rota la familia que unió el amor por las demasías del odio?

Apúntase, así como con extrañeza en la estadística francesa, el aumento de los divorcios, y parécenos natural el crecimiento de su número si crece el de matrimonios; por tanto, los 5.775 que en el año se verificaron corresponden á la elevada cifra de los matrimonios, si bien no es probable que dentro del mismo año se *cometieran* ambos acontecimientos.

Con decir que á 875.888 llegaron las defunciones, pasando en unas 30.000 á la media anual ordinaria; que los departamentos del centro fueron los menos castigados y que los del Mediterráneo lo fueron más, terminaremos este balance sobre la población francesa, ofreciendo hacer otro más completo sobre la de nuestra patria.

LUIS DE HOYOS SAINZ

IMPRESIONES LITERARIAS

El acontecimiento artístico más importante en estos días ha sido la campaña sostenida por Novelli en el teatro de la Comedia. Campaña he llamado al conjunto de representaciones dadas por la compañía que dirige el eminente artista, y ciertamente bien merece tal nombre la lucha que el actor italiano ha tenido que entablar con la indiferencia y apatía del público, hasta lograr vencerlas y trocarlas en admiración y aplauso. A este resultado han contribuido, y no poco, los elogios, esta vez muy justos, de la prensa, la cual, desde el primer día y con rara unanimidad, no ha cesado de ensalzar el mérito de Novelli. Es, en efecto, este actor uno de los más notables de Europa, y su repertorio el más á propósito para dar á conocer la asombrosa flexibilidad de sus facultades artísticas. Los diferentes géneros dramáticos, desde el trágico hasta el cómico; los más diversos caracteres, los afectos más distintos y las más opuestas pasiones, tienen admirable intérprete en el talento de Novelli, apto como pocos para plegarse á las condiciones de los personajes escénicos. Novelli más bien *vive* que representa sus papeles. Gracias á este poder de identificarse con el personaje creado por el dramaturgo, su ficción toma las apariencias todas de la realidad, y como en esos espectáculos llamados de metempsicosis, en que una estatua se borra y desva-

nece trocándose en otra, así la personalidad del actor parece como que se funde y se disipa, convirtiéndose en la personalidad del personaje representado. Hay que ver, por ejemplo, en el drama titulado *Papá Lebonard* cómo luchan en él, con la dulzura natural de su carácter, sus justificados rencores y su legítima indignación. El final del tercer acto, en que la cólera estalla al fin en el corazón de Lebonard, es, sin duda, desde el punto de vista de la ejecución escénica, de lo más hermoso que el público de Madrid ha visto en mucho tiempo.

Y lo que de la interpretación de este papel puede, en general, decirse de la de todos los demás desempeñados por Novelli. Sin embargo, hablando con absoluta sinceridad, he de decir que si en las obras de carácter realista Novelli no tiene rival, en el género trágico, ó, mejor dicho, en las obras de gran tensión dramática, en aquellas que están por encima de la copia fiel de la vida, deja, á mi entender, algo que desear. Digo esto recordando la interpretación del papel de Otello. Los personajes de Shakespeare tienen algo de las figuras pintadas ó esculpidas por Miguel Angel, son más que humanos, pertenecen á una raza de gigantes. Sus pasiones rebasan los límites de las pasiones de los hombres, su lenguaje tiene otros vuelos y otra elocuencia muy superiores á los de la charla vulgar de nuestras efímeras conversaciones. Querer interpretar las creaciones del poeta inglés encerrándolas dentro de los moldes estrechos que nos ofrece la vulgaridad que nos rodea, es achicarlas y desvirtuarlas. En el papel de Otello, el artista italiano muestra un estudio profundo del personaje, un análisis hondo y concienzudo del corazón humano, un conocimiento exacto de la pasión de los celos y de la manera cómo la punzadora espina se convierte en dardo enherbolado que destroza el alma; pero es lo cierto

que, á fuerza de querer dar realidad al personaje, le em-
pequeñece, le quita su carácter simbólico y le convierte
en el marido celoso, que es, casi sin excepción, el perso-
naje obligado de los dramas al uso.

Y esto depende, como digo más arriba, de que Novelli
es un actor realista: el secreto de su arte consiste en co-
piar del *natural* (tomando esta palabra en su estricto sen-
tido), sin tener en cuenta que las grandes concepciones
artísticas están por encima de la realidad concreta, como
la idea matemática de la circunferencia está por encima de
su representación gráfica en el encerado.

*
* *

Novelli no se ha limitado á presentar el repertorio an-
tiguo; ha querido mostrarnos también cómo interpreta
las obras modernísimas más renombradas. Para ello nin-
gún drama como el de Ibsen, *Les Revenants*, traducido
al italiano con el título de *Gli Spettri*. En punto á inter-
pretación, el triunfo del actor fué completo. El más escru-
puloso patólogo, al ver la representación, ha podido seguir
punto por punto todos los síntomas de la enfermedad de
Oswaldo, desde la manera de moverse el enfermo hasta
su acento vacilante y su mirada inquieta, sus arrebatos
de cólera injustificados y el llanto infantil que presagia ya
la imbecilidad, término fatal del mal terrible. Pero esa
misma perfección contribuyó á aumentar el carácter de-
primente de la obra de Ibsen. El público aplaudió al có-
mico, pero rechazó el drama, y *Gli Spettri* tuvo el mismo
desastroso resultado que, dos ó tres años ha, sufrió *El Hijo
de Don Juan*, drama también en que Echeagaray intentó
llevar á la escena española el caso patológico *tratado* por
el dramaturgo noruego.

Y, coincidencia digna de notarse: al mismo tiempo que *Les Revenants* era rechazado en Madrid, el público de París protestaba ruidosamente en el teatro del Vaudeville contra otra obra de Ibsen, *La Maison de poupée*. ¿Cuál es la causa de esta identidad de criterio en dos pueblos que no suelen tener el mismo gusto, respecto de dos obras reveladoras de un entendimiento superior? Porque, dígame lo que se quiera, en los dramas del escritor escandinavo hay caracteres de un vigor y de una verdad asombrosos (Hedda Gabler, Nora, Lyngstrand...); escenas de gran efecto como la tarantela bailada por la protagonista de *La Casa de muñeca*, interés, naturalidad, observación... ¿Cómo con estas cualidades no obtienen el aplauso del público meridional?

Dos son, á mi entender, las causas de tal severidad. Depende una del predominio que en las obras de Ibsen tiene el elemento científico; la otra es cuestión de diversidad de razas. En los dramas del escritor noruego, existe, sobre todo otro propósito, el de demostrar una tesis en oposición con el común sentir y envuelta casi siempre en un simbolismo, cuyo sentido es difícil desentrañar. El espectador que acude al teatro buscando el deleite estético, se encuentra con un filósofo que en medio de oscuras nebulosidades le quiere demostrar una teoría casi siempre en pugna con las creencias y hábitos del pensar colectivo. Semejante tentativa no puede menos de producir en el público disgusto y cansancio. Quizá venga tiempo en que se vaya al teatro como á una cátedra á oír disertar sobre puntos de metafísica, de terapéutica ó de obstetricia, pero, aunque ya vamos caminando á ese fin, todavía falta algo para llegar á él. Hasta tanto que eso suceda, las obras del género de *Gli Spettri* serán rechazadas por la casi totalidad de los espectadores.

Por otra parte, las comedias de Ibsen son sombrías como el cielo de Scandinavia, frías como el clima de Noruega y penetradas de ese pesimismo desolador que tantos males causa en los pueblos del Norte. La tristeza de aquella región, condenada durante una gran parte del año á una noche inacabable, sus espesos bosques, las revueltas y oscuras olas de sus mares, y el hielo de sus ríos, sólo presentan ante los ojos cuadros melancólicos y fatídicos. Si á esto se une el aislamiento ó encierro en que se ven obligadas á vivir las familias durante una gran parte del año, hasta el extremo de que en algunas aldeas consérvanse con sal los cadáveres hasta que llega el buen tiempo y puede dárseles sepultura, el desarrollo de vida interior que tal género de vida ha de producir y el influjo deprimente de la religión luterana, se comprenderá sin esfuerzo cuán poco compatibles con nuestros gustos han de ser los frutos que en tales condiciones se producen. Así, por ejemplo, en la escena final de *Les Revenants*, cuando el sol largamente esperado, se eleva triunfante sobre el horizonte como símbolo de la eterna juventud de la naturaleza, indiferente á los dolores humanos, ha de producirse forzosamente un estremecimiento poderoso en el público escandinavo. Esta misma escena *trasplantada* por Echegaray á una quinta del Guadalquivir, fué recibida casi con burla por los espectadores españoles.

Motivos son estos principales que explican, á mi juicio, las protestas con que han sido recibidas, tanto en París como en Madrid, las obras de Ibsen.

*
* *

Después de la lectura de estos sombríos dramas, da contento al ánimo leer las cuatro composiciones dramáticas

que forman el primer tomo de la colección que empieza á publicarse con el título de *Teatro clásico moderno: Marcela, Los Amantes de Teruel, El Trovador, y Honra y provecho*, son los títulos de las obras contenidas en ese primer volumen. Estas producciones, particularmente las tres primeras, nada han perdido de su fresca galanura, á pesar del medio siglo que cuentan de existencia. Para apreciar sus bellezas, no hace falta poner en prensa el entendimiento, ni son menester intérpretes; su simple lectura nos hace participar de todos los sentimientos que llenaban el corazón de sus autores, y hoy nos deleitan como hace cincuenta años deleitaban á los que presenciaron su estreno.

Al contrario de lo que en las obras modernas sucede, en aquéllas el elemento exclusivo era la poesía, es decir, lo único que permanece de la obra artística. Los problemas sociales, contra los cuales se despuntan los más agudos ingenios de nuestros días, perderán pronto su interés dramático, no son más que evoluciones, etapas más bien, del proceso histórico, cuya ley es su misma movilidad, mientras que lo bello permanece uno é inalterable al través de los tiempos. Esta perpetuidad, esta eterna juventud nos encanta y nos conmueve en *El Trovador*. ¿Qué importan las impropiedades históricas, lo poco artificioso de la trama, lo inverosímil de ciertas situaciones, si de aquel conjunto brotan con toda su fuerza la pasión del amor y las ilusiones juveniles que han conmovido, conmueven y conmoverán las almas de veinte años? La juventud será siempre romántica. ¡Ay de ella si en su corazón se agostasen todas esas quimeras que embellecen los mejores años de la vida!

Amor más poderoso que la muerte es también el asunto del drama de Hartzzenbusch. El tiempo ha corroborado el juicio de *Fígaro*, y hoy, como en los remotos días de su estreno, es imposible leer la gran escena del último acto

sin sentir esa emoción profunda que se experimenta en presencia de las grandezas del arte.

Y si hondas impresiones producen los dos hermosos dramas, *Marcela*, con el gracejo, el donaire y el chispeante ingenio que en toda ella campean, con sus personajes un poco caricaturescos, con sus riquezas de dicción y sus versos fluidos y galanos, hace en nuestro espíritu fatigado el efecto que produce en el viajero un manantial de agua cristalina en medio de una larga y árida llanura.

Por su parte, la obra de Rubí, *Honra y provecho*, aunque inferior á las otras tres, contribuye con ellas á presentar en todos sus aspectos el ideal dramático de aquel período literario, el más fecundo de nuestro siglo y el de más valor poético.

Muy meritorio es el intento del coleccionador, quien, sin preámbulos de ninguna especie, sin prólogos ni estudios preliminares, ha acometido la patriótica empresa de reunir en el *Teatro clásico moderno* las mejores producciones con que el presente siglo ha aumentado el ya rico tesoro de la escena española.

*
* * *

La última novela de la señora Pardo Bazán empieza, como *Fausto*, en el cielo. Un bendito de Dios, un pobre de espíritu, después de pasar en este mundo las de Caín, éntrase en la gloria, como Pedro por su casa, y allí de manos á boca encuentra al Padre Eterno, quien, por vía de ligerísima penitencia, le manda de nuevo á la tierra á que dicte allí la historia de su vida. Guiado por un angelito que en vida fué hijo del futuro bienaventurado, emprende éste su viaje de vuelta desde el cielo al mundo; llega á Marineda, y, cumpliendo el divino man-

dato, cuélase de rondón en la casa de la ilustre autora de *Bucólica*, dictándole la novela *Doña Milagros*, primera de un *ciclo* novelesco que con el título de *Adán y Eva*, y para regocijo de lectores de buen gusto, se propone dar á la estampa la insigne escritora.

La historia de D. Benicio Neira, que este es el nombre del héroe, no puede ser más vulgar: se reduce á contar las desdichas de un hombre débil, en quien la voluntad está atrofiada ó no existe, y que sufre resignadamente las consecuencias todas de su falta de carácter, complicada con una abundancia de hijos verdaderamente espantosa. Doce vástagos (de ellos once hembras) son el fruto de la unión del bueno de Benicio con su fecunda esposa Il-duara. En vida de su despótica mujer, la condición de Neira es completamente pasiva; á veces siente «como si en torno de su cuerpo crujiesen enaguas». Cuando la buena señora, después de regalarle dos niñas gemelas, pasa á mejor vida, queda el malaventurado viudo á merced de su prole, en la cual hay ejemplares de toda la variedad de la *gamma femenina*: mozas casaderas y niñas en lactancia, místicas arrebatadas y linfáticas de pasta flora, chicuelas marisabidillas y agrias solteronas rabiando por marido; un verdadero ramillete, cuyas flores, hábilmente combinadas por la autora, dan á conocer, aun al lector menos avisado, las fases principales de la mujer española de la clase media.

El cogollito, por decirlo así, del ramo, es Feíta, niña avispada é inteligente hasta lo inverosímil, en quien la Sra. Pardo esboza el verdadero ideal de la mujer moderna tal como lo entiende la incansable propagandista de la emancipación de la mujer.

Con esta tribu femenil, igual en número á la de Jacob, pasa el bueno de Neira el purgatorio en vida. Los arreba-

tos místico-eróticos de la una, la afición á los trapos de la otra, el mal genio de la mayor de las hermanas y los cuidados que reclaman las más pequeñas, unido todo ello á la escasez de recursos, hacen sufrir la pena negra al bueno de D. Benicio, incapaz de poner en orden y de regir aquella república de hembras.

Unico consuelo en estas desventuras, verdadero paño de lágrimas del prolífico viudo, es su vecina la *comandanta doña Milagros*, andaluza mimosa y dicharachera, de quien Neira se prenda con pasión respetuosa, pero intensa, y por la cual pierde el poco juicio que su mujer primero, y sus hijas después, le habían dejado.

Es este de la andaluza, uno de los caracteres mejor trazados de la novela. Sus lagoterías, su gracejo y su pintoresco lenguaje, son copia fiel de la realidad. El alma de Neira, acostumbrada á plegarse á toda influencia exterior, acaba por entregarse á discreción ante la insinuante mimosidad de doña Milagros, y en prueba de cariño sincero, el pobre hombre da á la comandanta lo más que él puede dar, sus dos hijas gemelas.

Así termina esta novela, parte primera, prólogo más bien, de las que han de formar el ciclo anunciado.

Difícil y más que difícil imposible, es formar juicio de una acción truncada en el punto más interesante de ella. La autora no ha hecho más que fijar las premisas de donde ha de derivarse la novela. *Milagros* es la exposición de un drama interesante; el nudo no hace más que anunciarse, y el desenlace sólo se entrevé. Pero si el interés es la cualidad más importante de toda exposición, fuerza es confesar que se cumple en la obra que acaba de publicar la Sra. Pardo Bazán. Cuando se llega á la última página del libro, sentimos deseos de conocer lo que será de Neira, de penetrar en los dobleces del alma de Milagros, y de

saber qué suerte cabrá á la exaltada Argos, á la fatua Rosa y sobre todo á la inteligente Feíta.

A todas estas preguntas del lector, responde la promesa que se encierra en el nombre *Ciclo* que aparece al frente del hermoso libro que acabo de leer. Hermoso, sí, por la gallardía de la narración, por lo verdadero de los caracteres, por lo bien pintado de los cuadros y por el conocimiento profundo que la autora revela de las intimidades cómicas, á veces siempre dolorosas, de las familias de la clase media, cuya vida puede encerrarse en el repetido lema de *Quiero y no puedo*

FRANCISCO F. VILLEGAS.

OBRAS NUEVAS

- Aguado y Morari (F.)—Impresiones de un Inspector de Sanidad. En 8.º, 24 páginas.—1 peseta.
- Alvarez Chape (M.)—¿Me equívoco? En 8.º, x-51 págs.—1,50 pesetas.
- Ascárate y Fernández (C.)—Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España. En 4.º, 780 págs. con grabados y 8 láms. en color.—16,50 pesetas.
- Aza (V.)—Villa-Tula (segunda parte de «Militares y paisanos»); comedia en cuatro actos. En 8.º, 121 págs.—2 pesetas.
- Balaguer (V.)—Los Reyes Católicos. En 4.º, xxxvi-567 págs. y 11 láminas.—15 pesetas.
- Balzac (H. de).—La Vendetta (escenas de la vida privada.) En 16.º, 167 págs.—2 pesetas.
- Barado (F.)—Mis estudios históricos.—La Historia militar de España, contribución al estudio de la ciencia española, ilustraciones para la Historia militar de España. En 8.º, 149 págs.—1,50 pesetas.
- Barbey D'Aurevilly (J.)—Una historia sin nombre. En 8.º, 304 páginas.—3 pesetas.—«Colección de libros escogidos.» Tomo cxxiv.
- Bertrán Rubio (E.)—Hipnotismo y sugestión. En 8.º, 285 páginas 3,50 pesetas.
- Boado y Castro (J.)—Los fusiles Maüser.—Con 33 grabados. En 8.º menor, 77 págs.—1 peseta.
- Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo xxiv.—Cuaderno 3.º Marzo de 1894. En 4.º (páginas 177 á 256.)—Cada cuaderno, 1,25 pesetas.
- Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Tomo xxxv.—Segundo semestre de 1893. En 4.º, 386 págs. y una lámina.—15 pesetas.
- Bourdón (M.)—Imitación del niño Jesús. En 12.º 158 págs.—1 peseta.
- Bridel (L.)—Los Derechos de la mujer y el matrimonio. En 8.º, 219 páginas.—3 pesetas.
- Cancionero de Melilla, por un poeta del Rif. Segunda parte. En 8.º, 63 págs. con grabados.—0,50 pesetas.
- Cánovas (L.)—El Huerco. Poema. En 8.º, 53 págs.—1 peseta.
- Carmona.—Tratado de criptografía. En 4.º may. xii-280 páginas.—8 pesetas.
- Casanova (G.)—Cursus philosophicus ad mentem D. Bonaventurae et Scoti.—Volumen primum. En 4.º, lxxiii-564 páginas.—6 pesetas.
- Catalina (V.)—Album de predicadores. Tomo III. En 4.º, 400 páginas.—5 pesetas.
- Colección de libros españoles raros ó curiosos, por el marqués de la Fuensanta del Valle. Tomo xxii. Comedia llamada Thebayda, nuevamente compuesta. En 8.º, viii-545 páginas.— Por suscripción, 7,50 pesetas.
- Congreso pedagógico hispano-portugués-americano. Trabajos preparatorios del Congreso. Actas. Resúmenes generales. En folio, xxix-286 páginas.—6 pesetas.
- Chaignón (P.)—El Sacerdote santificado en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. En 8.º, xv-502-69 páginas.—3 pesetas.
- Cheste (Conde de) y Pidal y Mon (A.)—Discursos leídos ante Sus Majestades y Altezas Reales el día 1.º de Abril de 1894, en la solemne inauguración del nuevo edificio de la Real Academia Española. En 4.º, 47 páginas.
- Chicote (C.)—Alimentos y bebidas; investigación de sus alteraciones y falsificaciones. En 4.º, xvi-736 páginas con grabados, 15 pesetas.
- Echegaray (J.)—La Rencorosa; co-

- media en tres actos y en prosa.
En 8.º, 86 páginas.—2 pesetas.
- España Moderna (La).—Revista ibero americana. Director-propietario J. Lázaro. Marzo de 1894. Madrid. Est. tip. de A. Avrial. S. a. (1894). En 4.º, 246 páginas.—3 pesetas número suelto y 30 la suscripción anual.—Sumario: España en la Biblia, por F. R. Martínez Vigil, O. P., Obispo de Oviedo.—Cabeza y corazón (dolora), por Ramón de Campoamor.—La educación del Rey, por Adolfo Posada.—Lo verde, por el Doctor Thebussem.—Las cinco cartas amorosas de la monja portuguesa Mariana Alcofurado, por el Licenciado Pero Pérez.—Adán y Eva, novela (continuación) por Emilia Pardo Bazán.—Revista crítica, por M. Menéndez y Pelayo.—Crónica internacional, por Emilio Castelar.—Impresiones literarias, por F. F. Villegas.—El español Blanco Wite (conclusión), por W. Gladstone.—Obras nuevas.
- Fernández Duro (C.)—La Tapicería de Bayeux, en que están diseñadas naves del siglo XI. En 4.º, 22 páginas con grabados.—No se ha puesto á la venta.
- Fernández Vaamonde (E.)—Munia: poema. En 8.º, 129 páginas con fotograbados.—2 pesetas.
- García de Galdeano (Z.)—La enseñanza de la ciencia matemática en la Universidad.—En 8.º, 36 páginas.—1 peseta.
- Gener (P.)—Literaturas malsanas: estudios de patología literaria contemporánea.—En 8.º, 408 páginas.—4 pesetas.
- Gil (R. M.)—El Arte de embalsamar. En 4.º, xx-135 páginas.—5 pesetas.—Idem, Tratamiento de las enfermedades infecciosas que tienen su origen en el tubo digestivo. Antisepsis intestinal. En 8.º, 95 páginas.—1,50 pesetas.
- Golpe Varela (S.)—De la Coruña á la cárcel, pasando por Galicia. En 8.º, xxiv-531 páginas.—3,50 pesetas.
- Gras y Elías (F.)—Episodios de mi tierra. En 8.º, 167 páginas.—2 pesetas.
- Jurisprudencia penal (Manual de). En 8.º, vii-447 páginas.—4 pesetas.
- Jurisprudencia procesal (Manual de). En 8.º, iv-231 páginas.—3 pesetas.
- León y Domínguez (J. M.)—Cádiz ante el Santísimo Sacramento. En 4.º, 47 páginas.—1 peseta.
- López-Valdemoro (J. G.)—La media docena. Cuentos y fábulas para niños. En 4.º, vi-85 páginas.—2 pesetas.
- Martínez Alcubilla (M.)—Boletín jurídico-administrativo, apéndice al Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina.—Anuario de 1893.—En 4.º, 1004 páginas á dos columnas.—12 pesetas.
- Martínez Ángel (A.)—Rotura de los ligamentos vertebrales. En 8.º, 232 páginas.—4 pesetas.
- Martínez Barrionuevo (M.)—Luchar por los hijos: melodrama. En 8.º mayor, 92 páginas.—2 pesetas.
- Palacio Valdés (A.)—Obras completas de D. Armando Palacio Valdés.—Tomo I.—El Idilio de un enfermo. En 8.º mayor, xix-309 páginas y retrato del autor. 4 pesetas.



ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Colección de papiros y otras antigüedades de Egipto, pertenecientes al archiduque Raniero</i> , por Juan Valera.....	5
<i>Juan del Encina y los orígenes del teatro español</i> , por Emilio Cotarelo.....	24
<i>Cómo han ido civilizándose los japoneses</i> , por Cesáreo Fernández Duro.....	61
<i>A propósito de la causa de Varela</i> , por Pedro Dorado.....	68
<i>Adán y Eva</i> , novela (conclusión), por Emilia Pardo Bazán.....	96
<i>Revista crítica</i> , por M. Menéndez y Pelayo.....	117
<i>Crónica internacional</i> , por Emilio Castelar.....	141
<i>Crónica científica</i> , por Luis de Hoyos Sainz.....	171
<i>Impresiones literarias</i> , por F. F. Villegas.....	196
<i>Obras nuevas</i>	206
